

Currículo. Educación Secundaria Obligatoria



Gobierno de Navarra
Departamento de
Educación y Cultura

Título: Currículo. Educación Secundaria Obligatoria
Cubierta: Asís Bastida
Edita: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura
Fotocomposición: PRETEXTO. Estafeta, 60 - 31001 Pamplona
Impresión: Ona I. Gráficas
Depósito Legal: NA 1433-2002
I.S.B.N.: 84-235-2218-0

© GOBIERNO DE NAVARRA. Departamento de Educación y Cultura

Promociona y distribuye: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra
Departamento de Presidencia, Justicia e Interior
C/ Navas de Tolosa, 21
Teléfono: (948) 42 71 21
Fax: (948) 42 71 23
31002 Pamplona
Correo electrónico: publi01@cfnavarra.es
www.cfnavarra.es

Presentación

La Constitución Española establece en su artículo 27 que las enseñanzas mínimas deben ser comunes a todos los alumnos y procurar la continuidad, progresión y coherencia de su aprendizaje. La culminación del proceso de transferencias de las competencias educativas a las Comunidades Autónomas ha hecho ineludible la necesidad de garantizar esas enseñanzas mínimas a todos los españoles. De ahí que el Gobierno, en ejercicio de la competencia que le atribuye la LOGSE en su artículo 4.2, según el cual “el gobierno fijará (...) las enseñanzas mínimas con el fin de garantizar una formación común de todos los alumnos” y también para facilitar la movilidad del alumnado en el territorio nacional, haya publicado el Real Decreto 3473/2000 por el que se fijan los contenidos mínimos que deben ser contemplados en los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria de todas las autonomías. El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra está obligado a adecuar dichos contenidos a su currículo y a establecer los mecanismos necesarios para su cumplimiento en los centros educativos de la Comunidad Foral.

Una vez alcanzado el objetivo de extender la Educación Obligatoria hasta los 16 años y tras diez años de aplicación de la LOGSE, estudios realizados por diferentes instituciones han puesto de relieve un conjunto de disfunciones que aconsejan una decidida revisión de los planes de estudio, encaminada a asegurar la mejora de la calidad en la sociedad del conocimiento del siglo XXI.

Las modificaciones de las enseñanzas mínimas en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una actualización de todos los currículos (objetivos, contenidos, y criterios de evaluación) de la Educación Secundaria, con el fin de adecuarlos a la realidad social y científica que viven los estudiantes en los inicios del nuevo milenio.

El refuerzo de las áreas instrumentales en la Educación Secundaria Obligatoria, especialmente de las Matemáticas y la Lengua Castellana, ha constituido uno de los ejes básicos en la definición de los nuevos currículos, al considerar que los conocimientos de dichas materias son imprescindibles para abordar con mayor garantía el aprendizaje de otras áreas del conocimiento y al constatar que las cargas horarias de estas asignaturas en nuestro país son muy inferiores a las del resto de la Unión Europea. En el nuevo currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Navarra se considera que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado.

En Historia, y con objeto de facilitar la comprensión del concepto de evolución y memoria histórica, se introduce la metodología de carácter diacrónico. Asimismo, se ha considerado importante que el alumnado valore los factores multiculturales de España y las peculiaridades de Navarra, a partir de una perspectiva global e interrelacionada de los hechos históricos.

Se ha reestructurado también la enseñanza de las Ciencias para adecuarla a las nuevas realidades tecnológicas y científicas. Se incorporan nuevos contenidos referidos a las tecnologías de la información y la comunicación y se introducen como instrumento esencial del aprendizaje. Se modifica también la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza con un planteamiento más moderno y eficaz al separarse la evaluación de la Biología y la Geología de la evaluación de la Física y la Química.

Por último, los currículos de idiomas se han desarrollado siguiendo las recomendaciones del "Año Europeo de las Lenguas" para que los alumnos sean capaces de hablar dos idiomas, además del propio, al finalizar sus estudios.

El Consejero de Educación y Cultura
Jesús M^a Laguna Peña

Índice

Decreto Foral 61/2002, de 25 de marzo, por el que se modifica el Decreto Foral 67/1993, de 22 de febrero, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra	9
Principios Metodológicos de la Etapa	17
Ciencias de la Naturaleza	21
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	43
Educación Física	65
Educación Plástica y Visual	85
Ética	105
Lengua Castellana y Literatura	115
Lengua Extranjera: Francés	137
Lengua Extranjera: Inglés	161
Lengua Vasca y Literatura: modelo lingüístico A	189
Lengua Vasca y Literatura: modelo lingüístico D	201
Matemáticas	215
Música	239
Tecnología	255
ORDEN FORAL 87/2002, de 26 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se aprueba la publicación del currículo de la materia Religión Católica de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Foral de Navarra	273
Religión Católica	275
ORDEN FORAL 85/2002, de 26 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se regula la Actividad Educativa Organizada (A.E.O.) para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra	291
Actividad Educativa Organizada	295

Decreto Foral 61/2001, de 25 de marzo, por el que se modifica el Decreto Foral 67/1993, de 22 de febrero, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, determina en su artículo cuarto que corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas para todo el Estado, como garantía de una formación común para todos los españoles y de la validez de los títulos correspondientes, mientras que es competencia de las Administraciones Educativas establecer el currículo para el territorio de su competencia, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y el Real Decreto 1070/1990, de 31 de agosto, por el que se aprueba el traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de Enseñanzas no Universitarias a la Comunidad Foral de Navarra, una vez publicado el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecían las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, correspondía al Gobierno de Navarra concretar el currículo para el ámbito territorial de su competencia.

Fue el Decreto Foral 67/1993, de 22 de febrero, el que estableció el currículo para la Educación Secundaria en Navarra: los objetivos generales de la etapa, los de las distintas áreas en que se estructura la misma, los contenidos y los criterios de evaluación correspondientes a cada una de ellas y los principios metodológicos generales.

Al haberse publicado el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, que modifica al Real Decreto 1007/1991, ya que establece nuevas enseñanzas mínimas para la Educación Secundaria Obligatoria, corresponde una vez más al

Gobierno de Navarra implantar un nuevo currículo de esta etapa para la Comunidad Foral.

La Educación Secundaria Obligatoria constituye el último tramo de la educación obligatoria. Tiene como finalidad transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

A tal fin, la Educación Secundaria Obligatoria se configura con una estructura y un currículo determinados.

Respecto a la estructura, la etapa se organiza en dos ciclos educativos, cada uno de los cuales consta de dos años académicos. Aunque uno y otro ciclo tienen entidad propia acorde con las características psicológicas de los alumnos, la etapa posee un sentido unitario para todos los alumnos comprendidos entre los doce y dieciséis años. Al final de ella, deben ser capaces de integrar en su personalidad los distintos saberes culturales, de desenvolverse de forma personal y creativa y de asumir unos valores éticos que les permitan actuar con responsabilidad, solidaridad, autonomía personal y participación democrática.

Por lo que respecta al currículo, se entiende por tal, en consonancia con el artículo 4.1 de la LOGSE, el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1007/1991, a la hora de fijar las enseñanzas mínimas comunes para todo el Estado, así como los currículos de las distintas Administraciones Educativas, se ha de procurar, en primer término, que éstos sean suficientemente amplios, abiertos y flexibles. Además, no deben limitarse a formular los conocimientos y conceptos que han de adquirir los alumnos, sino que han de proponer una educación estimuladora de todas sus capacidades.

En el presente Decreto Foral se establecen los objetivos correspondientes a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y a las distintas áreas que en ella se han de impartir, los contenidos, los procedimientos, las actitudes y los criterios de evaluación de las áreas, así como los principios metodológicos generales que han de informar el currículo.

Los objetivos son las capacidades, reseñadas en el artículo 19 de la LOGSE, que deben desarrollar los alumnos a lo largo de la etapa, como consecuencia de

la intervención educativa. En ellos se concretan, al igual que en los demás elementos del currículo, las intenciones educativas, por lo que constituyen un instrumento imprescindible para el profesorado a la hora de planificar y evaluar su práctica en el aula. Son también el referente obligado para dispensar el título de Graduado en Educación Secundaria a los alumnos que, al término de la etapa, hayan alcanzado la finalidad que señala para la misma el artículo 18 de la Ley.

Con el fin de garantizar una formación común de todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, de acuerdo con el artículo 4.2. de la LOGSE, y con el objeto de facilitar la movilidad de los alumnos en el territorio nacional, e incluso en el autonómico, es preciso establecer una concreción de los objetivos y contenidos comunes a través de un currículo básico distribuido en segmentos de progresiva dificultad, propiciando una distribución cronológica común acorde con los cursos en que se estructura la etapa.

Los procedimientos y las actitudes se presentan, por cada área, para el conjunto de la etapa.

Los criterios de evaluación definen el tipo y grado de aprendizaje que los alumnos deben alcanzar a medida que avanzan en sus estudios. No deben entenderse de manera rígida ni aplicarse de forma mecánica, sino en el marco general del currículo, teniendo en cuenta tanto los objetivos y los contenidos de la etapa como las características y posibilidades de los alumnos.

Los principios metodológicos, que constituyen una serie de criterios generales para orientar la práctica docente, se reseñan para el conjunto de la etapa.

Las áreas en las que se estructura el currículo de esta etapa son: Ciencias de la Naturaleza; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Educación Física; Educación Plástica y Visual; Lengua Castellana y Literatura y, en su caso, Lengua Vasca y Literatura; Lenguas Extranjeras; Matemáticas; Música; Tecnología.

Lugar destacado en el currículo se reserva a la lectura comprensiva, ya que constituye un factor determinante en el desarrollo de la capacidad para cursar cualquier tipo de estudios, así como un elemento decisivo en la consolidación de la madurez de las personas. Por ello se aborda en todas las áreas del currículo, y se propicia haciendo que el primero de los conceptos y de los procedimientos de cada área se halle vinculado a este tema.

Por otro lado, dado el carácter integral del currículo, deben incluirse en él, además de las áreas, ciertos aspectos educativos básicos, valores transversales como la paz y la solidaridad, la salud, el respeto por el medio ambiente y el pa-

trrimonio histórico-cultural, la defensa de la dignidad de la vida humana, sin discriminaciones de ningún tipo, la educación sexual y afectiva respetuosa con las opciones y valores de la familia, la educación en el consumo y utilización de los bienes y la educación vial. Asimismo la educación social y la educación moral deben estar sistemáticamente presentes a lo largo de toda la etapa.

En la Educación Secundaria Obligatoria, al margen de la atención que ha de prestarse a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales de carácter permanente, debe considerarse para todo el alumnado un proceso creciente de diversificación, compatible con la comprensividad, como se considera en el preámbulo y en el articulado de la LOGSE, a fin de permitir dar una respuesta eficaz a los intereses diferenciados de los alumnos, adaptándose al mismo tiempo a la pluralidad de sus necesidades y aptitudes, con el fin de posibilitarles que alcancen los objetivos comunes de esta etapa.

Teniendo esto en cuenta, a lo largo de los años que han ido transcurriendo desde la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en esta Comunidad, el Gobierno de Navarra ha ido ideando un complejo conjunto de respuestas educativas diferenciadas de cara a la atención a la diversidad, imbricando medidas curriculares con otras organizativas, a fin de que cada centro pueda adaptarlas a su proyecto educativo.

Entre estas medidas cabe citar: *refuerzos y apoyos* para atender a alumnos con dificultades puntuales en alguna materia; *permanencia de un año más en el ciclo* en el caso de alumnos que aspiran a alcanzar niveles propedéuticos y que circunstancialmente –por enfermedad, desinterés temporal, falta de madurez...– no los han conseguido; *agrupamientos específicos* en las áreas fundamentales para aquellos alumnos cuyas carencias básicas les impiden proseguir un aprendizaje significativo; en cuarto curso, dos *itinerarios*, uno con mayor predominio del ámbito científico, y otro con mayor desarrollo del ámbito humanístico; también en cuarto curso, un *agrupamiento con enfoque básico* en el que se conjuga una formación básica con dimensiones y enfoques prácticos.

Estas posibilidades de elección configuran un currículo que compagina aspectos básicos para todos los alumnos, con diferentes opciones diversificadoras en función de los intereses y capacidades de cada uno, de acuerdo con lo que establece el artículo 18 de la LOGSE.

La diversificación curricular, regulada por la Orden Foral 225/1998 de 18 de junio, supone la medida más extraordinaria que se contempla en la E.S.O. para favorecer el acceso al título de alumnos que han fracasado en las opciones que la

etapa les ha ofertado hasta el momento, incluso habiendo pasado en cuarto por un agrupamiento de enfoque práctico, pero que muestran una actitud positiva. En este caso el currículo se diversifica presentando contenidos más próximos a los intereses y capacidades de los alumnos, con un enfoque globalizador y eminentemente práctico, estructurado por ámbitos.

Las Unidades de Currículo Adaptado, reguladas por la Orden Foral 90/1998, de 2 de abril, tratan de dar una respuesta educativa y socializadora a alumnos de los diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria, especialmente del segundo ciclo, que presentan un retraso escolar manifiesto asociado a problemas de adaptación al trabajo en el aula y se hallan, a juicio del equipo docente, en grave riesgo de abandono del sistema escolar. Esta medida se sitúa en el marco de la compensación de desigualdades ante la educación. Si se consigue el propósito socializador, al término de su estancia en la U.C.A. el alumno puede proceder a cursar diversificación curricular.

Entre las medidas curriculares que favorecen una atención ajustada a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos figura una propuesta de programación con tres niveles de competencia curricular –*básico, medio y de excelencia*– para el mismo currículo, distinguiendo los contenidos, estrategias, actividades y criterios cualitativos de evaluación de cada uno de los niveles, con el fin de asegurar con el primero de ellos que todos los alumnos alcancen un sustrato cultural básico; y con el segundo y el tercero, que quienes aspiran a estudios superiores o incluso persiguen la excelencia puedan ser atendidos con instrumentos adecuados.

Como se recoge en el Decreto Foral 25/1997, de 10 de febrero, cada centro educativo deberá concretar y adaptar el currículo determinado en el anexo del presente decreto, mediante el Proyecto Curricular de etapa. Éste, que debe elaborarse siguiendo las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, ha de contener el conjunto de decisiones sobre los distintos elementos del currículo que pretenden dar respuesta, desde la propia realidad del centro escolar, a la formación integral del alumno y asegurar la coherencia entre los distintos departamentos.

Por su parte, los departamentos didácticos son los responsables de elaborar, de acuerdo con el Proyecto Curricular de etapa y bajo la dirección del Jefe de Departamento, las programaciones didácticas de las enseñanzas correspondientes a las áreas asignadas al mismo, concretando las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Finalmente, los profesores, en el marco de estos proyectos y siempre bajo la coordinación del Jefe del Departamento, han de realizar sus propias programaciones de aula, que deben incluir, por una parte, objetivos didácticos, contenidos y actividades de aprendizaje de las áreas distribuidos a lo largo de los cursos y, por otra, el conjunto de unidades didácticas en que se organizan, sin perjuicio de lo concretado en este Decreto Foral.

La elaboración, la revisión y la actualización permanente de un Proyecto Curricular adaptado a la realidad precisa un trabajo en equipo del profesorado. El Departamento de Educación y Cultura apoyará ese trabajo y asesorará la elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares de los centros a través del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios y de los distintos servicios de apoyo a la labor escolar.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, previo dictamen del Consejo Escolar de Navarra, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra en la sesión celebrada el día veinticinco de marzo de dos mil dos.

DECRETO:

Artículo 1

Se modifica en los siguientes términos el Artículo 4.º del Decreto Foral 67/1993, de 22 de febrero:

“Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la educación secundaria obligatoria:

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.
- b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.
- c) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.

- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.
- e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- f) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición valorándolos críticamente.
- i) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las Sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- j) Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.
- k) Valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.
- m) Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana para la salud”.

Artículo 2.

La lectura comprensiva, factor determinante en el desarrollo de las capacidades de los alumnos, será objetivo preferente en el currículo. Figurará como contenido y procedimiento prioritarios en todas las áreas de la etapa.

Artículo 3.

El Anexo del Decreto Foral 67/1993, de 22 de febrero, queda sustituido por el Anexo del presente Decreto Foral.

Artículo 4.

El Departamento de Educación y Cultura determinará el horario de las diferentes áreas y materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición transitoria única.*Calendario de implantación.*

La implantación de lo establecido en el presente Decreto Foral se hará de la siguiente forma: en el año académico 2002-2003 se aplicará lo correspondiente al currículo de los cursos 1.º y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria y en el año académico 2003-2004 lo correspondiente a 2.º y 4.º

Disposición derogatoria única.*Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto Foral.

Disposiciones finales.

Primera.- Se autoriza al Consejero de Educación y Cultura para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo del presente Decreto Foral.

Segunda.- El presente Decreto Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación completa en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, a veinticinco de marzo de dos mil dos.

El Presidente del Gobierno de Navarra

Miguel Sanz Sesma

El Consejero de Educación y Cultura

Jesús María Laguna Peña

Principios metodológicos de la etapa

Corresponde a los profesores desarrollar la enseñanza mediante métodos pedagógicos apropiados; pero estos métodos deben respetar una serie de principios que son esenciales al currículo de esta etapa. A continuación se enuncian de un modo genérico dichos principios, igualmente válidos para todas las áreas.

La forma en que se presentan los contenidos influye en gran medida en los aprendizajes que se producen. La organización de los contenidos debe responder a dos principios: por una parte debe respetar la estructura interna de las disciplinas y por otra parte debe adaptarse a los esquemas de conocimiento y a las ideas y experiencias previas de los alumnos. Los profesores tendrán en cuenta ambas dimensiones para evitar aprendizajes mecánicos y estériles.

Cuando los contenidos que van a aprender los alumnos responden a sus intereses reales es más fácil motivarlos que cuando se presentan de una forma ajena a su propio contexto vital. La forma de presentar los contenidos y los métodos que elijan los profesores deben favorecer la motivación para el aprendizaje.

El desarrollo de las actitudes contempladas en los contenidos del currículo de la etapa está estrechamente vinculado a la manera de enfrentarse los alumnos al aprendizaje, así como a las metodologías didácticas puestas en práctica por el profesorado. El clima del aula, los tipos de relaciones que se establezcan entre los alumnos y entre estos y el profesor, el desarrollo de la autoestima personal, etc. están en la base de los métodos pedagógicos eficaces.

Los métodos utilizados deben propiciar, en lo posible, el desarrollo de actitudes de curiosidad e interés por los distintos conocimientos del currículo. De esta forma se favorecerá la implicación personal en el proceso de aprendizaje y se generarán en

los alumnos nuevos intereses culturales. La actividad mental de los alumnos es de suma importancia para generar aprendizajes válidos y eficaces. La observación, la relación entre las ideas, conceptos y vivencias, y entre estas y la realidad son fuentes de progreso en el aprendizaje y en el desarrollo intelectual de las personas.

Las metodologías que adoptan una perspectiva interdisciplinar son idóneas para que los alumnos otorguen a los contenidos aprendidos un significado más cercano a sus experiencias e intereses. No obstante, a lo largo de la etapa, y en consonancia con el progresivo dominio de estructuras lógicas y formales por parte de los alumnos, se irá introduciendo un tratamiento de los contenidos más vinculados a la lógica de las disciplinas que configuran las áreas, sin perder por ello el sentido que tiene elaborar y desarrollar un proyecto curricular de etapa que posibilite un conocimiento integrado de la realidad. De esta forma los alumnos podrán entender que un mismo aspecto puede estudiarse desde distintas perspectivas y con propósitos diferentes.

Los alumnos aprenden de forma significativa a partir de sus conocimientos y explicaciones previas de la realidad que van a estudiar. Si no se tiene en cuenta esto, es posible generar aprendizajes mecánicos y no comprensivos. En este sentido cobra especial sentido la evaluación previa, ya que da a los profesores un tipo de información muy valiosa para planificar experiencias de aprendizaje significativo. Los conocimientos y las capacidades que hay que desarrollar a lo largo de la etapa no se refieren exclusivamente al ámbito escolar, sino que deben poderse aplicar a los distintos ámbitos y contextos en los que se desenvuelven los alumnos. Esta dimensión funcional de los aprendizajes explica el hecho de que los conocimientos y habilidades adquiridos puedan aplicarse a muchas y variadas situaciones de la realidad de los alumnos.

Por ello, el profesor ha de proporcionar oportunidades para que los alumnos comprueben y apliquen los conocimientos adquiridos y tomen conciencia de la utilidad de sus aprendizajes.

La funcionalidad de los aprendizajes no se agota en esta perspectiva de aplicación práctica y de utilidad de los conocimientos adquiridos, sino que implica también el hecho de que esos contenidos sirvan como base para adquirir otros nuevos.

Aprender para seguir aprendiendo por sí mismo es uno de los objetivos prioritarios en esta etapa. La forma de adquirir aprendizajes deben generar estrategias personales que permitan a los alumnos acometer nuevos aprendizajes sin la dependencia del profesor o de otros adultos. Los contenidos relacionados con los procedimientos recogen esta dimensión implicada en la autonomía intelectual de los alumnos.

Es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades, así como elaborar conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. La toma de conciencia por parte del alumno de los procedimientos mentales y las estrategias que utiliza para resolver problemas y aprender constituye un poderoso motor del desarrollo cognitivo.

Enseñar a pensar y a reflexionar conlleva la utilización de unos métodos que dan oportunidades a los alumnos de poner en práctica su pensamiento crítico y creativo, mediante experiencias en las que se impliquen personalmente e intenten buscar explicaciones más racionales de aquello que no entienden o que presenten contradicciones con sus modos de pensar.

Cuando los alumnos tienen oportunidades de confrontar sus conocimientos y opiniones con otros compañeros y con el profesor, amplían sus puntos de vista, a la vez que descubren las limitaciones que estos presentan y, en definitiva, avanzan en su desarrollo cognitivo. Esta confrontación es un valioso recurso didáctico para los profesores.

Con el fin de responder a la formación integral de los alumnos, y dado el carácter terminal de la etapa, se procurara conjugar perspectivas tanto teóricas como prácticas en las distintas áreas. De esta forma se evitarán planteamientos excesivamente teóricos, desconectados de sus aplicaciones concretas; para tal fin, se tratará de vincular la escuela con el mundo del trabajo y proporcionar una formación profesional de base a los alumnos de esta etapa. Los métodos y contenidos que se propongan deberán tener en cuenta esta dimensión práctica del currículo de la etapa.

La diversidad y la atención individual a los alumnos deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar el currículo en el aula. La diversidad de motivaciones, intereses, capacidades y de formas de acceder a los conocimientos debe llevar a los profesores a determinar aquellas metodologías que den respuesta adecuada a cada situación.

Los métodos de enseñanza no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de su utilidad para trabajar diferentes objetivos educativos y distintos tipos de contenidos, así como para responder a las necesidades de los alumnos. Con este fin, los profesores pueden seguir distintos ritmos para diversos grupos de alumnos, priorizar contenidos, utilizar materiales didácticos diferentes y de uso múltiple, proponer actividades diversas según su dificultad, o bien, presentar actividades que puedan ser acometidas a distintos niveles de profundidad según las características de los alumnos; asimismo, pueden favorecer los agrupamientos flexibles, o bien apoyar la ayuda cooperativa de los alumnos.

Como complemento de estas medidas, el currículo de la etapa contempla tres tipos de medidas que pueden complementarse entre sí: el espacio de opcionalidad, las adaptaciones curriculares y, llegado el caso, la diversificación del currículo.

Por otra parte, los profesores deben tener en cuenta que el aprendizaje de los alumnos está relacionado con los estilos personales de acceder al conocimiento y de aprender. Los alumnos pueden caracterizarse por ser reflexivos o impulsivos, por tener un estilo más analítico o sintético en el aprendizaje, o bien por utilizar alguna modalidad sensorial preferente a la hora de recoger y elaborar la información; así, se puede hablar de alumnos en los que predomina un estilo visual, auditivo, verbal, etc. El uso de materiales didácticos que permitan adecuarse a los distintos estilos personales de aprender posibilitará la atención a la diversidad de los alumnos.

Los procesos de evaluación están estrechamente relacionados con las decisiones que se tomen respecto a los aspectos metodológicos. En esta etapa la evaluación debe ser continua, formativa y personalizada, de tal forma que permita ajustar los procesos de enseñanza al logro de los objetivos educativos por parte de los alumnos.

La evaluación debe contribuir al desarrollo educativo del alumno, informándole sobre el momento en que se encuentra, haciéndole consciente de sus posibilidades, de las dificultades que le impiden progresar de forma adecuada y de los medios que le van a permitir superarlas. Al mismo tiempo, la evaluación, entendida en sentido amplio, debe permitir a los profesores mejorar la práctica educativa, al propiciar un análisis de las programaciones y decisiones que se han tomado en el proyecto curricular.

La función tutorial y orientadora cobra una especial relevancia en esta etapa comprensiva a la vez que diversificada, y que tiene un carácter tanto terminal como preparatorio; el desarrollo personal de los alumnos y la capacitación para la toma de decisiones personales, académicas y profesionales son objetivos educativos relevantes para los alumnos de estas edades.

Ciencias de la Naturaleza

Introducción

En la sociedad actual la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y la salud, y los referentes a los recursos y al medio ambiente. Es por ello por lo que los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre ciencias de la naturaleza adquiridos por el alumnado en la educación primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de secundaria obligatoria, incorporando también actividades prácticas, propias del trabajo del naturalista y de la física y química, enfocadas siempre a la búsqueda de explicaciones.

Los contenidos que se trabajan en esta área no deben estar orientados a la formación de biólogos, geólogos, físicos o químicos, sino a que el alumnado adquiera las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno con la que puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se plantea se han englobado en el área de las Ciencias de la Naturaleza las materias de Biología y Geología y Física y Química en los dos primeros cursos de esta etapa, creando una unidad curricular y manteniendo así una

aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre ellos. Se pretende que el alumnado descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico. En el segundo ciclo, dada la madurez del alumnado y su diversidad de intereses y aptitudes, se podrán separar las dos materias, con evaluaciones y calificaciones independientes, para profundizar de un modo más especializado en los contenidos.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la capacidad de comprensión del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introduzcan son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos; entre ellos se deben incluir, en la medida en la que los recursos del centro lo permitan, la tecnología de la información y los medios audiovisuales como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal a lo largo del currículo, el método científico de estudio de la naturaleza, así como de las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y sociedad.

Los bloques de contenidos que se refieren al primer ciclo se han secuenciado siguiendo un criterio de ciencia integrada. Por ello, se ha elegido como hilo conductor del primer curso la Tierra y las peculiaridades que la hacen diferente del resto de los planetas de su entorno, siendo la materia el núcleo principal de estructuración de contenidos. En el segundo curso es la energía el núcleo principal en torno al cual se estructuran los contenidos, eligiendo como hilo conductor a nuestro planeta como sistema material en el que fluye la energía, resaltando las distintas maneras de hacerlo en los diferentes subsistemas (corteza, atmósfera, ecosfera, etc.).

En el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de profundizar en el estudio de aspectos concretos, se considera necesario separar el área de las Ciencias de la Naturaleza en las materias de Física y Química, y Biología y Geología. No obstante, los contenidos establecidos para las dos materias se podrían impartir también de forma globalizada.

Los bloques de contenidos que se refieren al segundo ciclo en la materia de Física y Química se han distribuido de forma asimétrica entre los dos cursos que lo componen. Teniendo en cuenta los conocimientos matemáticos que poseen los alumnos, en el tercer curso predominarán los contenidos de Química sobre los de Física y en cuarto los de Física sobre los de Química, para lograr al final de la etapa un conocimiento homogéneo y adecuado de ambas materias.

El tratamiento dado a estas materias en el primer ciclo ha sido preferentemente cualitativo, haciendo más énfasis en aspectos visuales y generalistas, de tipo for-

mativo, que en los aspectos formales y académicos con los que deben ser abordadas en el segundo ciclo, de acuerdo con las capacidades del alumnado.

En particular, en tercero se introduce de manera concreta el método y el trabajo científico. También se estudia la estructura de la materia macro y microscópicamente, como los principales elementos de la reactividad química. Se hace especial hincapié en la considerable repercusión que esta ciencia tiene en la sociedad actual. La física que se estudia en este nivel desarrolla conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en su entorno.

En el cuarto curso se engloban en la parte de Física los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos, estudiándose además las energías mecánica, calorífica y ondulatoria. La Química aborda sobre todo los cambios químicos, así como una introducción de los compuestos del carbono.

La Biología y Geología en el tercer curso introduce un núcleo referente al conocimiento teórico y práctico de la materia mineral y otro, más amplio, de anatomía y fisiología humanas, relacionándolas con los modos de vida saludable. En cuarto, se aborda con detalle la dinámica terrestre, haciendo énfasis en el paradigma de la Tectónica Global y se profundiza en aspectos de citología y ecología; asimismo se introduce la genética mendeliana.

A continuación de la secuencia de contenidos y sus correspondientes criterios de evaluación, se recogen los procedimientos más significativos de la actividad científica a través de un eje estructurado por los siguientes procesos básicos de la actividad científica, a saber: adquisición y recogida de la información, manipulación y uso de instrumentos y observación; análisis y comparación de modelos, realización de inferencias predictivas, causales y deductivas, técnicas de investigación; comprensión de la información.

Después de los procedimientos básicos se recogen las normas, valores y actitudes derivadas de tres fuentes: la actividad científica, la conciencia de ser social y la concepción de la ciencia como elemento de cultura.

Desde la óptica de la orientación académica y profesional, intrínseca a esta etapa educativa, las diferentes partes del programa son la ocasión para presentar brevemente los sectores de actividad ligados a los contenidos de enseñanza: salud, sociales, técnicos, ingenieros, de la agricultura, investigadores, etc. y suscitar, también, vocaciones científicas.

Todo lo anterior debiera complementarse con lecturas divulgativas, que animarán al alumnado a participar en debates sobre temas científicos organizados en clase.

Esta actividad, debidamente estructurada, propicia el desarrollo de la expresión oral, del lenguaje científico, simple y preciso, y del rigor en el razonamiento, aparte del enriquecimiento cultural que supone la lectura.

La realización de actividades prácticas, adaptadas a cada nivel de enseñanza de la etapa, pondrá al alumnado frente al desarrollo real del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le ayudará a enfrentarse con la problemática del quehacer científico y le motivará para el estudio. Las actividades prácticas deben permitir a todo alumno profundizar en su formación metodológica, desarrollando el dominio de sus habilidades experimentales.

Los criterios de evaluación que se establecen se corresponden con los bloques de contenidos que a continuación se indican. A ellos se han de añadir aquellos otros criterios que los profesores consideren oportunos, de acuerdo con el desarrollo de los contenidos, con las actividades prácticas y con los valores a los que pretendan dar prioridad.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Iniciarse en el conocimiento y aplicación del método científico.
4. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.
5. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.

6. Participar de manera responsable en la planificación y realización de actividades científicas.
7. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.
8. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
9. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorándolo y participando en su conservación y mejora.
10. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.
11. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

Ciencias de la Naturaleza I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. *La tierra en el universo*

1. El Universo, la Vía Láctea y el Sistema Solar. La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias. Evolución histórica del conocimiento del Universo. La Vía Láctea y el Sistema Solar. Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna. Las capas de la Tierra: Núcleo, Manto, Corteza, Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera.

2. La materia en el Universo. Propiedades generales de la materia universal: dimensiones (superficie y volumen), masa y densidad (S.I.). Estados de agregación de la materia. Sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad. Átomos y moléculas. El hidrógeno y el helio: abundancia y propiedades.

II. *Materiales terrestres*

3. La atmósfera terrestre. Origen, composición y localización del aire. Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades. Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales. Variaciones en la composición del aire. Contaminantes. El aire y la salud.
4. La hidrosfera terrestre. El origen del agua en la Tierra. El agua en otros planetas. La molécula de agua: abundancia, propiedades e importancia. El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades. El agua en los continentes. El vapor de agua en la atmósfera. El ciclo del agua. La contaminación del agua, su depuración. El agua y la salud.
5. La corteza terrestre. La corteza terrestre: su superficie, composición química y elementos geoquímicos. Silicio y aluminio: abundancia y propiedades. Magnesio, hierro y calcio: abundancia y propiedades. Concepto de mineral y de roca. Los materiales artificiales. Importancia y abundancia relativa de los minerales. Tipos de rocas.

III. *La Tierra y los seres vivos*

6. La Tierra, un planeta habitado. Factores que hacen posible la vida en un planeta. Los elementos bioquímicos. El carbono: propiedades. Características y funciones comunes de los seres vivos. La teoría celular. La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.
7. Clasificación de los seres vivos. Los cinco reinos. Introducción a la taxonomía. Virus, bacterias y organismos unicelulares eucarióticos. Hongos. El reino vegetal. Principales troncos. El reino animal. Principales troncos. La especie humana.

Ciencias de la Naturaleza II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Materia y energía*

1. Los sistemas materiales y la energía. Sistemas materiales. Escalas de observación macro y microscópica. La energía como propiedad de los sistemas materiales. Variación de la energía en los sistemas materiales: cambio de posición, forma y estado. Tipos de energía. Fuentes de energía. La Tierra: un sistema material en continuo cambio.
2. Los cambios de posición en los sistemas materiales. Representación gráfica de movimientos sencillos. Las fuerzas como causa del movimiento y la deformación. Masa y peso de los cuerpos. Energía mecánica.
3. La energía que percibimos. Propagación de la luz y el sonido. Diferencias entre ellas. Otros tipos de ondas. Percepción de la luz y del sonido: el ojo y el oído. El calor: energía en tránsito. Efectos. Calor y temperatura. Los termómetros. Propagación del calor. Aislantes y conductores. Percepción del calor: la piel.

II. *Tránsito de energía en la tierra*

4. La energía externa del planeta. Origen de la energía solar. La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura. La energía reflejada: efecto invernadero; últimas directrices internacionales. La Hidrosfera como regulador térmico. Corrientes, mareas, olas. Distribución de la energía solar que llega a la superficie del planeta: origen de los agentes geológicos externos.
5. Agentes geológicos externos. Agentes atmosféricos. La meteorización. Formación de suelos. El viento. Acción geológica. Energía eólica. Aguas salvajes y torrentes. Acción geológica. Los ríos. Acción geológica. Energía hidráulica. Los glaciares. Acción geológica. Las aguas subterráneas. Acción geológica. Aprovechamiento. El mar. Acción geológica. Energía mareomotriz. La formación de rocas sedimentarias. Carbón y petróleo.

6. La energía interna del planeta. Origen del calor interno terrestre. Movimientos de los continentes. Vulcanismo y terremotos. El relieve terrestre. Continentes y fondos marinos. La formación de rocas magmáticas y metamórficas.

III. *La energía y los seres vivos*

7. Las funciones de los seres vivos y el consumo de energía. El mantenimiento de la vida. Nutrición autótrofa y heterótrofa. Fotosíntesis, respiración y nutrición celular. La energía consumida por los seres vivos: crecimiento, calor, movimiento. El mantenimiento de la especie. La reproducción animal y vegetal: analogías y diferencias. Coordinación, relación y adaptación. La reproducción humana.
8. El tránsito de energía en los ecosistemas. Conceptos de Biosfera, Ecosfera y Ecosistema. Productores, consumidores y descomponedores. Cadenas y redes tróficas. La biomasa como fuente de energía.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna, así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.
3. Razonar el porqué los elementos químicos más abundantes en el Universo son, en general, los que tienen un número de protones más pequeño, y explicar las propiedades de dichos elementos.
4. Realizar correctamente cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del S.I.
5. Diferenciar entre sustancias puras y mezclas, relacionando estos conceptos con los de mineral, roca, aire y agua marina.
6. Aplicar el conocimiento de la composición universal de la materia para explicar hechos como la existencia de elementos químicos, tanto en sustancias inertes, como en seres vivos, y la diferencia entre elementos y compuestos.
7. Diferenciar los tres estados de la materia en función de las propiedades generales (dimensiones, masa, densidad), relacionándolos con nuestra peculiar hidrosfera y haciendo mención de las propiedades del agua.

8. Explicar las características físicas y químicas de la Tierra, haciendo notar su incidencia en el origen, desarrollo y mantenimiento de la vida.
9. Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, relacionando la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio.
10. Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos teniendo en cuenta la teoría celular.
11. Describir los rasgos que caracterizan a la especie humana.
12. Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas y a los que la ciencia delimita para su estudio, destacando la energía como una propiedad inseparable de todos ellos capaz de originarles cambios.
13. Describir algunas de las transformaciones que se producen en los sistemas materiales (movimiento, deformaciones, cambios de estado y de orden interno), analizando algunas de sus causas (actuación de fuerzas, calor, etc.), y aplicando estos conceptos generales en el estudio de la Tierra como sistema material concreto.
14. Definir el concepto de peso como una fuerza y diferenciar con exactitud entre los conceptos de energía cinética y potencial y entre los de calor y temperatura.
15. Explicar fenómenos sencillos referidos a la transmisión de la luz y el sonido, analizando sus características, así como las estructuras y el funcionamiento de los órganos que los detectan.
16. Relacionar la desigual distribución de la energía solar en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos, explicando las consecuencias de éstos en el modelado del relieve terrestre y en la formación de las rocas sedimentarias.
17. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía en el deterioro y mejora del medio ambiente y en la calidad de vida.
18. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación de relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.

19. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.
20. Diferenciar los mecanismos que tienen que utilizar los seres pluricelulares para realizar sus funciones, distinguiendo entre los procesos que producen energía y los que la consumen, llegando a distinguir entre nutrición autótrofa y heterótrofa y entre reproducción animal y vegetal.
21. Distinguir entre los conceptos de Biosfera y Ecosfera explicando, mediante ejemplos sencillos, el flujo de energía en los ecosistemas.

Ciencias de la Naturaleza III

Física y Química

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

Introducción al método científico

Método científico: sus etapas. El informe científico. Medida de magnitudes. Sistema internacional de unidades. Carácter aproximado de la medida. Sensibilidad y precisión. Cifras significativas. Notación científica. Análisis de datos en tablas y gráficos. El trabajo en el laboratorio.

I. Estructura y diversidad de la materia

1. La materia, elementos y compuestos. Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Teoría cinética y cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas. Disoluciones.
2. Átomos, moléculas y cristales. Estructura atómica: partículas constituyentes. Utilización de modelos. Número atómico y elementos químicos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC. Masas atómicas y moleculares. Isótopos.

II. *Cambios químicos y sus aplicaciones*

1. Reactividad química. Conservación de la masa. Concepto de mol. Ecuaciones químicas y su ajuste. Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas.
2. La química en la sociedad. Elementos químicos básicos en los seres vivos. La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras. Petróleo y derivados. Energía nuclear. Medicamentos.

III. *Energía y electricidad*

1. Energía. Energías tradicionales. Fuentes de energía. Energías alternativas. Conservación y degradación de la energía.
2. Electricidad. Cargas eléctricas y su interacción. Campo eléctrico. Conductores y aislantes. Flujo de cargas, generadores y corriente eléctrica. Circuitos eléctricos sencillos. La electricidad en casa.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Comentar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética, incluyendo la comprensión de gráficas y el concepto de calor latente.
3. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.
4. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos.
5. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.
6. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que inter vengan moles.

7. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.
8. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.
9. Razonar ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.
10. Describir los diferentes procesos de carga de la materia. Clasificar materiales según su conductividad.
11. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.
12. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.
13. Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo del curso.
14. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre Sociedad, Ciencia y Tecnología.

Biología y Geología

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. Rocas y minerales

1. La materia mineral. Características de la materia mineral, materia cristalina y materia amorfa. Concepto de cristal. Cristalización. Los minerales. Propiedades físico-químicas y clasificación. Sus aplicaciones e interés económico.

2. Las rocas. Clasificación genética de las rocas. El ciclo litológico. Las rocas sedimentarias: su clasificación. Las rocas metamórficas: su clasificación. Las rocas magmáticas: su clasificación. Aplicaciones de interés industrial y económico de los distintos tipos de rocas.
3. Geodinámica externa.

II. *Anatomía y fisiología humana*

1. El hombre como animal pluricelular. La célula, tejidos, órganos y aparatos. El concepto de organismo pluricelular. El concepto de salud y el de enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. La lucha contra dichas enfermedades. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención. El trasplante de órganos. Implicaciones éticas y sociales.
2. Nutrición y salud. Concepto de nutrición. Dietas saludables y equilibradas. Prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos. Las personas y el consumo de alimentos. Los alimentos transgénicos.
3. Aparatos que intervienen en la nutrición. El aparato digestivo: hábitos saludables; enfermedades más frecuentes. El aparato respiratorio: hábitos saludables; enfermedades más frecuentes. El aparato circulatorio: hábitos saludables; enfermedades más frecuentes. El aparato excretor: hábitos saludables; enfermedades más frecuentes.
4. Relación y coordinación. El sistema nervioso. Conceptos básicos. Procesos degenerativos del cerebro. Enfermedad de Alzheimer. Los receptores sensitivos. Los distintos niveles de integración nerviosa. Los efectores motores. El aparato locomotor. Los actos involuntarios. Los actos voluntarios. Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual. El sistema endocrino. El control interno del organismo. Glándulas y principales hormonas. El equilibrio hormonal. Enfermedades más frecuentes.
5. La reproducción humana. El aparato reproductor. Funcionamiento. El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad. Fecundación, embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Nuevas técnicas de reproducción y su valoración ética y social. Hábitos saludables de higiene sexual. Las enfermedades de transmisión sexual.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal.
3. Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, relacionando su origen con sus estructuras y texturas.
4. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.
5. Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, y establecer relaciones entre éstas y los hábitos de higiene y salud.
6. Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.
7. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable.
8. Explicar la importancia integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes, y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.
9. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.
10. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Conocer los métodos de control de la reproducción y los métodos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
11. Elaborar correctamente informes sencillos de las actividades prácticas realizadas.

Ciencias de la Naturaleza IV

Física y Química

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Fuerzas y movimiento*

1. Iniciación al estudio del movimiento. Movimiento y sistema de referencia. Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración. Estudio del movimiento rectilíneo y uniforme. Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado. Análisis de los movimientos cotidianos.
2. Las fuerzas y su equilibrio. Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Sus tipos. Composición y descomposición de fuerzas de la misma dirección y angulares. Equilibrio de fuerzas. Leyes de la Dinámica. Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento. Fuerza gravitacional. Peso de los cuerpos. Concepto de presión. Fuerzas en el interior de los fluidos. Presiones hidrostática y atmosférica.

II. *Energía, trabajo y calor*

1. Trabajo, potencia y energía mecánica. Concepto de trabajo. Unidades. Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Concepto de potencia. Energía mecánica. Principio de conservación.
2. Intercambios de energía. Calor y transferencia de energía. Principio de conservación de la energía. Efectos del calor sobre los cuerpos.
3. La energía de las ondas: luz y sonido. Concepto de onda. Tipos y características de las ondas. Transferencia de energía sin transporte de masa. La luz y el sonido. Propiedades de su propagación. Espectro lumínico.

III. *El átomo y los cambios químicos*

1. Las uniones entre átomos. Ordenación de los elementos químicos. El enlace químico sobre la base de la posición de los elementos en el Sistema Periódico.

co. Compuestos con enlace iónico. Compuestos con enlace covalente. Compuestos con enlace metálico. Formulación química inorgánica según normas IUPAC.

2. Las reacciones químicas. Tipos de reacciones químicas. Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas. Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia. Velocidad de una reacción química. Factores que influyen.
3. La química de los compuestos del carbono. El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos de carbono. Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: hidrocarburos, alcoholes, ácidos orgánicos polímeros sintéticos. Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Aplicar correctamente las principales ecuaciones, explicando las diferencias fundamentales entre el movimiento rectilíneo uniforme, el movimiento rectilíneo uniformemente acelerado y el movimiento circular uniforme. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.
3. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no movimiento, y explicar las leyes de la Dinámica a las que obedecen. Determinar la importancia de la fuerza de rozamiento en la vida real. Dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, justificando el origen de cada una e indicando las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros cuerpos.
4. Explicar el carácter universal de la fuerza de la gravitación.
5. Diferenciar entre trabajo mecánico y trabajo fisiológico. Explicar que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza. Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.
6. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo con que se ha realizado. Aplicar de forma correcta el principio de conservación de la energía.

7. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos y describir casos reales en los que se pone de manifiesto. Aplicar el principio de conservación de la energía a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.
8. Describir el funcionamiento teórico de una máquina térmica y calcular su rendimiento. Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánicos, eléctricos y térmicos).
9. Explicar las características fundamentales de los movimientos ondulatorios. Identificar hechos reales en los que se ponga de manifiesto un movimiento ondulatorio. Relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir las ondas longitudinales de las transversales y realizar cálculos numéricos en los que interviene el periodo, la frecuencia y la longitud de ondas sonoras y electromagnéticas.
10. Indicar las características que deben tener los sonidos para que sean audibles. Describir la naturaleza de la emisión sonora.
11. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones, observando en ellas el principio de conservación de la materia.
12. Diferenciar entre procesos físicos y procesos químicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos y analizar las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.
13. Escribir fórmulas sencillas de los compuestos de carbono, distinguiendo entre compuestos saturados e insaturados.

Biología y Geología

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *La dinámica de la tierra*

1. El modelado del relieve terrestre. Concepto de relieve. Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Factores externos

del modelado del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos. El modelado litoral. El modelado kárstico. Los sistemas morfoclimáticos. Clasificación. Los sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y de zonas desérticas.

2. Tectónica de placas. Distribución geográfica de terremotos y volcanes. Wegener y la deriva continental. La expansión del fondo oceánico. Las placas litosféricas. Bordes de placa. Pruebas de la tectónica de placas.
3. Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas. Los terremotos. El plano de Benioff. Vulcanismo terrestre. Las dorsales oceánicas. Las fosas submarinas. La subducción. La formación de cordilleras. Las estructuras tectónicas: pliegues, fallas y mantos de corrimiento.
4. La historia de la Tierra. Origen de la Tierra. El tiempo geológico. Historia geológica de la Tierra: las eras geológicas. Los fósiles como indicadores.

II. *Genética y evolución*

1. Genética. Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Reproducción y herencia. Las leyes de Mendel. Aproximación al concepto de gen. Estudio de algunas enfermedades hereditarias. Aspectos preventivos: diagnóstico prenatal. Manipulación genética: aplicaciones más importantes.
2. Evolución. El origen de la vida. Principales teorías. La evolución: mecanismos y pruebas.

III. *Ecología y medio ambiente*

1. Los seres vivos y el medio ambiente. El medio ambiente y sus tipos. Conceptos de especie, poblaciones y comunidades. Las adaptaciones a los diferentes medios. Ecosistemas terrestres y acuáticos.
2. Dinámica de ecosistemas. El flujo de la energía en un ecosistema. El ciclo de la materia. Principales ciclos biogeoquímicos. Cambios naturales en los ecosistemas. Cambios producidos por el hombre. Impactos ambientales. Su prevención.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Reconocer en la naturaleza, o mediante fotos y diapositivas, indicadores de procesos de erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante.
3. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (sismos, volcanes, cordilleras, pliegues y fallas) a la luz de la Tectónica Global.
4. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos más importantes asociados a su movimiento.
5. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleobióticos.
6. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.
7. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.
8. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas y religiosas que suscitó esta teoría.
9. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.
10. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.

Procedimientos

Lectura comprensiva e individual de textos diversos: manuales, libros de divulgación, revistas científicas, etc.

1. Adquisición y recogida de la información. Manipulación y uso de instrumentos. Observación.
 - a) Manejo de fuentes de información.
 - b) Observación directa e indirecta a través de instrumentos.

- c) Utilización de instrumentos de medida.
 - d) Utilización de sistemas de representación.
 - e) Organización de datos y su clasificación en tablas sencillas y construcción de gráficas.
 - f) Medida de magnitudes, manejo de las escalas, unidades y expresiones numéricas.
 - g) Interpretación de gráficas.
 - h) Procesado de datos mediante calculadora y ordenador.
 - i) Clasificación de elementos según determinados criterios.
 - j) Ordenación y secuencia.
2. Análisis y comparación de modelos. Realización de inferencias predictivas, causales y deductivas. Técnicas de investigación.
- a) Análisis de situaciones para inferir relaciones cualitativas.
 - b) Análisis e interpretación de situaciones a partir de un principio o modelo.
 - c) Deducir pautas a partir de un conjunto de datos.
 - d) Evaluación de una situación, aparato o material considerando uno o varios aspectos relevantes.
 - e) Dedución predictiva, causal o deductiva de fenómenos o procesos.
 - f) Emisión de hipótesis que constituyan un modelo.
 - g) Predicción de fenómenos o resultados a partir de un modelo.
 - h) Comparación de modelos.
 - i) Planificación y uso de técnicas de investigación (determinación del problema a investigar, identificación y control de variables, formulación de hipótesis, diseño experimental, recogida de datos, comprobación de la hipótesis, conclusiones y elaboración de informes).
 - j) Aplicación de estrategias para la resolución de problemas numéricos o algorítmicos.
3. Comprensión de la información.
- a) Estrategias para la comprensión del discurso científico.
 - b) Estrategias para el establecimiento de relaciones conceptuales.
 - c) Organización conceptual.

Actitudes

1. Derivadas de las características de la actividad científica.
 - a) Rigor y eficacia en la comunicación de la información.
 - b) Sentido crítico ante afirmaciones o teorías, incluidas las propias. Reconocimiento del carácter no dogmático del conocimiento científico. Uso del criterio de contrastación experimental.
 - c) Autonomía en la búsqueda de estrategias para resolver problemas.
 - d) Concepción del trabajo como labor de equipo. Aceptación de las ideas no coincidentes. Utilización de la discusión argumentada como método para llegar a conclusiones.
 - e) Rigor y precisión en la realización de experiencias y en la recogida de datos e información.
2. Derivadas de la conciencia de ser social.
 - a) Conciencia de las repercusiones de las acciones individuales y colectivas.
 - b) Valoración de los recursos y responsabilidad en su uso.
 - c) Valoración de la acción de otros seres vivos.
 - d) Conciencia de la igualdad de todos los seres humanos. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales.
 - e) Responsabilidad en relación a la salud propia y colectiva.
 - f) Normas de seguridad en la utilización de materiales y aparatos.
3. Derivadas de la concepción de la ciencia como elemento de la cultura.
 - a) Reconocimiento de la importancia de las relaciones ciencia-tecnología para la resolución de las necesidades sociales.
 - b) Interés en informarse para participar coherentemente en la toma de decisiones frente a problemas colectivos e individuales (consumo).
 - c) Papel activo frente a problemas derivados de la distribución de recursos, calidad de vida, salud, transporte, etc.
 - d) Reconocimiento de la ciencia como actividad social desarrollada a lo largo de la Historia que condicionó y condiciona la concepción del mundo.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Introducción

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su pasado como al territorio en el que se asienta, ha constituido siempre, en el mundo occidental, una parte fundamental de la educación de los jóvenes. La Geografía y la Historia, al establecer las coordenadas de espacio y tiempo en las que se inserta cualquier realidad o proceso social, desempeñan una función vertebradora en el ámbito de las humanidades.

La Historia debe proporcionar al alumnado elementos de juicio suficientes para comprender la evolución de las sociedades en el tiempo. La Geografía ha de hacerlo, preferentemente, en el espacio. Ambas cumplen la finalidad de educar a los alumnos, ofreciéndoles una visión global del mundo y un conjunto de valores imprescindibles para que adopten una actitud ética positiva dentro de una sociedad plural y solidaria.

A la vista de estas consideraciones y en el marco de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, se han definido unos objetivos comunes para toda el área, que desarrollan capacidades generales y aprendizajes concretos.

En Geografía estos objetivos pretenden asegurar una percepción y una sensibilidad de los aspectos ambientales y el conocimiento de las grandes unidades geográficas, preferentemente de Europa e Hispanoamérica, y de los aspectos comunes y diversos de la geografía de España y en particular de Navarra.

En Historia se espera que el alumnado adquiera el concepto de evolución y memoria histórica; comprenda las nociones de cambio y de permanencia y los facto-

res que lo explican; identifique en el tiempo y localice en el espacio los procesos y acontecimientos relevantes; perciba los aspectos comunes y plurales de la Historia de España y de Navarra y entienda que la diversidad de comunidades y regiones, formadas por el acontecer histórico, enriquecen y forman parte de nuestro patrimonio histórico común.

La Historia y la Geografía aportan la mayor parte de los contenidos básicos comunes y articulan los conceptos de otras ciencias próximas. En su presentación se ha pretendido una secuencia en bloques claramente delimitados que permite conjugar diacronía, sincronía y escala. En el desarrollo de los contenidos se conjugan los aspectos más próximos referentes a Navarra, España y Europa con las realidades universales más amplias y remotas.

La selección y la ordenación de los contenidos respetan el carácter específico de las dos disciplinas del área. En cada uno de los cursos los contenidos se agrupan en conjuntos temáticos, divididos a su vez en epígrafes que enuncian aspectos concretos del tema. En esta distribución de contenidos se han tenido en cuenta criterios fundamentalmente cronológicos en la Historia y de espacio y escala en la Geografía.

En el primer ciclo, se ha optado por introducir en cada curso contenidos de ambas materias. En primero se incluye, en lo que se refiere a la Historia, la Prehistoria y la Edad Antigua; en Geografía, el estudio de la Tierra y los medios naturales. En el segundo curso, la Edad Media y el análisis geográfico de las sociedades.

En el segundo ciclo, que exige una mayor especialización, ha parecido conveniente separar los contenidos de ambas materias. De este modo, el tercer curso se dedica exclusivamente a contenidos geográficos. El cuarto curso aborda la evolución de las sociedades históricas desde la Edad Moderna al mundo actual. Los criterios de evaluación están relacionados de manera directa con los objetivos y los contenidos.

Este plan descrito debe respetar el desarrollo psicológico del alumnado al que se dirige e incrementar progresivamente su nivel de comprensión, sin olvidar la importante tarea de iniciar al alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el estudio de la Geografía y de la Historia y la de establecer una base suficiente que les permita profundizar posteriormente en los temas tratados a través de otros cauces académicos o de carácter autodidáctico.

Si bien los métodos de enseñanza se inscriben dentro de la responsabilidad propia del profesorado, parece razonable, al expresar este diseño educativo, hacer ciertas referencias didácticas. En este sentido, se habituará al alumnado a observar hechos geográficos simples, a reconocer sus elementos y a descubrir sus caracte-

rísticas con la utilización sistemática de mapas, imágenes, textos y datos estadísticos. Es esencial interesar al alumnado en la localización y descripción de dichos fenómenos a escala general, estatal y regional. La Geografía del primer ciclo de la etapa tiene este enfoque localizador y descriptivo de los principales hechos físicos y humanos.

En el segundo ciclo de la E.S.O. hay que añadir a la observación y descripción de hechos simples, el análisis de fenómenos geográficos más complejos. La enseñanza de la Geografía, en este ciclo, debe orientarse al aprendizaje de las relaciones entre los distintos factores geográficos y de las formas de organización de los espacios resultantes. Para ello, es necesario que el alumnado maneje las fuentes de información y aprenda a conocer fenómenos distintos mediante la comparación de mapas temáticos y la realización de trabajos de campo de su entorno.

Por lo que se refiere a la enseñanza de la Historia, a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria el profesorado debe introducir de manera progresiva los métodos para la adquisición y uso de información básica, extraída de textos breves y mapas históricos sencillos, así como de imágenes, mapas geográficos, estadísticas o noticias de prensa, teniendo presente las características propias de cada edad.

El uso de las nuevas tecnologías proporciona al alumnado una abundancia de datos que puede resultar excesiva si no se selecciona de acuerdo con criterios adecuados, llegando a limitar su creatividad y su capacidad crítica. Por eso la guía del profesor resulta imprescindible para el uso correcto de estos medios. El empleo de un método apropiado en el análisis de las fuentes obtenidas permitirá al alumno la elaboración de unas conclusiones personales argumentadas y razonadas. Sobre ellas el profesorado realizará la oportuna síntesis, con el rigor científico que exige la disciplina histórica.

Aunque la Historia se construye fundamentalmente sobre testimonios escritos, la importancia de los medios audiovisuales –en especial del cine y de la televisión– reclama su utilización en clase. El profesor puede contribuir a que el alumno perciba de manera consciente la información que recibe a través de imágenes y sonidos, capacitándolo para realizar un análisis crítico posterior. Los ejes cronológicos cobran aquí pleno sentido para percibir la dimensión de los grandes procesos, dentro de los cuales se subrayarán los hechos singulares más relevantes.

Ha de considerarse que la enseñanza de la Historia debe crear en el alumnado una conciencia de la importancia que tiene el estudio del pasado para comprender el presente y prepararlo para su proyección hacia el futuro.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el

currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Seleccionar información con las técnicas propias de la Geografía y de la Historia para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.
4. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
5. Utilizar las imágenes, las representaciones cartográficas y otras fuentes geográficas de información para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español y navarro.
6. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución, atendiendo, especialmente, al ámbito europeo, español y navarro.
7. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.
8. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas.
9. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y de Navarra y la diversidad de su geografía y sus culturas.
10. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los paisajes rurales y urbanos, industriales y de servicios dedicando una atención especial al ámbito europeo, español y navarro.

11. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave.
12. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.
13. Adquirir unos conocimientos de la Historia Universal, de Europa, de España y de Navarra a fin de lograr una concepción cabal del mundo que permita al alumnado conciliar sus raíces locales con las universales.
14. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
15. Potenciar los valores de tolerancia y solidaridad, mediante el conocimiento de los hechos y sucesos de las distintas etapas históricas y de la diversidad geográfica, natural y cultural.
16. Comprender y valorar la democracia y los derechos humanos como marco en el que deben desarrollarse los distintos proyectos sociales.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *La tierra y los medios naturales*

1. El planeta Tierra.
 - El planeta Tierra en el sistema solar.
 - Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La representación de la Tierra. Mapas e imágenes.
2. Los elementos del medio natural.
 - La composición de la Tierra. Las placas terrestres y su distribución. Continentes y océanos.

- El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su distribución. El relieve de los fondos oceánicos.
 - La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Los climas y su reparto geográfico.
 - Los seres vivos: la vegetación, el suelo y los animales.
 - Las aguas continentales.
3. Los medios naturales. Su distribución geográfica.
- Los medios húmedos, las regiones polares, las tundras, el bosque boreal, las montañas alpinas y los desiertos.
 - Los bosques tropicales y las sabanas.
 - Los medios templados-húmedos y mediterráneos con especial referencia a Europa, a la península Ibérica y a Navarra.
4. Los riesgos naturales.
- Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales.
 - Los terremotos y las erupciones volcánicas.
5. Los medios naturales y la acción humana.
- Algunas consecuencias de la intervención humana sobre los medios naturales.
 - Medidas preventivas, correctoras y reductoras de riesgos y catástrofes.

II. *Prehistoria e Historia Antigua*

6. El proceso de hominización. La prehistoria.
- Paleolítico. La revolución neolítica y la edad de los metales.
 - El arte prehistórico y la arquitectura megalítica.
7. Las primeras civilizaciones históricas.
- Egipto y Mesopotamia.
 - Arte y cultura.
8. Grecia: fundamentos de la cultura europea.
- Creta y el mundo micénico.
 - La polis. La democracia griega.
 - El Helenismo. Arte y cultura.

9. La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo.
 - Los pueblos germanos. La República y el Imperio.
 - El Cristianismo.
 - Arte y cultura romana.
10. La Hispania romana.
 - Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones de fenicios, griegos y cartagineses.
 - Conquista y romanización.
 - La cultura hispano-romana.
 - El reino visigodo: Organización política e instituciones. Arte y cultura.
11. La prehistoria y la Edad Antigua en Navarra.
 - Algunos vestigios prehistóricos.
 - Los vascones y la romanización.
 - La dominación visigoda.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Las sociedades humanas*

1. La población mundial.
 - La distribución geográfica de la población mundial.
 - La dinámica de la población. Movimiento natural y movimientos migratorios.
 - Las estructuras demográficas.
 - El crecimiento de la población.
 - La población navarra.
2. La actividad económica de las sociedades.
 - El funcionamiento de la actividad económica. Producción, intercambio y consumo.

- Los agentes económicos.
 - Los factores productivos. Recursos naturales, trabajo y capital.
 - Características de la actividad económica.
 - La economía europea, española y navarra.
 - Sociedad y economía de la información.
3. La organización de las sociedades.
- La estructura de la sociedad. Estratificación social. La división técnica y social del trabajo.
 - La dinámica de la sociedad. Los procesos de cambio y conflicto social.
 - Diversidad cultural de los grupos humanos.
 - Principales características de la sociedad europea y de la sociedad española y navarra.
4. La organización política de las sociedades.
- El Estado como entidad política y geográfica. Organizaciones subestatales y supraestatales.
 - Los regímenes políticos. Estados democráticos, dictaduras y otros Estados no democráticos.
 - El mapa político de España y de Navarra. El mapa de la Unión Europea. El mapa político del mundo.
 - La Organización de las Naciones Unidas.

II. *Edad Media*

5. La ruptura de la unidad del Mediterráneo.
- El Imperio Bizantino.
 - Mahoma y el Islam.
 - El Imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa.
 - Arte y cultura.
6. La Europa feudal.
- El feudalismo. Señores, clérigos y campesinos.
 - El resurgir de las ciudades. Burguesía y organización gremial.
7. Europa del siglo XI al XV.
- Expansión europea (s. XI al XIII): La época de las Cruzadas.
 - La crisis de la Edad Media (s. XIV y XV): Retroceso demográfico y económico.
 - El arte románico y el arte gótico en Europa y España.

8. La Península ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus.
 - La conquista.
 - Evolución política, económica y social: Emirato, Califato y Reinos de Taifas.
 - Cultura y arte.
9. La Península ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.
 - Reconquista y repoblación.
 - Las instituciones políticas.
 - Proyección de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
 - Las rutas atlánticas: portugueses y castellanos.
 - España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.
10. Navarra en la Edad Media.
 - De los visigodos a los musulmanes (siglos VI-VIII).
 - Nacimiento y auge del reino de Pamplona (siglos X-XI). El Derecho propio de Navarra.
 - Del reino de Pamplona al reino de Navarra (siglos XI-XIII).
 - Las Dinastías francesas y el fin del reino medieval (1234-1512).
 - El arte románico y el gótico en Navarra. El Camino de Santiago.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Conocer el planeta Tierra. Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio terrestre. Localizar en mapas lugares y espacios concretos. Conocer la distribución de las placas continentales y océanos. Orientarse y calcular distancias. Elaborar croquis y gráficos.
3. Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, de Europa y de España con especial referencia a los de Navarra, y analizar las transformaciones ejercidas por la acción humana.
4. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analizar los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica en España y Navarra.

5. Conocer los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identificar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad, y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en nuestro país y en Navarra.
6. Formar un esquema de comprensión básica sobre el período visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.
7. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y países por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Analizar las características de la población española y navarra. Interpretar mapas temáticos sobre población. Interpretar y elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.
8. Conocer y diferenciar, a través del análisis de ejemplos concretos, el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes. Caracterizar los principales sistemas económicos, con especial referencia a los aspectos geográficos de la actividad económica de España y de Navarra. Interpretar y elaborar gráficos y mapas temáticos.
9. Identificar, analizar y valorar la división técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral, con especial referencia a Europa, España y Navarra.
10. Identificar y localizar los estados del mundo. Interpretar mapas políticos. Conocer la organización político-administrativa del Estado español y de Navarra y el mapa político de la Unión Europea.
11. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristiandad latina.
12. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno, con especial atención a las peculiaridades de Navarra.
13. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media con referencia específica a Navarra, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.

14. Percibir la trascendencia de los aspectos culturales y artísticos de España y de Navarra en la Edad Media, y su contribución a la riqueza de nuestro patrimonio histórico.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Los espacios geográficos*

1. Las actuaciones de la sociedad sobre los medios naturales. Espacios geográficos y actividades económicas.
 - Las relaciones entre naturaleza y sociedad. La formación de los espacios geográficos.
 - Las actividades agrarias. Tipos principales. La actividad pesquera. Los paisajes agrarios y su reparto geográfico.
 - Las fuentes de energía, las materias primas y la industria. Distribución geográfica. Los espacios industriales.
 - Los servicios. El comercio, los transportes y las comunicaciones en el mundo. El turismo. Los espacios comerciales. Los espacios de ocio.
 - Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales.
2. La ciudad como espacio geográfico.
 - El poblamiento. Poblamiento rural y poblamiento urbano. La rururbanización.
 - La ciudad. Las actividades urbanas. El espacio interior de las ciudades. La diversidad de las estructuras urbanas.
 - El crecimiento de las ciudades. Conurbaciones y megalópolis. La urbanización del territorio.
 - Los problemas urbanos.

3. El espacio geográfico español.

- Las grandes unidades físicas. Las regiones naturales. Las comarcas navarras.
- Los problemas ambientales en España.
- La población española. Población y poblamiento en Navarra.
- Las actividades económicas. La modernización de las actividades agrarias y la reestructuración de la industria. El desarrollo de los servicios.
- Los sectores económicos en Navarra.
- Las ciudades españolas y el proceso de urbanización. Las ciudades navarras. Pamplona y su comarca. Tudela y su ribera.
- La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. La organización autonómica del Estado con especial referencia a la Comunidad Foral de Navarra.
- El papel de los recursos físicos y humanos, de la evolución histórica y del desarrollo económico en la articulación del territorio.
- La diversidad geográfica de España: estudio geográfico de las Comunidades Autónomas. Estudio geográfico de la Comunidad Foral de Navarra.

4. El espacio mundo y sus problemas.

- Un mundo progresivamente interrelacionado. Los efectos de la mundialización. La formación de un espacio geográfico mundial. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica.
- El crecimiento de la población y la evolución de los recursos.
- Las desigualdades socioeconómicas y ambientales. Las relaciones Norte-Sur.
- Los conflictos políticos en el mundo actual.
- La diversidad geográfica del mundo. Estudios de grandes conjuntos regionales y de algunos Estados, con especial atención a Europa e Iberoamérica.

5. Europa. La Unión Europea.

- Estructura física de Europa.
- La población de Europa.
- Los desequilibrios territoriales.
- La formación de la Unión Europea y su organización.
- Navarra en la Unión Europea.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio en la génesis y organización de los espacios geográficos. Diferenciar sus tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana, y valorar las consecuencias ambientales.
3. Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente.
4. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa, en España y en Navarra. Conocer los planteamientos en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.
5. Conocer los espacios rurales, industriales, comerciales y turísticos y su distribución. Localizar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio. Las actividades económicas en Navarra.
6. Explicar la morfología, estructura y funciones de la ciudad. Conocer la articulación de su territorio. Localizar las principales áreas urbanas del mundo. Conocer las características de Pamplona y su área metropolitana, de Tudela y de las ciudades menores de Navarra. Valorar las ventajas y los problemas de la vida urbana.
7. Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España.
8. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español. Características de la estructura autonómica del Estado y diversidad de las Comunidades Autónomas con especial atención a la Comunidad Foral de Navarra. Analizar los desequilibrios territoriales.
9. Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres geográficos de algunos Estados representativos.
10. Conocer los caracteres geográficos de la Unión Europea y su diversidad. Analizar los efectos de la integración de España y de Navarra en la Unión Europea.
11. Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.

12. Obtener informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes sencillas. Relacionar las informaciones para explicar hechos sociales. Manejar e interpretar correctamente mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.
13. Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *La Edad Moderna*

1. El nacimiento del Estado moderno.
 - Cambios económicos y sociales en los inicios de la Edad Moderna.
 - El capitalismo inicial. Las monarquías autoritarias en Europa occidental.
 - Los Reyes Católicos: Los fundamentos del Estado moderno. La política exterior y las guerras de Italia. La expansión europea: La integración de las Islas Canarias y el Descubrimiento de América.
 - Navarra en la Edad Moderna. La unión de Navarra a Castilla (1512).
2. Renacimiento y Reforma.
 - Humanismo y crisis religiosa.
 - La Europa de Carlos V. La Monarquía Hispánica de Felipe II.
 - Culturas precolombinas. La construcción de la América hispana.
 - El arte del Renacimiento.
 - Algunos ejemplos del renacimiento en Navarra.
 - La consolidación de las instituciones navarras.
3. Europa del Barroco.
 - Transformaciones económicas: el mercantilismo.
 - Transformaciones políticas. El absolutismo.

- La Francia de Luis XIV. La guerra de los 30 años y la Europa de Westfalia.
 - El arte barroco.
 - Algunos ejemplos del arte barroco en Navarra.
 - El Siglo de Oro español.
 - La sociedad y la economía navarra en los siglos XVII y XVIII.
4. El Siglo de las Luces.
- La Ilustración. El despotismo ilustrado. El parlamentarismo inglés.
 - El reformismo borbónico en España y América. Carlos III.
 - El arte europeo en el siglo XVIII: El neoclasicismo. Algunos ejemplos del neoclasicismo en Navarra.
 - Las instituciones forales navarras en el estado español de los Borbones.

II. *Edad Contemporánea*

5. La crisis del Antiguo Régimen. El liberalismo.
- Principales etapas de la Revolución francesa. El Imperio napoleónico. El congreso de Viena y la Europa de la Restauración. Las revoluciones liberales: 1830 y 1848.
 - La independencia de los EE.UU. y de la América española.
 - Absolutistas y liberales en Navarra: las guerras carlistas.
6. La Revolución industrial.
- La revolución industrial en Inglaterra: su difusión. La segunda revolución industrial.
 - Las transformaciones económicas y sociales: El auge de la burguesía.
 - El movimiento obrero: sindicalismo, anarquismo y socialismo.
7. España en el siglo XIX.
- La crisis del Antiguo régimen: guerra y revolución.
 - Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
 - La construcción del Estado liberal: El reinado de Isabel II.
 - La revolución de 1868 y el Sexenio Democrático.
 - El sistema de la Restauración y la crisis del fin de siglo.
 - Arte y cultura del siglo XIX.
 - Navarra en el siglo XIX. La ley Paccionada de 1841.
 - Algunos ejemplos del arte del siglo XIX en Navarra.

8. La época del imperialismo.
 - Los nacionalismo: los procesos de unificación de Italia y Alemania.
 - La expansión colonial y tensiones entre las grandes potencias.
 - La Primera Guerra Mundial. La Paz de París y el nuevo mapa de Europa.
 - La cultura europea en el siglo XIX: Del romanticismo al impresionismo.
9. El período de Entreguerras.
 - La Revolución rusa.
 - El nacimiento de la URSS.
 - La crisis de 1929. La Gran Depresión. El ascenso de los totalitarismos y el camino hacia la guerra.
 - Arte y cultura en el siglo XX. Las vanguardias.
10. España en el primer tercio del siglo XX.
 - El reinado de Alfonso XIII.
 - Etapas de la II República.
 - La Guerra Civil y sus consecuencias.
 - Navarra durante la Segunda República y la guerra civil.

III. *El mundo actual*

11. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.
 - Estallido y desarrollo del conflicto. El nuevo orden internacional. La ONU.
 - La Guerra Fría.
 - La descolonización de Asia y de África.
 - La ciencia, la cultura y el arte en la segunda mitad del siglo XX.
12. El mundo occidental.
 - La hegemonía de los EE.UU. y el nuevo orden económico mundial.
 - La democracia y el estado del bienestar.
 - La construcción de la unidad europea.
13. El mundo comunista.
 - La URSS y las democracias populares. De la perestroika a la caída del muro de Berlín. Situación actual de la Europa del Este.
 - China, del maoísmo a la actualidad.

14. España durante el franquismo.
 - El régimen político y las relaciones internacionales.
 - Evolución económica: autarquía, estabilización y planes de desarrollo.
 - Las transformaciones sociales.
 - La oposición política y sindical.
 - Navarra durante el franquismo.
15. La España democrática.
 - La transición. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.
 - Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.
 - La Navarra democrática. El mejoramiento del Fuero. La Comunidad Foral de Navarra: Instituciones forales en la actualidad.
 - Obras destacadas del arte navarro de los siglos XX y XXI.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Analizar los cambios de mentalidad que caracterizan a la Edad Moderna y describir los rasgos básicos del Renacimiento y la Reforma.
3. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno, y destacar los hechos más relevantes de la Monarquía hispánica y su incidencia en Navarra.
4. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido, subrayando el protagonismo de los pueblos ibéricos.
5. Enumerar las transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico en España y América.
6. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España y en Navarra.
7. Comprender las transformaciones socioeconómicas que acompañan la Revolución industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, sus consecuencias y su declive.
8. Citar y explicar los hechos históricos más importantes de la Navarra del XIX y XX y su influencia en los acontecimientos actuales.

9. Señalar las conexiones entre los conflictos mundiales de la primera mitad del siglo XX, relacionándolos con la historia de nuestro país.
10. Caracterizar los profundos cambios y los acontecimientos más significativos posteriores a la II Guerra Mundial, y de manera específica los que afectan a España.
11. Subrayar la trascendencia de la construcción europea y la participación de España en este proceso.
12. Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución Española.
13. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de la transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación territorial del Estado.
14. Valorar y respetar nuestro patrimonio artístico histórico actual y tomar conciencia de la necesidad de conservarlo para que siga siendo valorado y respetado por las generaciones posteriores.

Procedimientos

Tratamiento de la información

1. Lectura comprensiva e individual de textos diversos: manuales, novelas históricas, guías turísticas, libros de divulgación, álbumes, revistas, periódicos, etc.
2. Obtención y selección de información geográfica, histórica y artística relevante mediante consulta a fuentes de fácil acceso (libros de consulta, anuarios y almanaques, atlas y enciclopedias, bases sencillas de datos, etc.), incluso medios de comunicación social, relativos al objeto de estudio en cada bloque de conocimientos.
3. Lectura e interpretación de planos y mapas de distintas características y escalas, así como de gráficos y diagramas tanto históricos como geográficos, especialmente los referidos a la Unión Europea, España y Navarra.
4. Elaboración de croquis y esquemas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios incluida la observación directa, así como relación entre informaciones de distinto tipo (imágenes, gráficos, textos etc.).
5. Localización de hechos geográficos e históricos con particular interés en los de la Unión Europea, España y Navarra.

6. Presentación clara y ordenada de trabajos, individualmente o en equipo, combinando adecuadamente distintas formas de expresión.

Explicación multicausal

7. Explicación de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en los procesos geográficos e históricos con dedicación preferente a los de la Unión Europea, España y Navarra.
8. Elaboración de síntesis a partir de distintos análisis sectoriales (físicos, demográficos, económicos, culturales, etc.) realizados sobre un determinado territorio.
9. Análisis comparativo de semejanzas y diferencias que presentan distintos territorios en relación con el mismo fenómeno geográfico.
10. Análisis comparativo de distintos períodos históricos en un mismo ámbito geográfico y de distintos ámbitos geográficos en un mismo período histórico.
11. Preparación y realización de debates y simulaciones en torno a cuestiones espaciales y temporales o geográficas e históricas.

Indagación e investigación

12. Planificación y realización, de forma individual, de estudios y pequeñas investigaciones de tipo preferentemente descriptivo sobre algún hecho geográfico o histórico utilizando diversas fuentes de la biblioteca escolar.
13. Planificación y realización, en grupo, de estudios y pequeñas investigaciones de tipo preferentemente descriptivo sobre algún hecho geográfico o histórico utilizando diversas fuentes de la biblioteca escolar.
14. Coordinación de las labores que implican estos pequeños estudios para su presentación por parte de los integrantes del equipo que colabora en ellos.
15. Sistematización de los apartados de las pequeñas investigaciones para su posible exposición oral en clase o en otro foro al alcance del alumnado.
16. Discusión crítica del estudio o investigación realizada y adopción de conclusiones.

Actitudes

Rigor crítico y curiosidad científica

1. Curiosidad por descubrir y conocer territorios de muy distinto tipo y toma de conciencia de los grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra: degradación del medio ambiente y sobreexplotación de los recursos, crecimiento demográfico desequilibrado, desigualdades económicas entre los pueblos, etc.
2. Rigor crítico y objetividad en la elaboración e interpretación de informes y trabajos de síntesis.
3. Sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de informaciones históricas y disposición a buscar una parte de la explicación de situaciones y acontecimientos actuales en sus antecedentes históricos.
4. Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el espacio y en el tiempo.
5. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación.

Valoración y conservación del patrimonio

6. Valoración del medio natural como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos, y disposición favorable a su conservación y defensa.
7. Valoración de la diversidad de paisajes naturales, rurales y urbanos, en la Unión Europea, España y Navarra, como una riqueza a la vez natural y cultural que es necesario cuidar y preservar.
8. Reconocimiento del peligro que suponen para el medio ambiente determinadas actividades económicas.
9. Valoración de los restos del pasado que existen en nuestro entorno, como manifestaciones de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación.
10. Valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas, y respeto de los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana.

Tolerancia y solidaridad

11. Solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos o que se ven privados de los derechos elementales de calidad y dignidad de vida.
12. Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de las desigualdades sociales provocadas por cualquier causa.
13. Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España y de Navarra como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo, así como respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades distintas a la nuestra.
14. Consideración y respeto ante la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz y rechazo de conductas antisociales, en la vida cotidiana.

Educación Física

Introducción

En la sociedad actual se siente, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y una mejora en la calidad de vida. Al hombre del siglo XXI le resulta imprescindible la ejercitación del cuerpo si no quiere ver atrofiadas prematuramente muchas de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno.

Por tanto, el desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus capacidades y habilidades motrices, profundizando en el conocimiento de esta conducta como organización significativa del comportamiento humano y asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y sus movimientos.

Por otra parte, la escasa actividad corporal desplegada en el actual sistema de vida (desplazamientos en vehículos, sustitución de los trabajos realizados directamente por el hombre por trabajos de máquinas apropiadas, reducción progresiva del tiempo de trabajo, viviendas con espacios muy reducidos, etc.) conduce a que cada vez se dé mayor importancia a las actividades físicas como medio de equilibrio psicofísico, de mantenimiento y de ocupación del tiempo libre.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa del área. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento cor-

poral y del movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, etc.).

La concepción de Educación Física que se propone intenta aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. En este sentido, se admite la validez de las distintas funciones asignadas a la Educación Física por dichas corrientes: función de conocimiento y comprensión; anatómico funcional; estética y expresiva; comunicativa y de relación; higiénica; agonística; catártica y placentera y de compensación; en definitiva, la Educación Física reconoce la multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

Las líneas de actuación o las orientaciones hacia las que deben dirigirse las acciones educativas se concretan en lo siguiente:

- Educación en el cuidado del cuerpo y de la salud.
- Educación para la mejora corporal.
- Educación para la mejora de la forma física.
- Educación de la utilización constructiva del ocio mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El deporte en el área de Educación Física debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad. Lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues ésta tiene un alto valor motivador para el alumnado, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la etapa se debe promover y facilitar que el alumnado domine un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal.

Las actividades, en esta etapa, dejan de tener un sentido predominantemente lúdico y pasan a tener un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos, tanto de condición física, con una clara orientación hacia la salud, como de las habilidades específicas, en donde se incluyen los juegos y deportes, las cualidades motrices, las actividades en el medio natural y las actividades de ritmo y expresión corporal.

En la Educación Secundaria Obligatoria, el área de Educación Física debe contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa. Para ello, no es suficiente con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que además hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal. El área debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores, actitudes, conocimientos y destrezas, que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida del alumnado, y le proporcionen una disposición corporal que le permita valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute corporal, y de relación con las demás personas.

En esta etapa, la construcción de los conocimientos debe tender a la consecución de una creciente autonomía por parte del alumnado, que en la práctica se traduce en una disminución de la toma de decisiones por parte del profesorado y un aumento de éstas por parte del alumnado. Este proceso se debe ir desarrollando de forma progresiva ya que precisa que el alumnado se vaya adaptando a un determinado proceder didáctico en el que se suceden dos fases:

- *Fase directiva*, en la cual el profesor asume el rol de protagonista principal, es el encargado de plantear todas las cuestiones referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje y procura presentar el conocimiento de forma que pueda ser captado por el alumnado y generar en éste procesos reflexivos que le lleve a comprender e integrar en su estructura cognitiva los nuevos aprendizajes. El alumnado, por su parte, realiza las propuestas planteadas adquiriendo un bagaje de conocimientos y experiencias amplio.
- *Fase autónoma*, en la que el alumnado participa, de forma reflexiva y responsable en numerosos aspectos de la programación como selección de tareas y medios a utilizar, organización de actividades, etc... hasta llegar a planificar su propia práctica educativa.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y pro-

fesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos, de carácter deportivo, que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para la salud individual y colectiva, mejorar el conocimiento del propio cuerpo y la aceptación de uno mismo y adoptar una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos perjudiciales para la salud.
4. Practicar de forma habitual y sistemática actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
5. Valorar el estado de las capacidades físicas del alumnado y sus habilidades específicas y planificar actividades que permitan satisfacer sus necesidades.
6. Realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física y las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo un tratamiento discriminado de cada capacidad.
7. Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación personales.
8. Conocer y practicar modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego.
9. Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes (convencionales, recreativos, populares, y alternativos) colaborando en la organización de campeonatos, valorando los aspectos de relación que fomentan, mostrando actitudes de tolerancia y deportividad, y reconociendo el valor cultural propio de los deportes y juegos autóctonos de la comunidad.

10. Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Realizar actividades deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.
12. Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar las tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportiva.
13. Valorar, diseñar y practicar actividades rítmicas y expresivas con una base musical, como medio de comunicación y expresión creativa.

Educación Física I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Condición física y salud*

1. El calentamiento. Concepto. Fases. Ejecución de ejercicios de aplicación al calentamiento general.
2. Valoración del calentamiento general para prevenir lesiones en cualquier actividad física.
3. Condición Física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.
4. Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Práctica de carrera continua, juegos, ejercicios dinámicos de fuerza general y estiramientos.
5. Práctica de ejercicios compensatorios del mantenimiento prolongado de posiciones corporales estáticas (como la posición de sentado, para el estudio), y del levantamiento y transporte de cargas pesadas (como las carteras y mochilas).
6. Fortalecimiento de la musculatura de sostén mediante la realización de ejercicios de movilidad articular y de fortalecimiento muscular.

7. Relajación. Introducción a las técnicas de respiración y relajación y acciones a realizar tras el ejercicio: estiramiento muscular y vibración muscular.

II. *Habilidades específicas*

a) *Juegos y deportes. Cualidades motrices personales*

1. El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.
2. Habilidades gimnásticas globales: saltos, equilibrios, trepas, etc.
3. Desarrollo del equilibrio estático y dinámico.
4. Realización de actividades encaminadas al desarrollo de la coordinación dinámica general y oculo-segmentaria.
5. Clasificación de los juegos deportivos: convencionales, tradicionales, recreativos y populares.
6. Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes colectivos.
7. Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas.
8. Comprensión y aceptación de la propia habilidad como punto de partida hacia la autoexigencia y superación personales.
9. Valoración de los efectos que para las condiciones de salud, calidad de vida y empleo del tiempo de ocio, tiene la práctica habitual de actividades deportivo-recreativas.

b) *Actividades en el medio natural*

1. Posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas (en tierra, aire y agua).
2. Adquisición de conocimientos sobre técnicas básicas manipuladoras, como la cabayería y sobre diversas actividades en la naturaleza.
3. Identificación de señales de rastreo y realización de un recorrido de orientación, previamente marcado, por el centro educativo y sus inmediaciones.
4. Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.

5. Normas de seguridad a tener en cuenta en la realización de actividades en el medio natural.

c) Ritmo y expresión corporal

1. Práctica de actividades expresivas encaminadas a conseguir la interacción y la cohesión del grupo.
2. Experimentación de actividades tendentes a romper los bloqueos e inhibiciones personales.
3. El espacio, el tempo y el ritmo.
4. Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos.
5. Disposición favorable a la desinhibición.
6. Valoración del cuerpo y el movimiento como instrumentos expresivos.

Educación Física II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. Condición física y salud

1. El calentamiento general. Objetivos. Pautas para su elaboración. Recopilación y puesta en práctica de ejercicios aplicados al calentamiento general.
2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad. Concepto. Control de la intensidad y/o adaptación al esfuerzo a través de las frecuencias respiratoria y cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.
3. Acondicionamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua, entrenamiento total y juegos.

4. Acondicionamiento de la flexibilidad: ejercicios estáticos y dinámicos.
5. Relajación y respiración. Concepto, objetivos y tipos. Práctica de las diferentes modalidades de respiración: clavicular, torácica y abdominal.
6. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un trabajo adecuado.
7. Reconocimiento y valoración de la relación existente entre la adopción de una postura correcta en el trabajo diario de clase y la realización de actividades físicas, como medio preventivo.
8. Reconocimiento y valoración de la relación existente entre una buena condición física y la mejora en las condiciones de salud.

II. *Habilidades específicas*

a) *Juegos y deportes. Cualidades motrices personales*

1. Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.
2. Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.
3. Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de un deporte colectivo.
4. Práctica de juegos y deportes populares y tradicionales propios de la comunidad.
5. Práctica de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.
6. Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.
7. Apreciación del valor que tienen los juegos y deportes autóctonos como vínculo y parte del patrimonio cultural de la propia Comunidad.
8. Aceptación del nivel técnico-táctico de sí mismo y de los demás en la práctica de juegos y actividades deportivas, disposición favorable a la autosuperación y confianza en las propias posibilidades.

b) *Actividades en el medio natural*

1. Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña.

2. Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones a tener en cuenta para montar tiendas de campaña.
3. El senderismo: ¿en qué consiste?, tipos de sendero, material y vestimenta necesaria. Realización de un recorrido de senderismo.
4. Toma de conciencia de los usos y abusos de que está siendo objeto el medio urbano y natural.
5. Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.

c) *Ritmo y expresión corporal*

1. Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.
2. Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales, con desplazamientos y siguiendo una secuencia rítmica.
3. Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.
4. Experimentación de danzas folclóricas propias de la Comunidad y valoración de las mismas como parte de su patrimonio cultural.
5. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.
6. Disfrutar con la comunicación espontánea que puede producirse en las improvisaciones individuales y colectivas.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos deportivos y su vocabulario específico.
2. Confeccionar autónomamente un catálogo de ejercicios que se puedan utilizar para elaborar calentamientos generales.
3. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad y/o adaptación del organismo al esfuerzo físico, con el fin de regular la propia actividad.
4. Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud, mejorándolas con respecto a su nivel de partida.

5. Emplear la relajación y la respiración como técnicas que favorecen el auto-control.
6. Utilizar las técnicas básicas de las actividades en el medio natural y adoptar una actitud crítica ante la falta de cuidado y conservación a la que dicho medio está sometido.
7. Emplear las habilidades específicas aprendidas en situaciones reales de práctica, prestando atención a los elementos de percepción y ejecución.
8. Practicar juegos y deportes en situaciones reales, aplicando las reglas y la técnica, y elaborando estrategias de ataque y defensa.
9. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.
10. Mostrar una actitud de tolerancia, deportividad y respeto, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.
11. Practicar danzas sencillas en pequeños grupos, dándoles un matiz expresivo y adaptando la ejecución a la de los compañeros.
12. Manifiestar, individual y colectivamente, estados de ánimo e ideas, empleando técnicas de dinámica de grupo y de expresión gestual.

Educación Física III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. *Condición física y salud*

1. El calentamiento general. Efectos. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales.
2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia y flexibilidad. Clasificación y métodos de entrenamiento.

3. Aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua uniforme, entrenamiento total, carrera variable.
4. Aplicación del método estático y dinámico en el trabajo de flexibilidad.
5. Valoración de los métodos de trabajo de las capacidades físicas de resistencia aeróbica y flexibilidad y elección para el trabajo personal del alumnado, de los sistemas y aplicaciones más adecuados a su edad y condición física, teniendo en cuenta los principios del entrenamiento, los mecanismos de adaptación al esfuerzo y la relación entre las cualidades físicas y el desarrollo evolutivo.
6. Acondicionamiento general de la fuerza dinámica.
7. Efectos del trabajo de resistencia aeróbica y flexibilidad sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.
8. Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.

II. *Habilidades específicas*

a) *Habilidades deportivas*

1. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes a practicar.
2. Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.
3. Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual o de adversario.
4. Elaboración y experimentación de juegos y de actividades recreativas aplicables a los deportes que se estén practicando.
5. Respeto, tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.
6. Participación en actividades grupales y/o individuales con independencia del nivel de destreza alcanzado, prestando una disposición favorable a la autoexigencia y superación.

b) *Actividades en el medio natural*

1. Adquisición de técnicas básicas de orientación: lectura de mapas, orientación mediante planos y realización de recorridos de orientación.

2. Nociones básicas sobre orientación. Normas de seguridad a tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.
3. Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.
4. Interés por conocer nuevas formas de ocupación del tiempo libre, mediante actividades físicas en la naturaleza.

c) *Ritmo y expresión corporal*

1. Práctica dirigida a la toma de conciencia de los distintos espacios utilizados en expresión corporal: espacio interior, espacio físico, espacio parcial o propio y espacio social.
2. Realización de movimientos combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.
3. Práctica de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.
4. La relajación. Práctica del método de relajación de Jacobson.
5. Realización de actividades rítmicas, destacando su valor expresivo.
6. Mostrar actitudes de cooperación y ayuda.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos deportivos y su vocabulario específico. Elaborar autónomamente calentamientos generales.
2. Incrementar las capacidades físicas de resistencia y flexibilidad respecto a sí mismo y al entorno de referencia.
3. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad del esfuerzo.
4. Analizar los efectos duraderos, que son beneficiosos para la salud, del trabajo de resistencia aeróbica y de flexibilidad.
5. Realizar actividades físicas en el medio natural que tengan como finalidad aprender a desenvolverse en él, comprometiéndose a su cuidado y conservación.
6. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando de forma cooperativa en el deporte seleccionado.

7. Resolver los problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas, utilizando habilidades específicas y evaluando el ajuste de la ejecución al objeto previsto.
8. Practicar actividades expresivas y danzas colectivas, dándoles un matiz expresivo, adaptando su ejecución a la de los compañeros y mostrando actitudes de cooperación y ayuda.

Educación Física IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Condición física y salud*

1. El calentamiento específico. Características. Pautas para su elaboración. Realización y puesta en práctica de calentamientos, previo análisis de la actividad física para la que se realiza.
2. Compromiso en el empleo del calentamiento como medio de prevención de lesiones.
3. Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza y resistencia muscular. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipos de ejercicios.
4. Acondicionamiento de la fuerza-resistencia mediante la práctica de ejercicios localizados y en parejas. Elaboración de un programa de ejercicios de fuerza.
5. Efectos del trabajo de fuerza sobre el estado de salud.
6. Elaboración y puesta en práctica de un plan de entrenamiento de resistencia aeróbica y de flexibilidad.
7. La postura corporal en las actividades cotidianas. Toma de conciencia y análisis de los hábitos corporales perjudiciales y de los errores posturales frecuentes. ¿Cómo corregirlos o evitarlos?
8. Hábitos y prácticas que perjudican la salud como fumar, beber, sedentarismo, etc.

9. Valoración de los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, dentarismo, etc.) tienen sobre la condición física y sobre la salud y adopción de una actitud de rechazo ante éstos.
10. Conceptos básicos y principios generales de actuación como primeros auxilios ante un accidente o lesión.

II. *Habilidades específicas*

a) *Habilidades deportivas*

1. Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento del deporte colectivo trabajado.
2. Planificación de actividades físicas de aplicación a los deportes que se estén practicando y desarrollo de las mismas con un alto nivel de autonomía.
3. Práctica de actividades deportivas individuales y colectivas, de ocio y recreación.
4. Planificación y organización de campeonatos deportivos.
5. Cooperación y aceptación de las funciones asignadas a cada alumno, dentro de una labor de equipo.
6. Valoración de la función de integración social que tiene la práctica de actividades físicas de carácter deportivo-recreativo.

b) *Actividades en el medio natural*

1. Aspectos generales a considerar en la organización de actividades en el medio natural: elección y exploración del lugar, gestiones administrativas, temporalización y duración de la actividad, gastos e ingresos, seguros y distribución de las actividades, etc.
2. Perfeccionamiento y profundización de técnicas de orientación. Localización de controles siguiendo la simbología internacional.
3. Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.
4. Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural.
5. Formación de grupos de prácticas en el entorno natural, en función de los diferentes intereses.

6. Adquisición de conocimientos básicos y exploración sobre diversas técnicas de actividades físicas en la naturaleza, como por ejemplo: carreras de orientación, piragüismo, iniciación a la escalada, cicloturismo, etc., en consonancia con los intereses y entorno del alumnado.

c) *Ritmo y expresión corporal*

1. Práctica de actividades rítmicas con una base musical.
2. Directrices a seguir para la elaboración de diseños coreográficos.
3. Creación de una composición coreográfica colectiva con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo y ritmo, intensidad, cuerpo, movimiento, expresividad y composición.
4. La relajación. Práctica del método de relajación de Schultz.
5. Participación y aportación al trabajo en grupos.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos deportivos y su vocabulario específico. Realizar calentamientos generales y específicos adecuados a las actividades físicas que se practiquen.
2. Incrementar las capacidades físicas de resistencia, flexibilidad, fuerza y resistencia muscular, respecto a sí mismo y al entorno de referencia.
3. Realizar de manera autónoma un plan de trabajo encaminado a la mejora de la resistencia aeróbica y la flexibilidad.
4. Analizar los efectos duraderos, que son beneficiosos para la salud, del trabajo de fuerza y resistencia muscular.
5. Comportarse respetuosamente con el medio natural y utilizar las técnicas adecuadas en el desarrollo de actividades físicas en la naturaleza.
6. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando de forma cooperativa en el deporte seleccionado.
7. Practicar, en situaciones reales, deportes colectivos convencionales y de ocio y recreación, seleccionando y percibiendo los estímulos relevantes de las tareas específicas y aplicando las reglas, la técnica, y la elaboración de estrategias de ataque y defensa.

8. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, logrando un grado de ejecución que permita al alumno desenvolverse en situaciones reales de participación, ya sea en las actividades deportivas institucionalizadas, en los juegos deportivo-recreativos o en otras actividades físicas.
9. Respetar y aceptar las diferencias de habilidad, sin que ello sea objeto de discriminación por razones de género, etnia, capacidad física, etc.
10. Utilizar técnicas de relajación para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.
11. Realizar, mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal y/o danza, producciones artísticas sencillas, cooperando con los compañeros y dándoles un matiz expresivo.

Procedimientos

1. Lectura comprensiva e individual de textos diversos: manuales, reglamentos deportivos, revistas deportivas, periódicos, etc.
2. Acondicionamiento físico general: desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud, de acuerdo con el proceso evolutivo.
3. Diseño y aplicación de planes de trabajo para la mejora de las capacidades físicas.
4. Utilización de instrumentos básicos de autoevaluación de las capacidades físicas y de las habilidades motrices.
5. Adquisición y perfeccionamiento de habilidades específicas en su aplicación a contextos reales de juegos y deportes.
6. Exploración y práctica técnico/táctica de distintas actividades deportivas y recreativas.
7. Organización y participación en actividades físico-deportivas.
8. Calentamiento: de la preparación general a la específica.
9. Aplicación de técnicas de respiración y relajación.
10. Aplicación de ejercicios físicos y mecanismos compensatorios de los errores posturales y conductuales, vinculándolos con la salud y calidad de vida.

11. Utilización de técnicas de entrenamiento de las cualidades físicas para el perfeccionamiento de la ejecución motriz, relacionada con las diferentes habilidades específicas (juegos y deportes, ritmo y expresión corporal, cualidades motrices y actividades en el medio natural).
12. Adquisición y perfeccionamiento de habilidades específicas en contextos reales de juegos y deportes.
13. Elaboración de estrategias de decisión, ejecución y control de respuestas motrices, buscando la adaptación a situaciones de complejidad creciente.
14. Exploración y utilización de actividades de expresión corporal y danza.
15. Experimentación de técnicas básicas para la adaptación y disfrute del medio natural.
16. Planificación y realización de diversas actividades físicas en la naturaleza.

Actitudes

1. Valoración de los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para la salud individual y colectiva, y disposición positiva y activa hacia la misma.
2. Disposición favorable a utilizar los hábitos de respiración y relajación, como elementos de recuperación del equilibrio psicofísico.
3. Responsabilidad e interés en el mantenimiento y mejora de la condición física en función de las propias necesidades y posibilidades.
4. Respeto de las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física.
5. Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físicas y deportivas.
6. Respeto, tolerancia y discreción en el trato, expresión y valoración de la corporalidad propia y ajena.
7. Adopción de actitudes de cooperación y ayuda.
8. Disposición favorable al aprendizaje motor.
9. Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas y valoración de la realización de actividades físicas como medio preventivo.

10. Valoración de los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, etc.) tienen sobre la condición física y sobre la salud y adopción de una actitud de rechazo ante éstos.
11. Comprensión y aceptación de las capacidades individuales como punto de partida hacia la autoexigencia y superación personales.
12. Respeto ante las manifestaciones y ejecuciones de los demás y reconocimiento y valoración de los diferentes niveles de habilidad propios y ajenos.
13. Aceptación y respeto de las características individuales, sin que ello sea objeto de discriminación por razones de género, etnia, capacidad física, etc.
14. Participación activa en las actividades grupales y/o individuales, con independencia del nivel de habilidad alcanzado.
15. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.
16. Aprecio de la función de integración social que tiene la práctica de las actividades físicas de carácter deportivo-recreativo.
17. Valoración objetiva de los elementos técnicos y plásticos del deporte, independientemente de la persona y/o equipo que los realice.
18. Aceptación del reto que supone enfrentarse a otras personas en situaciones de juego y competición, sin caer en actitudes de rivalidad mal entendida o menosprecio, y desde una actitud compartida de buena voluntad, tolerancia y deportividad, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.
19. Respeto y aceptación de las normas y reglamentos, y talante ecuánime y conciliador ante decisiones arbitrales o mediadoras en la solución de posibles conflictos y en la aceptación de resultados, tanto favorables como adversos.
20. Desinhibición, apertura y comunicación en las relaciones con las otras personas.
21. Valoración y respeto por la creatividad, expresividad y plasticidad de las ejecuciones propias y ajenas.
22. Valoración del cuerpo como instrumento expresivo y disfrute con la comunicación espontánea que puede producirse en las improvisaciones individuales y colectivas.
23. Valoración de las danzas folclóricas como parte del patrimonio cultural.

24. Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural y valoración de éste, como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.
25. Interés por conocer nuevas formas de ocupar el tiempo libre.
26. Autonomía para desenvolverse en medios que no son los habituales, con confianza y adoptando las medidas de seguridad y protección necesarias.
27. Responsabilidad en la organización y realización de actividades físicas.
28. Mejorar la aceptación de uno mismo y adoptar una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos perjudiciales para la salud.

Educación Plástica y Visual

Introducción

El desarrollo del individuo se realiza a partir de estímulos sensoriales, gran parte de los cuales son de naturaleza visual y táctil. La información recibida a través de estos estímulos proviene de la Naturaleza y de las obras creadas por el hombre. Para que dicha información pueda ser asimilada, es necesario reflexionar críticamente sobre el entorno visual y plástico.

El punto de partida del área deberá ser la realidad cotidiana tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los diversos medios, cine, televisión, imagen digital, etc.

Ese mundo visual y táctil se manifiesta a través de un lenguaje: el lenguaje plástico, cuyo conocimiento constituye el fundamento del área. El lenguaje plástico necesita de dos niveles de comunicación: saber ver y saber hacer.

El saber ver constituye un proceso físico-psíquico, donde la percepción inmediata debe ser, en primer lugar, la base para el inicio de un proceso de sensibilización y, posteriormente, de una comprensión más racional.

El saber hacer implica el saber ver y se manifiesta de dos modos: la expresión y la representación, para lo que se precisa una herramienta o instrumentación.

En un mundo de imágenes y hechos plásticos es necesario capacitar a los individuos para apreciar, analizar, expresar y criticar la información visual que reciben. El área de E. Plástica y Visual tiene como objetivo fundamental el desarrollo de estas capacidades.

La Educación Plástica y Visual posibilita e incide en el proceso de relación a que está sometida la persona con todo lo que le rodea, teniendo en cuenta los diferentes momentos evolutivos, con el fin de potenciar su desarrollo.

En el primer ciclo, se iniciará el proceso de sensibilización al contenido plástico del entorno del alumnado y el acercamiento al significado de los mensajes visuales se hará desde lo concreto, determinando los elementos constitutivos por medio de un reconocimiento y diferenciación de ellos, aumentando así las capacidades perceptivas. Se tratará, al mismo tiempo, de que el alumnado descubra las posibilidades expresivas de las formas reales y su interpretación para así estimular su capacidad creativa. También, en esta primera etapa, el alumnado irá adquiriendo ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico.

En la segunda etapa, el alumnado profundizará en la percepción, analizando el entorno natural y cultural, sintetizando los elementos constitutivos en un proceso creativo personal.

La naturaleza del área permite establecer una serie de ideas centrales que proporcionen continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumnado pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, alcanzando mayores niveles de complejidad.

Los contenidos desarrollan las capacidades y destrezas del área, que quedan definidas en los objetivos generales de la misma y son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser un área procedimental, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas).

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora, y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.

2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
4. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.
5. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
6. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.
7. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.
8. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
9. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.
10. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
11. Planificar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisarlos al acabar cada una de las fases.

Educación Plástica y Visual I

Se puede organizar en forma de taller, variando de actividad en periodos no muy extensos para acomodarse a las capacidades y motivaciones del alumnado.

Contenidos

- Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.
- Dibujo del natural: boceto, encaje, claroscuro, proporción, técnicas variadas.
- Iniciación al grabado: linóleo, serigrafía.
- Iniciación a la cerámica.
- Iniciación a la fotografía, vídeo, ordenador.
- Trabajar el volumen: arcilla, escayola, papel.
- Dibujo técnico: manejo de los instrumentos de dibujo, construcciones básicas, polígonos, redes.

Educación Plástica y Visual II

Contenidos

I. *Lenguaje visual*

1. Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas: prensa, TV, diseño gráfico, artes plásticas, nuevas tecnologías.
2. Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
3. La percepción visual: relación forma-entorno. Relación de formas entre sí.

II. *Elementos configurativos de los lenguajes visuales*

1. Elementos del lenguaje plástico: línea, plano y textura.
2. Tipos de líneas y tipos de planos.

3. Texturas táctiles y visuales.
4. El color: fenómeno físico y visual. El círculo cromático. Gammas cromáticas. Cualidades del color. Técnicas del color.
5. El color como representación y el color como sistema codificado.

III. *Representación de formas planas*

1. Lo bidimensional representación de formas y figuras planas.
2. La Geometría descriptiva en la naturaleza.
3. Estructura de la forma: direcciones. Relación entre direcciones: paralelismo, perpendicularidad, ángulos, mediatriz, bisectriz.
4. Formas poligonales: construcción de polígonos inscritos en una circunferencia, polígonos generadores de formas modulares.
5. Concepto de medida.
6. Igualdad: teorema de Thales, división de un segmento en partes iguales, división de la circunferencia en partes iguales, trazado de polígonos conocido el lado.
7. Proporcionalidad y semejanza: división de un segmento en partes proporcionales.
8. Escalas, tipos y su utilización.
9. Proporción en la figura humana: desproporción.

IV. *Espacio y volumen*

1. Concepto de espacio: percepción y representación.
2. Perspectiva cónica: punto de vista y punto de fuga.
3. Incidencia de la luz en la percepción.
4. Valor expresivo y representativo de la luz en las formas y ambientes.
5. Volumen: concepto de volumen y su relación espacial. Luz y sombra. Representación de sólidos sencillos en el sistema diédrico.

V. *Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.*
Conocimiento del léxico propio del área

1. Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color, rotuladores, pasteles, tinta, cera, temperas, collage.
2. Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: madera, cartón, etc.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Reconocer los distintos lenguajes visuales del entorno y clasificarlos según su finalidad.
3. Describir gráfica y plásticamente una forma dada identificando sus elementos constitutivos: configuración estructural, texturas y color.
4. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.
5. Describir gráficamente formas identificando su orientación espacial y la relación entre sus direcciones.
6. Dibujar formas geométricas simples.
7. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposición y contraste.
8. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo los contrastes luminosos.
9. Conocer distintos medios de expresión gráfico-plásticos.
10. Valorar las cualidades estéticas del entorno, objetos e imágenes de la vida cotidiana.

Educación Plástica y Visual III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *El lenguaje visual*

1. Percepción visual. Observación.
2. La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento.
3. Modos de expresión: anagramas, logotipos, marcas, criptogramas.
4. Signos convencionales. Señales. Significantes y significados.
5. Medios de comunicación y nuevas tecnologías.
6. Interacción de diferentes lenguajes: plástico, musical, verbal y gestual.
7. El dibujo técnico en la comunicación visual.

II. *Elementos figurativos de los lenguajes visuales*

1. La línea como elemento estructurador de la forma: encaje.
2. La línea como abstracción de las formas. Trazo y grafismo.
3. El plano como elemento compositivo y expresivo.
4. Cualidades expresivas de las texturas naturales y artificiales.
5. Utilización de técnicas expresivas de la textura. La textura en el Arte.
6. El color como fenómeno físico y visual. Mezclas aditivas y sustrativas.
7. El círculo cromático. Colores complementarios.
8. Cualidades del color. Armonías, contrastes, gamas de color.
9. Valor expresivo y representativo del color. Simbolismo y psicología del color.
10. El color en la composición y como configurador de ambientes.

III. *Análisis y representación de las formas*

1. Formas geométricas y formas orgánicas.
2. Formas poligonales.

3. Formas curvas en la naturaleza y el arte.
4. Proporción.
5. Repetición y ritmo.
6. Concepto de módulo. Estructuras modulares.
7. Redes poligonales. Formas modulares bidimensionales básicas. Estructuras modulares en la naturaleza.

IV. *Composición*

1. Organización de las formas en el plano. Formato. Línea visual.
2. Importancia de la forma y el fondo en la composición.
3. Luz y color en la composición.

V. *Espacio y volumen*

1. Formas tridimensionales (3D). Percepción del espacio y volumen.
2. Sistema diédrico.
3. Sistema axonométrico. Perspectiva caballera.
4. Perspectiva cónica.
5. Formas modulares tridimensionales (3D).

VI. *Procedimientos y técnicas en los lenguajes visuales*

1. Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas. Pigmentos, aglutinantes, disolventes. Técnicas secas y húmedas.
2. Identificación y utilización de distintos soportes según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.
3. La materia en la forma volumétrica.

VII. *Proceso de creación*

1. Fases de una obra: boceto, guión, maqueta. Realización. Acabado.
2. Fases de un proyecto técnico: croquis. Proyecto. Presentación final.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Analizar las imágenes teniendo en cuenta los elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.
3. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.
4. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno.
5. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.
6. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.
7. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.
8. Describir una forma poligonal simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.
9. Representar la sensación espacial en un plano utilizando como recurso gráfico el sistema axonométrico, la perspectiva caballera y cónica.
10. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plástica.
11. Utilizar adecuadamente las técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.

Educación Plástica y Visual IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Lenguaje visual*

1. Lectura de imágenes. Análisis de una imagen.
2. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.

3. Acercamiento a los media y nuevas tecnologías.
4. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.
5. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

II. *Los elementos gráfico-plásticos como vehículo para el análisis y creación de imágenes*

a) *La línea*

1. Elemento estructurador de la forma: el encaje.
2. Como abstracción de la forma.
3. Expresividad de la línea.

b) *La textura*

1. Clasificación: visuales, táctiles.
2. Técnicas específicas: tramas, plantillas, frotage...

b) *El color*

1. Simbolismo y psicología del color.
2. Aplicación del color según campos: industrial, artístico. Señales.
3. Apreciaciones objetivas y subjetivas del color.

III. *Análisis y representación de formas*

1. Estructura de la forma.
2. Formas naturales complejas: ramificación, traslación, expansión.
3. Concepto de canon, medida o módulo.
4. Estudio de las proporciones en el arte.
5. Desproporciones y deformaciones.
6. Proporcionalidad y escalas.
7. Representación de la forma: iconicidad y abstracción.

8. Formas geométricas planas.
9. Polígonos regulares.
10. Curvas.

IV. *La composición*

1. Criterios o principios de composición.
2. Forma, color y composición.
3. La composición en el arte y el entorno.

V. *Percepción y representación*

1. El volumen. Formas tridimensionales.
2. Maneras de simular la 3ª dimensión en el plano.
3. El claroscuro.
4. Sistemas de representación: diédrico, axonométrico, cónico.
5. Formas modulares tridimensionales.

VI. *Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales*

1. Materiales y técnicas gráfico-plásticos (bi-tridimensional):
 - Los pigmentos.
 - Los aglutinantes.
 - Los disolventes.
 - La materia en la forma volumétrica.

VII. *Proceso de creación*

1. Fases de una obra artística/técnica.
2. Boceto, guión, maqueta, croquis.
3. Realización, proyecto.
4. Acabado, presentación final.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
3. Seleccionar el tipo de líneas y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.
4. Cambiar el significado de una imagen por medio del color.
5. Analizar la estructura de las formas en la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.
6. Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.
7. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.
8. Realizar un proyecto, seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales el más adecuado a las necesidades de expresión.
9. Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

Procedimientos

Lectura comprensiva e individual de textos diversos: manuales, libros de divulgación, álbumes, revistas especializadas, etc.

Procedimientos de percepción directa

- Búsqueda, selección y organización de datos visuales tomados de la observación de la realidad o de la imagen. Comparación entre la realidad y su representación.
- Observación de formas, objetos y conjuntos entresacados del entorno inmediato, apreciando los elementos visuales que los determinan, los valores estructurales que los definen y la incidencia lumínica a que están expuestos.
- Exploración de formas y conjuntos bajo condiciones diferentes: luz, sombra propia y proyectada, posiciones diversas, utilizando todo tipo de técnicas (manuales y fotográficas).

- Elección de posiciones concretas de los objetos en función de los valores estéticos, originalidad y función del resultado a conseguir.
- Determinación del punto de vista y el encuadre en función de los propósitos a conseguir valorando las posibles delimitaciones.

Procedimientos de percepción indirecta a partir de imágenes manuales y tecnológicas

- Apreciación global del contenido de una imagen.
- Fijar las diferencias entre la realidad y su imagen.
- Estrategias de lectura de la imagen, análisis de los elementos del lenguaje gráfico-plástico y los conceptos sintácticos que se observan en contextos diferentes.
- Extracción de lo que es análogo, comparable y general entre las soluciones gráfico-plásticas o diseños análogos.
- Descripción de imágenes, aspectos materiales, formales y de contenido del mensaje de los posibles significados según la intención del autor y los resultados conseguidos.
- Valoración e interpretación personal de imágenes, iconos, símbolos...

Retentiva visual respecto a formas e imágenes

- Ejemplos de imágenes evocadoras.
- Retentiva de formas y espacios con el fin de interiorizar modelos de estructuración y configuración.
- Dibujar objetos y elementos a partir de la memoria prescindiendo de la consulta directa.

Descripción de formas e imágenes

- Relacionar formas complejas con otras más simples y básicas.
- Estudio de un determinado conjunto cromático (contrastes y armonías) mediante notas de color.
- Recopilar información sobre formas y espacios mediante imágenes fotográficas o videográficas.
- Acotación de dimensiones de formas y espacios sobre un croquis.

- Expresión oral o escrita de los rasgos característicos de formas e imágenes observadas o de lo que se proyecta realizar.
- Utilización de la terminología propia del área.
- Recoger información en documentos escritos.

Análisis e interpretación de textos visuales y plásticos

- Aproximación al contenido global de un mensaje visual, tanto en los aspectos formales como de significado y tanto al nivel denotativo como connotativo.
- Observación de las interrelaciones generales entre elementos conceptuales, visuales y de relación en una determinada obra.
- Explicación de los valores estructurales, expresivos y semánticos de una obra.
- Observación de técnicas, procedimientos y materiales empleados en obras bi y tridimensionales.
- Apreciación en torno a los niveles de lectura: realista, simbólico, abstracto...
- Definición de los mensajes y su función.
- Identificación de los rasgos significativos, iconográficos, de autor, del periodo de determinadas obras.
- Reflexión en torno al discurso, al montaje, a los momentos clave, al clímax, al ritmo, de un mensaje videográfico o cinematográfico.
- Consulta de material bibliográfico y videográfico.

Procedimientos en los procesos de creación

- Identificación y análisis de los intereses creados en torno a los trabajos que nos podemos plantear.
- Documentación, búsqueda y estructuración de la información que pueda ser útil al trabajo plástico previsto.
- Elaboración, exploración y selección de ideas que pueden conducir a soluciones viables.
- Recopilación y resumen de la información relevante para la resolución del trabajo.
- Planificación del proceso de trabajo, estableciendo una secuencia de operaciones.
- Decisión sobre las propias intenciones de la obra, eligiendo entre diferentes propósitos: experimental, expresivo, comunicativo, representativo.

- Toma de conciencia del proceso creativo que se está utilizando durante la ejecución: intuitivo, analítico, aleatorio, etc.
- Valoración de los soportes, instrumentos y técnicas que se van a utilizar. Toma de conciencia de las cualidades expresivas de cada uno.
- Definición de los elementos que configuran las formas y la imagen.
- Representación objetiva y subjetiva de las formas.
- Realización de composiciones bidimensionales, tridimensionales y de secuencias.
- Utilización de signos y códigos visuales.

Técnicas y tecnologías propias de las artes plásticas

a) Dibujo

- Observación y análisis del referente.
- Comparación continuada entre el dibujo y el referente durante la realización de un dibujo al natural.
- Observación y descripción de los recursos expresivos utilizados en los dibujos de distintos artistas, teniendo en cuenta los elementos y sus relaciones que toman mayor protagonismo en la obra.
- Decisión sobre el propósito a realizar.
- Planificación del proceso para realizar un dibujo.
- Manejo de diferentes soportes e instrumentos (papel, cartón, lápiz, carbón, pluma...).
- Utilización de diferentes técnicas: encajar, trazar, marcar, sombrear...
- Valoración del proceso, de los resultados y de la adecuación de estos al propósito que se pretendía.

b) Pintura

- Observación y análisis de los colores y sus relaciones de contraste y armonía en el entorno y en imágenes impresas.
- Observación y descripción de los recursos expresivos utilizados en pinturas de artistas de diversas tendencias, teniendo en cuenta los elementos y las relaciones entre ellos que toman mayor protagonismo en la obra.

- Decisión sobre el propósito de la pintura a realizar.
- Planificación de una obra pictórica.
- Manejo de diferentes soportes e instrumentos, y de diferentes tipos de pintura (técnicas secas y húmedas, mixtas, collage).
- Utilización y exploración de posibilidades de algunas técnicas pictóricas básicas. mezclar, frotar, estampar, manchar.
- Valoración del proceso, de los resultados y de la adecuación de éstos al propósito que se pretendía.

c) *Grabado*

- Observación y análisis de las líneas y manchas, y sus relaciones en diferentes técnicas de estampación.
- Observación y descripción de los recursos expresivos utilizados en los grabados de artistas de diversas tendencias, teniendo en cuenta los elementos y las relaciones entre ellos que toman mayor protagonismo en la obra.
- Decisión sobre el propósito del grabado a realizar.
- Planificación de un grabado en sus diferentes fases: dibujo previo, traslado a la plancha, entintado y estampación.
- Utilización y exploración de posibilidades de algunas técnicas calcográficas básicas: grabado sobre acetato, linóleo, monotipo.
- Valoración del proceso, de los resultados y de la adecuación de éstos al propósito que se pretendía.

d) *Escultura*

- Observación y análisis del volumen en el entorno y en obras escultóricas.
- Observación y descripción de los recursos expresivos utilizados en esculturas de artistas de diversas tendencias, teniendo en cuenta los elementos y las relaciones entre ellos que toman mayor protagonismo en la obra.
- Decisión sobre el propósito de la escultura a realizar.
- Planificación de una obra volumétrica.
- Manejo de diferentes materiales e instrumentos (arcilla, jabón, tizas, papel mache, alambre, polietileno expandido, cartulinas...).

- Utilización y exploración de posibilidades de algunas técnicas volumétricas básicas: unir, añadir, quitar...
- Valoración del proceso, de los materiales y de la adecuación de éstos al propósito que se pretendía.

e) *Fotografía*

- Observación y análisis de fotografías de autores clásicos.
- Observación y descripción de los recursos expresivos utilizados en las fotografías de artistas de diversas tendencias, teniendo en cuenta los elementos y las relaciones entre ellos que toman mayor protagonismo en la obra.
- Decisión sobre el propósito de la fotografía a realizar.
- Planificación.
- Exploración de las posibilidades de los elementos de configuración espacial, composición, ritmo...
- Habilidades fotográficas (manejo de la cámara, exposición, enfoque...).
- Valoración del proceso.
- El cine, el vídeo y las nuevas tecnologías, si fueran objeto de estudio en las materias optativas tendrán un desarrollo similar al de los ejemplos anteriores.

Actitudes

Los valores, normas y actitudes que a continuación se recogen proceden de las actividades propias del área, están relacionadas con la autonomía y desarrollo personal y deben ser consecuentes de las relaciones de grupo y de inserción social.

Procedentes de las actividades artísticas

- Sensibilización hacia los fenómenos estéticos, manteniendo una actitud abierta y receptiva respecto al medio tanto natural como al artificial.
- Disposición a descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en manifestaciones plásticas o visuales de toda índole. Valorar aspectos estéticos y funcionales en objetos del entorno.
- Superación de conceptos estáticos y estereotipos ante el hecho artístico.
- Interesarse por la realización de actividades gráfico-plásticas.

- Interés por la búsqueda de información precisa para desarrollar las actividades.
- Reconocimiento de las posibilidades del lenguaje gráfico-plástico y de sus posibilidades comunicativas.

Relacionadas con la autonomía y el desarrollo personal

- Mantener una actitud ordenada y metódica en el trabajo.
- Alcanzar una actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos y confianza en la propia capacidad para obtener resultados palpables y útiles.
- Superar las dificultades, consultar las dudas al profesor. Perseverar en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las propias creaciones.
- Valoración de la selección y elección de técnicas en función de sus correspondientes características.
- Valorar positivamente la pulcritud, la paciencia y el trabajo bien hecho en la ejecución y la presentación de todas las actividades.
- Valorar el rigor expositivo y el vocabulario técnico.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Adoptar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas a través de la publicidad.

Relacionadas con el grupo

- Tener disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en las tareas de equipo.
- Razonar nuestras posturas, admitir los cambios oportunos marcados por la actuación del grupo o por el criterio razonado del profesor.
- Integrar las opiniones personales en el proyecto general y valorar las ajenas en la misma línea.
- Asumir responsabilidades.
- Tener curiosidad y respeto por otros estilos y gustos de nuestros compañeros, sabiendo valorar la parte positiva de los mismos.
- Reconocer la importancia del orden y limpieza en el aula como elemento indispensable en el trabajo y la convivencia.

De inserción social

- Reconocer las líneas fundamentales del entorno social en el que nos desenvolvemos.
- Mantener una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas actualmente a través de la publicidad y rechazo de elementos de la misma que suponen discriminación (sexual, social, racial, religiosa, profesional...) o manipulación en cualquiera de sus formas.
- Priorizar las necesidades sociales ante las modas o los gustos.
- Aceptar los diferentes estilos, tanto contemporáneos como de otros tiempos, y las culturas alejadas del gusto propio.
- Valoración, respeto, conservación y disfrute del patrimonio histórico y cultural universal.

Ética

Introducción

La educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad humana del alumnado, incluyendo de modo preeminente su formación moral, de manera que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo de modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto, discernimiento crítico y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

Aunque puede estimarse, no sin fundamento, que la educación moral es inherente a todas las áreas de conocimiento y es una tarea encomendada a toda la comunidad educativa, es necesario advertir que la reflexión ética, de carácter estrictamente filosófico, es indispensable en la educación moral transmitida a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria.

La Filosofía práctica, entendida en un sentido amplio, abarca un conjunto de temas de filosofía moral, de filosofía política y de filosofía del derecho que exigen un nivel de conocimientos superior y que son propios de la reflexión racional, así como una capacidad de argumentación crítica que no se produce en el nivel de la educación moral si no es de modo específico y sistemático; la filosofía moral aporta específicamente una reflexión más profunda y más crítica sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política y de la ley jurídica y todo ello permite ayudar de modo importante a el alumnado a la construcción de una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

La Ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico aunque en permanente contacto y diálogo con las aportaciones conceptuales de otras áreas del conocimiento y de la cultura. No debe considerarse que la enseñanza de la Ética es una alternativa a la religión o religiones confesionales.

La Ética debe ser patrimonio común de todo el alumnado y debe contribuir a formar ciudadanos responsables, honestos, críticos, abiertos y tolerantes; es decir, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a colaborar con otras personas y a tolerar de modo positivo, es decir, a valorar y respetar las diferentes posiciones religiosas, morales o políticas en lo que tienen de enriquecimiento de la cultura humana y de aceptación de las limitaciones de la razón humana. Esa dimensión cívica de la enseñanza de la ética es muy importante en el contexto del actual sistema educativo y de la sociedad en que vivimos.

Por lo tanto, la materia de Ética para el alumnado de 4º de la ESO refuerza de modo significativo el papel de la educación moral en toda la enseñanza secundaria y culmina con un nuevo nivel de profundización y de crítica racional todo el entramado conceptual y actitudinal que han ido construyendo el alumnado a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria. La reflexión filosófica propia de la Ética se centra en la dialéctica conceptual y en la complementariedad de nociones como libertad-determinismo, derecho-deber, bien-mal, valores-disvalores, normatividad-anomia, legalidad-legitimidad, autonomía-heteronomía, responsabilidad-irresponsabilidad, etc. Además, la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional diferente al de otros ámbitos del conocimiento que, normalmente, se limitan a la mera descripción y explicación de hechos y de conflictos. A todo ello se añade que la Ética suele presentar en forma de dilemas los problemas morales generados en el mundo actual, tratando de desarrollar en el alumnado la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente y evitando siempre cualquier forma de adoctrinamiento moral, político o religioso.

La dimensión filosófica de la Ética no debe ser entendida como un tratamiento historiográfico o sistemático de todas las teorías éticas que han ido surgiendo a lo largo de la historia de la cultura occidental; antes bien, parece demandar una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental. En ese sentido, la filosofía moral que se enseña en 4º de la ESO, además de la fundamentación racional que puede ofrecer para ciertos aspectos o situaciones de la vida activa cotidiana, tiene que ser una propedéutica filosófica de carácter ético que conecte con algunos temas de la Filosofía de 1º de

Bachillerato (la persona, la acción y la sociedad) y que sirva de iniciación al vocabulario filosófico, a los procedimientos argumentativos y a las teorías filosóficas de algunos autores importantes de la filosofía occidental, que podrán ser estudiados con posterioridad.

La enseñanza de la Ética a los adolescentes cumple una función muy importante, al proporcionarles una eficaz ayuda en la configuración de su propia identidad moral. La adolescencia se ve acompañada normalmente de una inicial afirmación de la propia identidad, de la preocupación por el grado de aceptación suscitado entre las personas del entorno, y del juicio crítico y valorativo de la realidad propia y circundante. Por otra parte, su tendencia al autoanálisis, la inestabilidad emocional, el deseo de lograr un mundo coherente y justo son aspectos motivadores para el desarrollo de la reflexión ética filosófica.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión del vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, de la recta conciencia, del bien y la verdad, y de los principios que orientan el bien obrar.
4. Adquirir criterios fundados para analizar y enjuiciar acciones, situaciones y actitudes, que permitan discernir lo que es digno del ser humano y lo que le degrada como tal. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales fundamentales, asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica y a la vez válida para todos los seres humanos, y su fundamen-

tación objetiva relativa a la dignidad personal de todo ser humano, presente, por ejemplo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

5. Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas. En concreto, reconocer el espacio cultural europeo como un ámbito de valores morales muy importante en la construcción del futuro de la humanidad.
6. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes y/o contrapuestas, tales como materialismo y espiritualismo, liberalismo y socialismo, individualismo y comunitarismo, universalismo y contextualismo.
7. Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los Derechos Humanos, tratando de comprender sus aportaciones originales y las tentativas de solución que proponen sobre los principales problemas morales de nuestra época.
8. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.
9. Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética y sobre todo las que más han contribuido al reconocimiento de los derechos y libertades individuales, sin olvidar las exigencias del deber moral en todas las culturas humanas.
10. Utilizar adecuadamente el procedimiento dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.
11. Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, tratando de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo, de respeto, de equidad y de tolerancia positiva.
12. Iniciarse en el descubrimiento de los principios y valores morales, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico, adoptando progresivamente hábitos de conducta moral que planifican la propia vida y rechazando aquellos que la hacen decaer en su dignidad de ser humano, así como estimular una autoimagen positiva y una autoestima adecuada a las capacidades y actitudes de cada alumno/a.

Contenidos

La distribución de los epígrafes temáticos y de las unidades didácticas está realizada en concordancia con los objetivos propuestos y articulada en torno a las exigencias éticas derivadas de la dignidad personal de todos los seres humanos y de un proyecto de ética cívica fundamental en nuestra época: los Derechos Humanos.

Abarca, ante todo, temas de filosofía moral y, en menor medida, de filosofía política y jurídica. Los contenidos de la Ética de 4º de la ESO deberán atenerse a los siguientes bloques temáticos, teniendo en cuenta las disponibilidades horarias actuales de esta materia. Su desarrollo puede seguir el mismo orden, partiendo del *bloque primero*, sobre problemas morales de nuestro tiempo, o, por el contrario, el inverso, a partir del *bloque cuarto*, desde una fundamentación de la vida moral y de la reflexión ética en torno a la existencia y la convivencia humanas.

En cada núcleo temático se proponen cuatro unidades. El profesorado deberá impartir, al menos, tres de ellas, teniendo en cuenta el contexto cultural y social de su alumnado para la selección de contenidos.

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva

1. Problemas morales de nuestro tiempo

En este bloque temático se enumeran, sin pretensiones de exhaustividad, una serie de problemas morales que se presentan entre los más acuciantes o conflictivos de nuestra época, y en los que aparecen involucrados factores sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos y ecológicos. Debido a la actualidad de esta problemática moral y al interés que suscitan en el alumnado estos temas, pueden servir como punto de partida para el desarrollo del currículo de Ética.

1. Cuestiones derivadas de los factores sociales, políticos y económicos: La marginación social. Las discriminaciones por razones de sexo, raza, lengua, religión, etc.
2. Cuestiones derivadas de los factores científico-tecnológicos: degradación del medio ambiente, carrera armamentística, fenómenos de manipulación, etc.
3. Cuestiones derivadas del mundo personal: planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo, relaciones personales, etc.
4. Cuestiones derivadas de los descubrimientos científicos en el campo de la biología: genoma humano, ingeniería genética, donación, etc.

II. *La democracia como ámbito de los proyectos éticos contemporáneos*

En este campo temático hay que analizar el significado ético, jurídico y político de la democracia como espacio de la vida moral, que posibilita y enmarca la realización pública de proyectos éticos. Los Derechos Humanos se comprenden como la condición de la vida democrática y como el horizonte para la realización de estos proyectos éticos.

5. Los Derechos Humanos y la dignidad de las personas.
6. Democracia y ciudadanía. El valor del diálogo. Libertad y responsabilidad. La justicia, la solidaridad y la tolerancia en las sociedades democráticas.
7. Teorías sobre la democracia.
8. Protección del medio ambiente, solidaridad, voluntariado, otros proyectos éticos. La educación para la paz como base de la convivencia social.

III. *La racionalidad y la estructura de la vida moral*

En este campo temático se abordarán los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral, de tal modo que sirvan como fundamento teórico de los problemas y proyectos que se han visto en los núcleos temáticos anteriores. Por esta razón puede estimarse conveniente su desarrollo en primer lugar, junto con el bloque cuarto.

9. El bien moral. Valores y normas morales.
10. Heteronomía y autonomía. Norma objetiva y subjetiva de la moralidad. La formación de la conciencia moral. El juicio moral: objeto, fin y circunstancias.
11. El proyecto personal de vida. Virtudes privadas y públicas.
12. Persona y sociedad. La autoridad y su legitimación.

IV. *Teorías éticas*

En este bloque temático se abordarán las grandes líneas de reflexión ética en la historia y en el tiempo presente. La ética de la felicidad, la del deber y la manera en que definen éstas y otras teorías el fundamento de la vida moral, ocuparán este campo.

13. Fundamentación de la vida moral. Naturaleza, libertad, responsabilidad. Autorrealización, felicidad y deber moral.
14. Éticas de los fines.
15. Éticas del deber.
16. Ética y cultura. Dimensión ética de las distintas manifestaciones de la cultura: trabajo, economía, ciencia y tecnología, religión, arte, ocio y deporte, medios de comunicación, sanidad, etc.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Conocer y expresar con claridad los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber, responsabilidad moral, etc.
3. Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y de las sociedades humanas sin derivar acríticamente en el indiferentismo moral ni en el relativismo.
4. Conocer y apreciar las diferentes pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.
5. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.
6. Conocer y exponer de modo adecuado las principales aportaciones teóricas de los proyectos éticos de nuestra época, en particular de los Derechos Humanos.
7. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del estado social de derecho como forma de organización política en España y en todo el mundo.
8. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos de los sistemas éticos occidentales que más han contribuido con sus aportaciones conceptuales y con su práctica social al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.

9. Utilizar el diálogo y la argumentación como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas, aportando valoraciones y juicios constructivos. Se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y respeto hacia las posiciones divergentes de los interlocutores tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.
10. Participar de modo responsable, democrático y cooperativo en todas las actividades programadas tanto en el aula como fuera de ella.
11. Iniciar la construcción de un código de conducta moral personal y autónomo bien fundamentado. Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comenzar en esta etapa de desarrollo psicológico la creación de su propio itinerario de madurez moral, superando los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciando el nivel de universalidad e imparcialidad éticas.

Procedimientos

1. Lectura comprensiva e individual de textos diversos: manuales, novelas, libros de divulgación, revistas, etc.
2. Búsqueda, selección y registro de informaciones relevantes a partir de fuentes documentales de fácil acceso.
3. Comprensión y dominio del vocabulario específico.
4. Expresión precisa y ponderada en la expresión oral y escrita de los propios juicios y opiniones.
5. Identificación de los argumentos en los que se fundamentan las tesis estudiadas.
6. Análisis crítico de informaciones diversas sobre problemas morales de nuestro tiempo.
7. Presentación clara, ordenada y precisa de trabajos, estudios monográficos e informes sencillos.
8. Trabajos en equipo, con distribución adecuada de tareas y responsabilidades.
9. Realización de debates y simulación de tomas de decisiones sobre problemas éticos de importancia, advirtiendo pros y contras en las posturas estudiadas y extrayendo conclusiones pertinentes.
10. Ejercicio de habilidades sociales y comunicativas relativas al diálogo, la crítica y el intercambio de argumentos y de opiniones.

Actitudes

1. Valoración ponderada y reflexiva de la dimensión ética de la existencia humana.
2. Reconocimiento de la importancia del plano moral en la toma de decisiones personales y sociales, así como en los problemas y cuestiones económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y políticas.
3. Voluntad responsable de formación del propio criterio ético personal.
4. Rechazo de las acciones basadas en la arbitrariedad, la injusticia y el desprecio de la dignidad humana.
5. Rigor y sentido crítico ponderado ante los mensajes e informaciones procedentes de los medios de comunicación, la publicidad, las diversas incitaciones al consumo y la presión ambiental.
6. Objetividad, rigor y respeto en el enunciado de juicios de valor personales, evitando la precipitación, el propio interés y el apasionamiento incontrolado en los juicios de valor acerca de la conducta propia y ajena.
7. Juzgar ponderando los contenidos, las intenciones, las repercusiones y las circunstancias concurrentes en las acciones, hechos y posturas analizadas.
8. Discernimiento crítico entre el plano de la mera legalidad establecida y el plano de la legitimidad, basado en el valor moral de la existencia humana y los derechos inherentes a las personas.
9. Interiorización de valores de sentido capaces de fundamentar la elaboración del propio proyecto personal de vida y una contribución positiva a los distintos ámbitos y exigencias de la convivencia social.
10. Actitud de colaboración, respeto y recurso al diálogo en el trabajo, la toma compartida de decisiones, el intercambio de valoraciones y pareceres, y la resolución de posibles conflictos con otras personas.
11. Sensibilidad y solidaridad ante los problemas de nuestro tiempo y apertura a los posibles compromisos que requiera su solución.

Lengua Castellana y Literatura



Introducción

Los seres humanos se comunican entre sí por diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Por este motivo, el primero objetivo de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que el alumnado domine el idioma con un nivel de precisión y riqueza que le permita comunicarse de forma oral y escrita y leer comprensivamente cualquier tipo de texto, haciendo hincapié en los literarios.

El alumnado es el protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión: de recepción y de creación. La lectura comprensiva y la elaboración escrita de textos es un procedimiento común a todas las áreas del currículo y su dominio es responsabilidad de todo el profesorado. No obstante, el área de Lengua tiene una mayor implicación en la enseñanza del dominio de la lengua.

Es necesario partir del entorno lingüístico en el que vive el alumnado, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan, con el fin de ampliar y corregir sus posibilidades de comunicación. Por este motivo, el profesorado debe dominar el uso de la lengua y la comprensión de los textos que utilice para servir de modelo y mejorar la competencia lingüística de los estudiantes.

Además, el alumnado ha de ser capaz de distinguir el lenguaje culto del coloquial y apreciar las diferentes variedades lingüísticas de las comunidades autónomas, valorando la diversidad lingüística de España.

El conocimiento de la lengua es condición previa para dominar la lengua escrita por lo que, para su aprendizaje, la lectura y la escritura deben apoyarse mutuamente.

Respecto a la Lengua, en la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado ha de dominar las relaciones entre sonidos, fonemas y grafías. Se trata de un conjunto de relaciones cuyo conocimiento debe consolidarse en esta etapa, en estrecha dependencia de la función comunicativa de la lengua y en relación con los dos ejes fundamentales de comprensión y de expresión. La enseñanza de la escritura ha de afirmar y desarrollar los elementos de selección, anticipación, planificación y estructuración de los mensajes, elementos que, presentes también en las creaciones orales, adquieren importancia considerable en las creaciones escritas, en las que es posible leer y releer innumerables veces, e igualmente es posible revisar un texto y modificarlo antes de darlo por terminado.

El dominio de la lengua debe permitir al alumnado descubrir las posibilidades que ofrece la lectura y la escritura como fuentes de placer y de fantasía, de información y de saber. Los textos escritos, sobre todo los literarios, ofrecen especiales posibilidades de disfrute, tanto en su lectura y comprensión, como en su creación. El alumnado ha de ser capaz de hacer un uso personal no sólo de la palabra escrita, sino también de los usos orales, explorando sus propias posibilidades y tratando de expresarse con precisión y riqueza de recursos lingüísticos.

Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen, pues, en la enseñanza de la lengua en esta etapa unos conocimientos fundamentales: las relaciones entre sonidos y grafías, los principios gramaticales básicos que rigen la norma panhispánica y el análisis de los problemas léxicos más importantes. Éstos se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y de creación. Acompañan a estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, pues siempre hay que considerar que la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos del alumnado durante toda su vida; a estas técnicas de trabajo se han aplicado los elementos que hoy las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance y que ya son vitales en la nueva sociedad.

El alumnado de esta etapa tiene además que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. El conocimiento riguroso de estas relaciones

le va a permitir entender el mundo que les rodea, ya sea en el carácter plurilingüe de España o en las dimensiones americanas de la lengua. Este mismo principio teórico se ha aplicado a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda muy encarecidamente el uso de ejemplos en las distintas lenguas constitucionales y, también, en las principales lenguas extranjeras.

La finalidad primordial que se persigue con la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria es que el alumnado alcance un buen dominio de la lengua española, que le permita comunicarse con propiedad y riqueza en cualquier tipo de situación, integrarse y progresar socialmente, comprender la realidad y recrearla, así como adquirir y compartir otros saberes y experiencias.

Las clases de lengua y de literatura en los dos ciclos de la E.S.O. han de tener un carácter eminentemente práctico y gradual y deben basarse en el uso comunicativo y expresivo de la lengua. En ellas ha de fomentarse no sólo el trabajo individual sino también en equipo y ha de buscarse, asimismo, la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La práctica docente debe concentrarse en actividades encaminadas a desarrollar y mejorar la capacidad de comprensión y de expresión del alumnado en toda clase de situaciones. De ahí que la lectura, oral o silenciosa, la recepción de mensajes orales diversos y la creación de textos orales y escritos deban ocupar un puesto destacado. En este sentido, el análisis de textos, elegidos de acuerdo con la edad y los intereses del alumnado, debe encaminarse al fomento de la lectura comprensiva.

Por otra parte, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

El gusto por la lectura, en particular de obras literarias, debe fomentarse con la ayuda de los fondos de la biblioteca del centro o, en su caso, de la biblioteca pública de la zona.

En el primer ciclo, se puede facilitar la lectura comprensiva por medio de una serie de preguntas encaminadas a la comprensión del texto. En el segundo ciclo, la lectura sigue ocupando un lugar destacado. Se debe ahondar en el concepto de lectura comprensiva y se debe intentar que el alumnado comprenda la influencia

del momento histórico en las obras literarias. La lectura de obras completas o de fragmentos representativos, si son debidamente elegidos, contextualizados y analizados, pueden iniciar al alumnado en el universo literario.

Respecto a la escritura, en esta etapa, debe fomentarse la creación de textos de todo tipo, jugando con las posibilidades que ofrece su recreación, por ejemplo, variando el enfoque o el modo de organizar los elementos que los configuran, cambiando el registro, variando estructuras sintácticas, sustituyendo unas por otras, etc. En el primer ciclo hay que tomar como punto de partida diversos tipos de textos: narrativos, dialogados, expositivos, etc.; en el segundo, se avanzará en su complejidad.

El análisis de textos, la reflexión sobre su estructura, composición y procedimientos utilizados puede convertirse en una ayuda eficaz a la hora de adquirir las técnicas necesarias para la escritura de nuevos textos.

A lo largo de toda la etapa, se deberá analizar también los textos verbales y no verbales utilizados en los medios de comunicación, estudiar sus mecanismos y fomentar el espíritu crítico respecto a la corrección del lenguaje utilizado por periodistas, políticos, etc.

Debe fomentarse el uso correcto de la lengua escrita ya que constituye una herramienta indispensable para el trabajo intelectual, el medio de comunicación en la vida cotidiana y el soporte en el que se presenta todo el conocimiento humano. A este respecto, también han de utilizarse las nuevas tecnologías por las posibilidades que ofrecen como auxiliares en la realización de las diferentes tareas escolares y en el propio quehacer cotidiano del alumnado. Pero hay que tener en cuenta que el analfabeto funcional lo será también navegando por Internet, por lo que no debe descuidarse la lectura comprensiva en todo tipo de soportes.

La comprensión oral ha de afianzarse a lo largo de toda la etapa. Desde el primer ciclo, se debe procurar que el alumnado sea capaz de resumir un texto oral o escrito y de exponer sus opiniones o un tema concreto ante sus compañeros, con la corrección adecuada a su edad y nivel educativo.

En definitiva, el estudio de la lengua en relación con sistema y la norma debe entenderse en estrecha conexión e interdependencia con las orientaciones anteriores: leyendo, hablando, escribiendo y escuchando es como se fijan y utilizan las estructuras gramaticales y textuales, como se enriquece y diversifica el vocabulario, como se afianza la pronunciación y la ortografía. Por otra parte, el conocimiento de la gramática no debe constituir un fin en sí mismo sino un instrumento para conseguir un mejor dominio de la expresión y de la comprensión. En este sentido, los ejercicios prácticos deben tener un desarrollo gradual correspondiente

con la edad del alumnado. La práctica de la lectura y la creación de textos debe dirigirse preferentemente a la pronunciación y a la entonación, a la ortografía y al vocabulario, sin dejar de lado aspectos morfológicos, sintácticos y textuales, igualmente necesarios para lograr una comprensión y expresión correcta y variada.

La Literatura, otro de los bloques de contenido en que se organiza el programa, es un medio idóneo para conseguir, a través de la lectura de las grandes obras, la madurez intelectual y humana del alumnado. La literatura no debe entenderse como una variedad más de discurso en el que quedan recogidas y realizadas las posibilidades de la lengua, sino sobre todo como la depositaria de ese bagaje de experiencias, emociones, sentimientos y de creación que los escritores nos han legado en sus obras. Así pues, la lectura de las obras literarias es un buen medio para afianzar y enriquecer la comprensión y la expresión, pero también es una fuente inagotable de disfrute, de educación de la sensibilidad y de enriquecimiento intelectual y afectivo.

En el primer ciclo, el estudio de la literatura se enfoca hacia el conocimiento de los géneros, de los principales procedimientos métricos y de las figuras retóricas más importantes. La lectura de una serie de obras completas y de fragmentos representativos ha de ocupar ya un lugar destacado. En el segundo ciclo se inician, desde un planteamiento en que se añan el criterio cronológico y el de géneros, el acercamiento a los autores y obras más relevantes de la literatura española, enmarcados en su contexto histórico y cultural y en conexión con la literatura europea. El estudio ha de basarse, una vez más, en la lectura, análisis y comentario de obras completas y de fragmentos seleccionados de los diferentes períodos literarios. Entre dichos textos seleccionados se incluirán los de autores representativos de las literaturas catalana, gallega y vasca y de la literatura europea. Siempre que se considere necesario, la lectura puede ir orientada por una guía, que no contenga un número excesivo de cuestiones, en la que se aborden aspectos tales como el resumen, la estructura, los modos compositivos, la función de algún personaje, etc.

Respecto a la Literatura, la educación en esta etapa ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, analizando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural que se enmarca en un contexto histórico.

Por último, decir que la institución escolar no debe sentirse responsable del alumnado al que no le gusta leer sino del que no puede leer porque no comprende lo que lee y por consiguiente carece de los mecanismos necesarios para superar con éxito su etapa escolar.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
3. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
4. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
5. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
6. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
7. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
8. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
9. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
10. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
11. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura occidental.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

Lengua Castellana y Literatura I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Comunicación*

1. Elementos de la comunicación.
 - El texto como unidad comunicativa.
 - Los factores del contexto comunicativo y su reflejo en el texto.
2. Tipologías textuales.
 - Narración (elementos, el narrador, punto de vista narrativo, procedimientos lingüísticos más usuales en la narración).
 - Descripción (tipos de descripción, procedimientos más usuales de la descripción). Diálogo (formas del diálogo en los diferentes géneros y en los medios de comunicación).
 - Reconocimiento de la intencionalidad del emisor, así como de su actitud frente al enunciado y frente al receptor.

II. *Lengua y sociedad*

1. La variación espacial.
 - La diversidad de dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.
2. Realidad plurilingüe de España.
 - Mapa de las lenguas constitucionales.

III. *Estudio de la lengua*

1. Fonética y Ortografía (I).
 - Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Nociones básicas de acentuación y puntuación.
2. Norma culta de la lengua española (I).
 - Reconocimiento de las principales normas fonéticas. Lectura en alta voz (el enunciado). Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número. Léxico (vulgarismos).

3. Gramática.
 - Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
 - Estructura de la oración simple. La concordancia.
4. Léxico (I).
 - Estructura de la palabra.

IV. *Técnicas de trabajo*

1. Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias y otras obras de consulta.
2. Técnicas de trabajo (I).
 - Análisis (lectura y anotaciones).
 - Síntesis (esquemas, resúmenes).

V. *Literatura*

1. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos.
 - Análisis de sus rasgos más característicos.
2. El lenguaje literario.
 - Recursos lingüísticos más importantes.

Lengua Castellana y Literatura II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Comunicación*

1. Funciones del lenguaje.
 - La intencionalidad del emisor. Actitudes ante el enunciado y el receptor.

2. Tipologías textuales

- Exposición (modalidades, procedimientos lingüísticos más usuales).
- Argumentación (modalidades, procedimientos lingüísticos más usuales).

II. *Lengua y sociedad*

1. La variación social y estilística.

2. Realidad plurilingüe de España.

- Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

III. *Estudio de la lengua*

1. Fonética y Ortografía (II).

- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. La sílaba en la escritura. Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

2. Norma culta de la lengua española (II).

- Pronunciación de los grupos cultos. Lectura en alta voz (párrafos de distinta estructura). Pronombres.
- Léxico (dialectalismos).

3. Gramática.

- La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
- Clases de oraciones. Modalidades oracionales: atribución y predicación.

4. Léxico (II).

- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

IV. *Técnicas de trabajo*

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.).

2. Técnicas de trabajo (II).

- Análisis.
- Síntesis.

V. *Literatura*

1. Los géneros literarios: rasgos característicos.
 - La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
 - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
2. El teatro: texto y representación.
 - Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
 - Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentaciones orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos de diferentes tipos adecuándolos a la situación comunicativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Consultar, individualmente y en equipo, diccionarios especializados y otras obras de consulta.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
9. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.

10. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia, con especial atención al caso de Navarra.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (internet, bases de datos, CD-Rom, procesadores de textos, etc.).

Lengua Castellana y Literatura III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Comunicación*

1. Los medios de comunicación escritos: la prensa.
2. Estructuras formales del texto.
 - Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, reportaje).
 - Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria: el retrato, paisajes, objetos).
 - Estructuras dialogadas. El diálogo en la narración y el teatro. El monólogo. La entrevista, la encuesta.

II. *Lengua y sociedad*

1. Origen y evolución de la lengua española.
2. El bilingüismo.
 - Características generales.
 - La lengua castellana y el vascuence en Navarra.

III. *Estudio de la lengua*

1. Fonética y Ortografía (III).
 - Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).
2. Norma culta de la lengua española (III).
 - El verbo.
 - La preposición.
 - Lectura en alta voz (diálogos).
 - Léxico (neologismos).
3. Gramática.
 - Categorías y funciones.
 - La oración compuesta: coordinación y subordinación (oraciones subordinadas substantivas, adjetivas y adverbiales). Elementos de relación.
4. Léxico (III).
 - Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.
 - Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

IV. *Técnicas de trabajo*

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes convencionales (fichas, bibliotecas, etc.).
2. Presentación de la información.
 - Tratamiento informático de textos (I).

V. *Literatura*

1. La literatura medieval.
 - Características generales. Relación con las literaturas europeas.
 - La lírica (tradicional y culta).
 - La épica: *El Poema de Mío Cid*.
 - La prosa: Alfonso X el Sabio; Don Juan Manuel: *El Conde Lucanor*.
 - El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo: *Milagros de Nuestra Señora*. *El libro de Buen Amor*.

- *El romancero*.
 - *La Celestina*.
2. Los Siglos de Oro.
 - Características generales. Relación con las literaturas europeas.
 - La lírica: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Lope de Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.
 - La prosa: formas de la ficción novelesca. *El Lazarillo de Tormes* y *El Quijote*.
 - El teatro: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.
 - El teatro europeo: Shakespeare. Molière.
 3. El Siglo XVIII.
 - Características generales. Relación con las literaturas europeas.
 - El teatro y la prosa.
 4. Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Consultar, individualmente y en equipo, diferentes obras de referencia en soportes tradicionales.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
9. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.
10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Conocer el origen y evolución de la lengua española.
12. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo, con especial atención al caso de Navarra.
13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, obras en CD-Rom, procesadores de textos, etc.).

Lengua Castellana y Literatura IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Comunicación*

1. Los medios de comunicación audiovisuales.
 - Radio y televisión.

2. Estructuras formales del texto.
 - Estructuras expositivas (currículo, instancia, carta, correo electrónico).
 - Estructuras argumentativas (reclamación, recurso).

II. *Lengua y sociedad*

1. El español actual.
2. El español de América.

III. *Estudio de la lengua*

1. Fonética y Ortografía (IV).
 - Abreviaturas, acrónimos y siglas.
 - Uso de correctores ortográficos en procesadores de textos.
2. Norma culta de la lengua española (IV).
 - Principales problemas sintácticos.
 - La concordancia y el orden.
 - Lectura en alta voz (el verso). Léxico (préstamos).
3. Gramática.
 - Texto y discurso. Coherencia y cohesión. Uso de los principales marcadores.
4. Léxico (IV).
 - Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

IV. *Técnicas de trabajo*

1. Técnicas de búsqueda de información en nuevos soportes (CD-Rom, Internet).
2. Presentación de la información.
 - Tratamiento informático de textos (II).

V. *Literatura*

1. La literatura del Siglo XIX: Romanticismo y Realismo.
 - Características generales. Relación con las literaturas europeas.
 - La literatura romántica.

- La lírica: José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.
 - El teatro: el Duque de Rivas y Zorrilla.
 - La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas “Clarín”.
2. La literatura del Siglo XX.
- Características generales. Relación con la literatura occidental.
 - Rubén Darío. Modernismo y generación del 98. Unamuno, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja y Ramón del Valle Inclán.
 - La generación del 27.
 - La literatura contemporánea. Narrativa, teatro, lírica. Evolución. Tendencias. Autores más significativos.
 - Aproximación a la literatura hispanoamericana.
 - Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Consultar, individualmente y en equipo, diversas fuentes de información mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.
10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, con especial atención al caso de Navarra.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, discos del tipo CD-Rom, procesadores de textos, etc.).

Procedimientos y actitudes

La lengua y los hablantes. Relaciones entre las lenguas

Procedimientos

1. Identificación de las lenguas del territorio español y de Navarra.
2. Reconocimiento de fenómenos derivados del contacto entre lenguas.
3. Transformación de textos de un registro a otra.
4. Estudio de la manipulación lingüística y de sus métodos.

Actitudes

1. Fomento de una actitud positiva hacia el lenguaje como forma gratificante y eficaz de relacionarse con los demás.
2. Valoración de las lenguas como manifestaciones socioculturales y vehículo de transmisión y creación cultural.
3. Sensibilidad y actitud crítica ante usos de la lengua que denoten discriminación, reduccionismo o manipulación.
4. Actitud positiva con respecto a las diversas lenguas y sus variedades geográficas o sociales.
5. Eliminación de estereotipos y prejuicios sobre el uso de cualquiera de las lenguas o sus variedades.
6. Valoración del vascuence como parte integrante del patrimonio cultural navarro.

La lengua y su funcionamiento

Procedimientos

1. Distinción entre situaciones de comunicación formales e informales.
2. Lectura expresiva de textos.
3. Identificación del tema en los textos. Distinción de ideas principales y secundarias.
4. Reconocimiento de la intencionalidad del emisor, así como de su actitud frente al enunciado y frente al receptor.
5. Interpretación de los textos en función de las condiciones materiales de producción y de los elementos no lingüísticos que los acompañan.
6. Reconocimiento de la estructura de un texto e identificación de los elementos lingüísticos que le proporcionan cohesión (conectores, reiteraciones, elipsis, sustituciones, etc.).
7. Identificación de los recursos estilísticos en los textos, valorando su aportación a los mismos.
8. Producción, tras la planificación, de textos escritos de finalidad y forma diversas, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección gramatical, presentación adecuada y respeto por las normas ortográficas.

9. Producción, previa planificación, de textos orales de diversas finalidad y forma, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección, siendo conscientes del modo en que el tono, el gesto y la actitud corporal inciden en la recepción de los mensajes.
10. Transformación de textos en función de cambios en los elementos que intervinen en la comunicación (emisor, receptor, canal, etc.).
11. Transformación de textos, oraciones o secuencias a través de procedimientos de sustitución, ampliación, reducción, supresión, cambios de orden etc., observando las consecuencias de estos cambios en el significado.
12. Comparación y clasificación de textos, oraciones, sintagmas y palabras.
13. Identificación de funciones y relaciones sintácticas.

Actitudes

1. Valoración de la importancia de la reflexión sobre la lengua para regular las producciones lingüísticas propias y para comprender las ajenas. Aceptación y respeto de las normas básicas de la lengua (ortografía, sintaxis, fonética, semántica etc.).
2. Valoración de la necesidad de la planificación textual y de la revisión de acuerdo con los criterios de coherencia, cohesión y corrección.
3. Interés por la lectura como fuente de placer y de documentación.
4. Toma de conciencia de la importancia social y personal del dominio del texto escrito.
5. Disposición a usar el lenguaje de forma respetuosa y precisa, evitando estereotipos, vocablos groseros y expresiones ofensivas o discriminatorias.
6. Aprecio por la precisión semántica en el uso del lenguaje.

La lengua en la literatura

Procedimientos

1. Lectura e interpretación de textos literarios.
2. Reconocimiento de las relaciones entre los textos literarios y el entorno social y cultural de su producción.
3. Elaboración de un juicio personal razonado sobre algunos textos literarios.
4. Producción de textos de intención literaria.

Actitudes

1. Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros y desarrollo de criterios propios de selección y valoración.
2. Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias.
3. Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético y cultural.
4. Interés por el uso de las bibliotecas y respeto de las normas que rigen su utilización.

*La lengua en los medios de comunicación**Procedimientos*

1. Identificación e interpretación y análisis de diferentes tipos de textos de los medios de comunicación. La noticia, sus características y formas de tratamiento.
2. Análisis de mensajes propagandísticos y publicitarios.
3. Análisis de los códigos no verbales utilizados preferentemente en los medios de comunicación.
4. Comparación crítica de textos.
5. Transformación de textos procedentes de los medios de comunicación.
6. Exploración de las posibilidades comunicativas de los lenguajes no verbales.

Actitudes

1. Conciencia de la importancia de los medios de comunicación social en el mundo de hoy.
2. Interés y apertura hacia los medios de comunicación y desarrollo de una actitud crítica hacia ellos.
3. Progresiva adquisición de un juicio independiente y bien fundamentado sobre los acontecimientos actuales que se reflejan en los medios de comunicación. Discernimiento entre "noticia" y "opinión".
4. Valoración de las posibilidades comunicativas de las nuevas tecnologías.
5. Valoración de los lenguajes no verbales, de los códigos respectivos y de las normas que regulan su uso.

6. Adquisición de criterios técnicos y éticos para analizar los mensajes y recursos expresivos de los distintos medios de comunicación.

La lengua en las relaciones personales e institucionales

Procedimientos

1. Utilización de la escritura como modo de organización del pensamiento.
2. Planificación de los textos orales y escritos a través de la confección de esquemas o guiones.
3. Utilización habitual del diccionario y de diversas fuentes de documentación.
4. Elaboración de esquemas que permitan visualizar las relaciones y la ordenación jerárquica de los elementos.
5. Producción de textos a partir de esquemas dados.
6. Selección, localización, consulta y aprovechamiento de las fuentes de información escrita, oral, audiovisual e informática para la realización de determinados trabajos.
7. Adquisición de destrezas en el manejo de determinadas técnicas de trabajo intelectual; resumen, apuntes, subrayado, esquema, guión, fichas, etc.
8. Interpretación de textos, orales o escritos, de carácter específicamente documental.

Actitudes

1. Valoración de la función documental de la lengua.
2. Reconocimiento de la importancia de la utilización de las diversas fuentes de documentación con fines variados.
3. Toma de conciencia de la importancia social, personal y académica de la utilización adecuada de las técnicas de trabajo.
4. Precisión y rigor en la confección de encuestas y cuestiones u otros instrumentos, para no condicionar las posibles respuestas ni la valoración de las mismas.

Lengua extranjera: Francés

Introducción

El aumento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas extranjeras.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa también establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación porque la finalidad curricular de este área no es enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.) y competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

El proceso de adquisición de una lengua extranjera puede caracterizarse como un proceso de construcción creativa en cuyo transcurso el alumnado, apoyándose en un conjunto de estrategias naturales, a partir de todo el caudal lingüístico recibi-

do, formula hipótesis para elaborar las reglas que configuran la representación interna del nuevo sistema.

La progresión en el aprendizaje no se produce de una forma lineal, sino más bien mediante una aproximación global que implica necesariamente en los momentos iniciales una simplificación considerable y una exclusión de las particularidades que no son percibidas como esenciales. El progreso consiste en ir rellenando, matizando y enriqueciendo esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo aprendizaje en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales será tratada de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que el alumnado desarrolle la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, contenidos y evaluación conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se tendrán en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos del alumnado, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

Así mismo, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc.

De esta forma, la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que el alumnado que hoy se está formando conozca formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejore su capacidad de empatía, diversifique sus canales de información y entable relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y pro-

fesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora, y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
4. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
5. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
6. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
7. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento que facilita el aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
8. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
9. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
10. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
11. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

Francés I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Habilidades comunicativas*

1. Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.
2. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.
3. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos. Transferir informaciones de un formato a otro. Completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.
4. Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, cartas, diarios, historias, etc.
5. Escucha y lectura atenta de textos para evaluar datos requeridos: búsqueda de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.
6. Identificación de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea.
7. Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.
8. Participación interactiva en conversaciones en parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra, hacer preguntas y responder de forma personalizada.
9. Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas previamente.
10. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

11. Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.
12. Desarrollo de la expresión escrita, organizando las frases o párrafos proporcionados y añadiendo información de manera personalizada.
13. Uso integrado de destrezas para realizar actividades y tareas basadas en material auténtico: cuestionarios, etc.

II. Reflexión sobre la lengua

a) Funciones de lenguaje y gramática

1. Tomar contacto: indentificarse, saludar, despedirse.
 - Saludos y despedidas.
 - Presente de los verbos *s'appeler*, *être* y *avoir*.
 - *Voilà*.
2. Comprender, pedir y dar información personal.
 - Las nacionalidades; países de la Unión Europea y países francófonos.
 - Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).
 - Presente del verbo *parler* (todas las personas).
3. Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.
 - Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).
 - Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).
 - Determinantes definidos e indefinidos.
 - Presente del verbo *habiter*.
 - Adverbios de lugar: *où*, *d'où*.
 - Conectores: *et*, *mais*.
4. Identificar objetos y personas. Dar las gracias. Caracterizar objetos y personas.
 - *Qu'est-ce que c'est?*, *qui est-ce?*, *c'est*.
 - *Comment...?*
 - La edad.
 - Numerales (1-20).

5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas, cosas.
 - Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores.
 - La negación *ne ... pas*.
 - *Il/Elle est / C'est; ils/elles sont / ce sont*.
6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.
 - *À qui est-ce? c'est à* + pronombres tónicos.
 - Presente del verbo *avoir* (todas las personas).
 - Determinantes posesivos (1ª, 2ª y 3ª persona del singular).
7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades.
 - *Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de...*
 - Preposiciones y adverbios de lugar (elementales).
 - Presente de los verbos *savoir, croire, regarder*.
 - Numerales (20-50).
8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.
 - Presente de *faire*.
 - Contestaciones: *oui/si, pas du tout*.
 - Preposiciones + países y ciudades (*en, au, aux, à*).
 - Expresiones sobre el tiempo: *faire beau, mauvais, chaud, etc.*
9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios de un pueblo/ciudad.
 - Fórmulas de cortesía.
 - *Où se trouve, pour aller...*
 - Determinantes contractos (*au / aux / du / des*).
 - Presente de *venir, aller*.
 - Adverbios y locuciones de lugar (elementales).

b) *Léxico*

1. La fecha, días de la semana, meses, estaciones del año.

2. Léxico específico del aula/entorno escolar y familiar.
3. Léxico específico del clima.
4. Léxico específico de los edificios y lugares del pueblo y de la ciudad.

c) *Fonética*

1. Sonidos más específicos de la lengua francesa insistiendo en las diferencias con la lengua materna: [i], [y], [s], [ç], [b] [v], [c] [j], la e muda, vocales nasales. Los tipos y formas de la oración. La entonación.

III. *Aspectos socioculturales*

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen: saludos, direcciones, números de teléfono, celebraciones, etc.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua francesa y los propios: contraste entre hábitos y costumbres, tradiciones culinarias, moda, etc.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua francesa: saludos, cartas, etc.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias: alimentación, rutinas diarias, horarios, etc.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad: conocer aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua francesa.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.
9. Curiosidad y respeto por las normas de vida de los países francófonos.
10. Interés por una correcta utilización de la lengua.

Francés II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Habilidades comunicativas*

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
2. Escucha y lectura atenta de textos con el fin de captar el sentido global de los mismos y extraer informaciones detalladas requeridas.
3. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos tanto orales como escritos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.
4. Localización de información relevante, bien sea global o detallada, para realizar la tarea planteada, diferenciándola de aquella que es irrelevante.
5. Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y los conocimientos previos.
6. Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.
7. Interpretación y relato de historias tanto orales como escritas.
8. Interacción con interlocutores de forma controlada, semicontrolada o libre.
9. Negociación de significados y uso de recursos tanto lingüísticos como no lingüísticos que ayuden a lograr éxito en la comunicación.
10. Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: invitaciones, cartas, etc.
11. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo con el fin de mejorar el producto final.

II. *Reflexión sobre la lengua*

a) *Funciones de lenguaje y gramática*

1. Situar y describir un lugar, comprender, dar y pedir información sobre el entorno: medios de transporte.

- Fórmulas de cortesía.
 - Interrogativos (*Pourquoi?, où?, Comment?*).
 - Y pronombre adverbial.
 - Verbos del primer grupo. El imperativo.
 - Números ordinales.
 - Vocabulario específico de medios de transporte.
2. Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades, conocimientos.
- Contestaciones parciales.
 - Expresión de la comparación: *plus, moins que, aussi que*.
 - Expresión de la causa: *pourquoi, parce que*.
3. La familia. Las relaciones. Describir física y anímicamente.
- Formas de la interrogación: (tono, *est-ce que...*, inversión).
 - Determinantes posesivos: todas las personas.
 - Adjetivos físicos/anímicos.
4. Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.
- Momentos del día. Expresión de la hora.
 - La negación: *ne pas, ne plus, ne jamais, ne rien*.
 - Verbos reflexivos.
 - Verbos del 2º grupo: presente e imperativo.
5. Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes sobre la salud, deseos.
- Expresión de la obligación: *il faut* + infinitivo.
 - Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*.
 - Adverbios de cantidad.
 - Expresión del deseo: *je voudrais, j'aimerais*.
6. Contactar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.
- Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida.
 - Fórmulas para rechazar una invitación.
7. Saber comprar, escoger y expresar una necesidad.
- Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.
 - Pronombre *en*.
 - Determinantes partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.

8. Describir y narrar hechos pasados.
 - Passé composé con *être* y *avoir*.
 - La negación en los tiempos compuestos.
 - Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.
 - Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.
9. Describir y narrar proyectos.
 - Pronombres personales tónicos (revisión). Colocación de los pronombres personales C.O.D. y C.O.I. en presente, imperativo y *passé composé*.

b) *Léxico*

1. Específico de la familia, comidas, viajes, ocio, proyectos y comercio.
2. Fórmulas y expresiones.

c) *Fonética*

1. Entonación (esquema interrogativo/enunciativo).
2. La *liaison*.
3. Revisión correspondencia grafía/fonética.

III. *Aspectos socioculturales*

1. Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera: grados de cortesía, de formalidad e informalidad, etc.
2. Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua francesa transmitidos por hablantes de distintos países.
3. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua francesa.
4. Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua francesa y con hablantes de otras procedencias.
5. Familiaridad con registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua francesa atendiendo a la edad, rango, etc.
6. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, monumental, artístico, geográfico, literario, etc.

7. Actitud receptiva y respetuosa hacia los hablantes de lengua francesa superando visiones estereotipadas.
8. Superación de las limitaciones propias sacando el máximo partido posible de los recursos lingüísticos disponibles.
9. Valoración de la lengua francesa como medio de comunicación internacional: estudios, trabajo, ocio, etc.

Criterios de evaluación

Habilidades comunicativas

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos originales, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.
3. Extraer el sentido global de documentos sonoros sencillos.
4. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.
5. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

Reflexión sobre la lengua

1. Manifiestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua francesa (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
2. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.
3. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

Aspectos socioculturales

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.
3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua francesa como contraste con los propios.

Francés III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. Habilidades comunicativas

1. Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
2. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos en función de la tarea planteada de dificultad creciente.
3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.
4. Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.
5. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee: búsqueda de informaciones globales y detalladas, transferencia de datos, etc.

6. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído: tomar notas, estructurarlas, resumirlas, etc.
7. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, el contexto y los interlocutores: registro, efecto a conseguir, relación entre los hablantes.
8. Uso equilibrado de la corrección formal y la fluidez para transmitir mensajes y negociar significados atendiendo a las características elementales de los discursos orales y escritos: pausas, ortografía, signos de puntuación, etc.
9. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

II. Reflexión sobre la lengua

a) Funciones de lenguaje y gramática

1. Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.
 - Repaso del presente de indicativo y del imperativo (-er, -ir, -re, -oir).
 - *Passé composé*.
 - Pronombres relativos *qui*, *que*.
 - *Sans* + infinitivo.
 - Concordancia de los adjetivos de colores.
2. Expresar emociones, protestar, negar, razonar. Escribir una carta.
 - *Devoir* + infinitivo.
 - *Il faut* + infinitivo.
 - *Il est interdit de...; défense de...*
 - Adverbios de modo.
3. Expresar la certeza, la precisión.
 - *Devoir, pouvoir, vouloir*.
 - Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio pasado.
4. Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad, reforzar la afirmación.
 - Futuro simple.
 - *Venir de* + infinitivo (*Passé récent*).
 - *Aller* + infinitivo (*futur proche*).

5. Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente.
 - Comparativo.
 - Superlativo, relativo y absoluto.
 - Pronombres posesivos.
 - Pronombres demostrativos.
6. Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.
 - Lugar de los pronombres personales en la oración.
 - Pronombres relativos *qui, que, dont, où*.

b) *Léxico*

1. Específico para describir el carácter y fisonomía de una persona.
2. Específico para describir las características de un objeto.
3. Fórmulas y expresiones relacionado con los temas tratados.

c) *Fonética*

1. *Liaison-enchainement*.
2. Insistencia: acentos tónicos.
3. Entonación para la expresión de sentimientos.
4. Acentuación del discurso.
5. Las vocales *moyennes*.

III. *Aspectos socioculturales*

1. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
2. Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua francesa: estilos de vida, sentido del humor, etc.
3. Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua francesa: días festivos, festivales, etc.
4. Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de lengua francesa: mensajes por correo electrónico, invitaciones, cartas, conversaciones, etc.

5. Desarrollo de hábitos de comportamiento que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras: costumbres, tradiciones, patrimonio histórico-artístico.
6. Respeto hacia los hablantes de la lengua francesa con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación, prejuicios, estereotipos, etc.
7. Valoración de la importancia de la lengua francesa como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera: correspondencia escolar, intercambios, etc.
8. Reconocimiento de la presencia de la lengua francesa en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas: comunicación a través de las nuevas tecnologías, búsquedas en internet, participación en grupos de noticias.
9. Reconocimiento de formas culturales compartidas por distintos pueblos y culturas a través de la lengua francesa: música, literatura, noticias, etc.

Criterios de evaluación

Habilidades comunicativas

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.
2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.
3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.
4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

Reflexión sobre la lengua

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua francesa (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

2. Observar regularidades en el sistema de la lengua francesa, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.
3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.
4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

Aspectos socioculturales

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.
2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.
3. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua francesa.
4. Apreciar el uso de la lengua francesa como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

Francés IV

Contenidos

I. Habilidades comunicativas

1. Hacer hipótesis sobre el contenido global de textos orales y escritos apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y hacer intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.
2. Comprender la intención del hablante al interpretar informaciones orales o escritas, así como los mensajes implícitos.

3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, etc.
4. Uso de estrategias lectoras diferentes en función del tipo de texto y la finalidad con que se lee.
5. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación: turno de palabra, cambio de tema, etc.
6. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
7. Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral/escrito, simbólico a lingüístico, etc.
8. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
9. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia: entramado textual, secuenciación temporal, etc.
10. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación, conectores.

II. *Reflexión sobre la lengua*

a) *Funciones de lenguaje y gramática*

1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.
 - Expresión de la condición.
 - *Si* + imperfecto.
 - Pronombres demostrativos neutros.
 - Expresiones con *avoir*.
2. Relatar acontecimientos pasados, cronología.
 - Imperfecto.
 - Valores del *passé composé* y del imperfecto.
 - Repaso y profundización de los pronombres *en*, *y*.
 - Utilización de *ce qui*, *celui qui*, *ce que*, *celui que*, etc.
3. Informarse, dar información, mostrar extrañeza.
 - Repaso de las tres formas de frase interrogativa.
 - La frase exclamativa.

- Adjetivos y pronombres indefinidos.
 - Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.
4. Expresar la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista.
 - Expresión de la causa (*pourquoi, parce que*).
 - Expresión de la concesión.
 - La doble negación: *ne ni, ni*
 - Argumentación: frases hechas y estereotipos.
 5. Expresar opiniones, objetar; frases restrictivas.
 - Expresión de la finalidad (*Afin de + infinitivo; pour + infinitivo*).
 - *y, en* como pronombres complemento suplementos.
 6. Resumir un texto. Expresar sentimientos. Expresar la posesión.
 - *Imparfait + passé composé*.
 - *Pour, afin de + infinitivo*.
 - *Avant de + infinitivo*.

b) *Léxico*

1. Estereotipos conversacionales.
2. Homófonos lexicales.
3. Sinónimos/antónimos.

c) *Fonética*

1. Oposición de sonidos consonánticos sordos y sonoros.
2. Insistencia en las entonaciones ascendentes y descendentes.
3. El ritmo expresivo.

III. *Aspectos socioculturales*

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.
2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.

3. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.
4. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.
5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.
6. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales: correspondencia, intercambios a través de nuevas tecnologías, etc.
7. Valoración de la función de la lengua extranjera en los nuevos medios de comunicación tecnológica como instrumento que favorece las relaciones internacionales: internet, grupos de noticias, etc.
8. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua francesa.
9. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua francesa, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

Criterios de evaluación

Habilidades comunicativas

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumnado o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua francesa y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.
2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
3. Extraer información de escritos auténticos breves, de comunicación habitual (cartas, fichas, anuncios...).
4. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).

5. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

Reflexión sobre la lengua

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.
2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua francesa.
3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.
4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, establecer categorías, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

Aspectos socioculturales

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.
2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.
3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.
4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.

Procedimientos

En la comunicación oral

- a) Comprensión global de mensajes orales que proceden de diversas fuentes: interlocutores, medios de comunicación y avisos.

- b) Identificación de los elementos relevantes.
- c) Interpretación de los mensajes orales distinguiendo entre datos básicos y elementos secundarios.
- d) Producción de mensajes orales comprensibles.
- e) Organización coherente de las ideas que se quieren expresar.
- f) Adecuación de los elementos lingüísticos (vocabulario, estructuras) a la intención comunicativa.
- g) Participación activa en intercambios orales para expresar las funciones deseadas; utilización en ella de estrategias lingüísticas (pedir aclaración, perífrasis, etc.) y no lingüísticas (gestos, sonidos, etc.).
- h) Pronunciación comprensible y entonación adecuada.

En la comunicación escrita

- a) Comprensión de textos relacionados con las actividades del aula (instrucciones, avisos, comentarios a trabajos).
- b) Comprensión global de textos escritos relacionados con la experiencia y el bagaje cultural del alumnado.
- c) Comprensión global, con ayuda del diccionario y del profesor, de algunos textos de los medios de comunicación.
- d) Extracción de informaciones específicas de textos escritos muy seleccionados.
- e) Diferenciación de los diversos tipos de textos escritos.
- f) Identificación de su estructura.
- g) Diferenciación de las ideas principales y secundarias.
- h) Utilización de estrategias para deducir el significado de términos desconocidos: por el contexto, la similitud con otros idiomas, etc.
- i) Utilización de un diccionario y de gramáticas, tanto para la comprensión como para la producción de textos escritos.
- j) Producción de textos escritos sencillos: notas, correspondencia personal, invitaciones, artículos breves.
- k) Presentación ordenada y concisa de las ideas; elaboración de un guión.
- l) Adecuación del léxico al tipo de comunicación escrita y empleo de las fórmulas de cortesía habituales.
- m) Uso correcto de los signos de puntuación.

En la reflexión sobre la lengua

- a) Exploración de las estructuras básicas gramaticales, observando las regularidades morfológicas, sintácticas y léxicas.
- b) Búsqueda de las reglas gramaticales, ordenarlas y posterior elaboración de tablas gramaticales personales.
- c) Uso del diccionario y de libros de consulta para conseguir información sobre diferentes aspectos lingüísticos.
- d) Adquisición de nuevo vocabulario con ayuda del diccionario y conociendo las reglas de la formación de las palabras.
- e) Clasificación del vocabulario, bien sea en fichas, en listas por orden alfabético o por campos semánticos.
- f) Identificación de los sonidos propios del idioma y ejercitación frecuente de ellos, tanto en ejercicios específicos como en la lectura en voz alta.

En los contenidos socioculturales

- a) Identificación de la presencia de Francia en Navarra y en España.
- b) Análisis de las relaciones sociales, culturales y económicas entre Navarra, España y Francia.
- c) Análisis de algunos aspectos socioculturales de Francia que aparecen en los medios de comunicación.
- d) Utilización de algunas reglas y hábitos de conducta francesa (saludo, presentación, invitaciones, etc.) en situaciones de simulación.
- e) Comparación de algunos aspectos de las formas de vida francesa con los nuestros propios.
- f) Utilización de materiales auténticos para comprender mejor la cultura francesa.

Actitudes

En la comunicación oral

- a) Interés por participar en la comunicación oral en el idioma que se estudia, participando en todas las actividades del grupo.
- b) Actitud receptiva y respetuosa ante los que hablan la lengua francesa que se estudia, bien sean aprendices que cometen muchos errores, bien sean profesores o nativos.

- c) Tomar conciencia de su capacidad para comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos.
- d) Reconocimiento del error propio o ajeno como parte integrante del proceso de aprendizaje
- e) Superación de las dificultades que surgen en la comunicación oral por falta de medios lingüísticos.

En la comunicación escrita

- a) Interés y curiosidad por conocer ideas expresadas en textos escritos en francés.
- b) Tendencia a superar las dificultades que surgen en la comprensión, explotando las estrategias expuestas.
- c) Actitud receptiva ante las informaciones disponibles en francés.
- d) Ser consciente de la capacidad para comprender globalmente un texto escrito sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Interés en realizar intercambios escritos dentro de las actividades escolares (correspondencia).

En la reflexión sobre la lengua

- a) Responsabilidad activa y participación en las actividades de clase más idóneas para desarrollar la competencia comunicativa.
- b) Aprecio de la corrección en el uso del idioma que se estudia como garantía de una comunicación fluida y eficaz.
- c) Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel en el uso de la lengua que se estudia.
- d) Respeto por los materiales de aula que ayudan a todos a realizar las actividades de aprendizaje (juegos, pósters, mapas, etc.).

Ante los aspectos socioculturales

- a) Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- b) Curiosidad, respeto y valoración crítica por las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua francesa.

Lengua extranjera: Inglés

Introducción

El aumento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Junto a las justificadas razones de utilidad mencionadas en los párrafos anteriores, conviene recordar que el proceso de enseñanza y aprendizaje de idiomas ha de tener en cuenta los aprendizajes anteriores dentro de este campo y, por tanto,

completarlos y perfeccionarlos. Al inicio de esta etapa educativa los estudiantes poseen un bagaje de conocimientos y una serie de habilidades y destrezas lingüísticas nada despreciable. Este conocimiento hará que puedan servirse de él para participar en las actividades de la clase (preguntar, pedir explicaciones, responder, realizar tareas de comprensión y expresión oral y escrita). El trabajo en esta etapa servirá para continuar y consolidar el desarrollo de dichas destrezas mediante su práctica junto con el refuerzo de la formalización, sistematización, estructuración de lo que ya saben y lo que van a aprender, gracias a las nuevas capacidades de esta edad. Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas extranjeras.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa también establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.) y competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales será tratada de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que el alumnado desarrollen la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, contenidos y evaluación conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se tendrán en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos del alumnado, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

Siguiendo esta propuesta, el presente currículo enumera los objetivos de la etapa y en cada curso se concretan en los contenidos, en los que se integran un conjunto de habilidades comunicativas. A su vez, para lograr éstas, se han de conocer y practicar una serie de funciones de lenguaje y sus correspondientes aspectos gramaticales (que se especifican y detallan de modo más preciso), un léxico (apenas enunciado), unos elementos fonéticos y unos aspectos socioculturales. En los cursos segundo –referidos al Primer ciclo de la ESO–, tercero y cuarto se añaden también los correspondientes criterios de evaluación (agrupados también en estos tres mismos apartados: Habilidades comunicativas, Reflexión sobre la lengua y Aspectos socioculturales). Así mismo, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc.

La formación lingüística del alumnado, dentro de la cual se integra el aprendizaje de lenguas extranjeras, es, sin lugar a dudas, uno de los ejes fundamentales de la

formación integral y especialmente de la formación intelectual y social de el alumnado. El aprendizaje de lenguas extranjeras facilita una perspectiva mucho mejor y más válida para conocer, valorar, y apreciar la propia lengua y la cultura en la que se integra. Asimismo permite asentar la capacidad de autoaprendizaje, el desarrollo de estrategias de trabajo personal y los sistemas de colaboración con los demás. De esta forma, la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que el alumnado que hoy se está formando conozca formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejore su capacidad de empatía, diversifique sus canales de información y entable relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora, y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
4. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
5. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
6. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.

7. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento que facilita el aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
8. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
9. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
10. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua inglesa, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
11. Apreciar el valor de la lengua inglesa como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

Inglés I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. *Habilidades comunicativas*

1. Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.
2. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.
3. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: transferir informaciones de un formato a otro, completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.

4. Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, cartas, diarios, historias, etc.
5. Escucha y lectura atenta de textos para evaluar datos requeridos: búsqueda de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.
6. Identificación de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea, ignorando la información irrelevante.
7. Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.
8. Participación interactiva en conversaciones en parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.
9. Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas previamente.
10. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.
11. Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.
12. Desarrollo de la expresión escrita, organizando las frases o párrafos proporcionados, desarrollándolos y añadiendo información de manera personalizada.
13. Uso integrado de destrezas para realizar actividades y tareas basadas en material auténtico: cuestionarios, etc.
14. Conocimiento y uso de los elementos gramaticales para mejorar la calidad de sus producciones y para contar con más elementos de juicio en la comprensión o interpretación de la información.
15. Ser conscientes de la importancia de conocer y ampliar constantemente el vocabulario, como uno de los elementos básicos de la lengua, para mejorar en las destreza comunicativa y las subdestrezas que se contienen en ella.

II. *Reflexión sobre la lengua*

a) *Funciones de lenguaje y gramática*

1. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.
 - Fórmulas y saludos.

- Verbos *be* y *have got*.
 - Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
 - Artículos.
 - Singular y plural del sustantivo.
 - Orden de palabras: adjetivo + sustantivo.
 - Adjetivos en posición predicativa.
 - Posesivos. Genitivo sajón.
 - Preposiciones: *on, in, from, at, etc.*
 - Números de teléfono.
 - Numerales cardinales.
 - Formación de palabras.
2. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.
- Imperativo.
 - Fórmulas: *How can I get to the Post Office?, etc.*
 - Números Ordinales.
3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
- Presente simple.
 - *there is / there are*.
 - Adjetivos calificativos.
 - Preposiciones de lugar. *next to, behind, opposite, etc.*
 - Sustantivos contables e incontables.
4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.
- Presente simple con adverbios de frecuencia: *usually, always, often, etc.*
 - *Like / Love / Dislike / Don't like / Hate + sustantivos*.
 - *Can*.
 - Adverbios de modo.
 - Conectores.
 - Expresiones que denoten hora, día y fecha.
 - Números ordinales.
5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.
- Presente continuo en contraste con el presente simple.

- Expresiones temporales: *now, today, on Mondays, etc.*
 - Indefinidos.
6. Describir y narrar hechos pasados.
 - Pasado simple de *be*.
 - *There was / were*.
 - Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
 - Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week, last month, etc.*
 7. Expresar planes e intenciones para el futuro.
 - Presente continuo con valor de futuro.
 - *Be going to + verbo*.
 - Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week, etc.*
 8. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.
 - *Let's...*
 - *Why don't we...?*
 - *Shall we + infinitivo*.
 - Respuestas de aceptación o rechazo: *Great, That's a good idea, Oh no!*
 9. Expresar obligación.
 - *Must / mustn't*.

b) *Léxico*

1. Relacionado con los temas tratados: familia, amigos, animales, alimentos, tiempo, ropa, lugares, vacaciones, etc.
2. Fórmulas y expresiones.

c) *Fonética*

1. Pronunciación de la terminación */s/, /z/, /iz/* en el presente simple.
2. Pronunciación de la terminación *-ing*.
3. Pronunciación de la terminación */t/, /d/, /id/* en el pasado simple.
4. Pronunciación de la terminación en *must, mustn't*.
5. Pronunciación de las formas débiles: *was / were / can / some, etc.*
6. Acentuación de palabras y frases.

7. Entonación de frases: sugerencias y respuestas a las mismas. Preguntas del tipo: *wh-*, *yes / no*, etc.
8. Ritmo.
9. Comenzar a reconocer algunos símbolos fonéticos (IPA) que transcriben la pronunciación de las palabras comunes que conocen mejor (diccionario, listado de sus libros de texto...).

III. *Aspectos socioculturales*

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen: saludos, direcciones, números de teléfono, celebraciones, etc.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua inglesa y los propios: préstamos lingüísticos, contraste entre hábitos y costumbres, tradiciones culinarias, moda, etc.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua inglesa cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua inglesa: saludos, cartas, etc.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias: alimentación, rutinas diarias, horarios, etc.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad: conocer aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua inglesa.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua inglesa.

Inglés II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Habilidades comunicativas*

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
2. Escucha y lectura atenta de textos con el fin de captar el sentido global de los mismos y extraer informaciones detalladas requeridas.
3. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos tanto orales como escritos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.
4. Localización de información relevante, bien sea global o detallada, para realizar la tarea planteada, diferenciándola de aquella que es irrelevante.
5. Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y los conocimientos previos.
6. Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.
7. Interpretación y relato de historias tanto orales como escritas.
8. Interacción con interlocutores de forma controlada, semicontrolada o libre.
9. Negociación de significados y uso de recursos tanto lingüísticos como no lingüísticos que ayuden a lograr éxito en la comunicación.
10. Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: invitaciones, entrevistas, etc.
11. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo con el fin de mejorar el producto final.
12. Conocimiento y uso de los elementos gramaticales para mejorar la calidad de sus producciones y para contar con más elementos de juicio en la comprensión o interpretación de la información.
13. Ser conscientes de la importancia de conocer y ampliar constantemente el vocabulario, como uno de los elementos básicos de la lengua, para mejorar en las destreza comunicativa y las subdestrezas que se contienen en ella.

II. Reflexión sobre la lengua

a) Funciones de lenguaje y gramática

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.
 - Verbo *be*.
 - Presente simple.
 - Adverbios de frecuencia: *always, usually, never, etc.*
 - Fórmulas: *Nice to meet you. What's your address?, etc.*
2. Describir cosas, lugares y personas. Expresar obligaciones, consejos y rutinas asociadas con ellas.
 - *Have got, there is / there are, must / mustn't, should / shouldn't.*
 - Adjetivos en grado comparativo.
 - Expresiones de cantidad: *much / many, etc.*
 - Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left, etc.*
3. Expresar acontecimientos pasados.
 - *There was / there were.*
 - *Could.*
 - Pasado simple. Pasado continuo.
 - Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo + pasado simple.
4. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.
 - *Can, could.*
5. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.
 - *Like / Love / Dislike / Don't like / Hate + sustantivos / verbos en gerundio (-ing). / think / I don't think.*
6. Expresar intenciones, decisiones y predicciones para el futuro.
 - *Will + infinitivo* para expresar decisiones espontáneas y predicciones.
 - *Be going to + infinitivo* para expresar decisiones planificadas y predicciones.
 - Presente continuo.
 - Expresiones temporales: *this weekend, next year, etc.*
7. Expresar condiciones.
 - Primer condicional: oraciones condicionales con *will*.

b) *Léxico*

1. Relacionado con los temas tratados: profesiones, ocio (cine, música, deportes, actividades de tiempo libre, etc.), el cuerpo, ropa, asignaturas, lugares (el colegio, la casa, la ciudad, el campo, etc.), objetos de uso corriente, el tiempo, etc.
2. Fórmulas y expresiones.

c) *Fonética*

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad, tanto vocálicos como consonánticos: schwa, / i / versus / i: /, etc.
2. Pronunciación de formas contractas: will (I'll), I will not (won't), I could not (couldn't).
3. Pronunciación de terminación de tiempos verbales: -ed en pasado simple.
4. Formas débiles: was / were / can.
5. Acentuación de palabras y frases.
6. Entonación de frases simples y compuestas.
7. Ritmo.
8. Reconocer algunos símbolos fonéticos (IPA) que transcriben la pronunciación de las palabras comunes que conocen mejor (diccionario, listado de sus libros de texto...).

III. *Aspectos socioculturales*

1. Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua inglesa: grados de cortesía, de formalidad e informalidad, etc.
2. Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua inglesa transmitidos por hablantes de distintos países.
3. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua inglesa.
4. Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua inglesa y con hablantes de otras procedencias.
5. Familiaridad con registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua inglesa atendiendo a la edad, rango, etc.

6. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, monumental, artístico, geográfico, literario, etc.
7. Respeto hacia los hablantes de la lengua inglesa superando visiones estereotipadas.
8. Valoración de la lengua inglesa como medio de comunicación internacional: estudios, trabajo, ocio, etc.
9. Aprecio de las manifestaciones expresivas o artísticas del lenguaje.

Criterios de evaluación

Habilidades comunicativas

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos originales, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.
3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.
4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

Reflexión sobre la lengua

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.
4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

Aspectos socioculturales

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.
3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos. Aprecio de las manifestaciones expresivas o artísticas del lenguaje.
4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

Inglés III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. Habilidades comunicativas

1. Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
2. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos en función de la tarea planteada de dificultad creciente.
3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.

4. Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.
5. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee: búsqueda de informaciones globales y detalladas, transferencia de datos, etc.
6. Desarrollo de estrategias asociadas con la lectura intensiva y extensiva.
7. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído: tomar notas, estructurarlas, resumirlas, etc.
8. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, el contexto y los interlocutores: registro, efecto a conseguir, relación entre los hablantes.
9. Uso equilibrado de la corrección formal y la fluidez para transmitir mensajes y negociar significados atendiendo a las características elementales de los discursos orales y escritos: pausas, ortografía, signos de puntuación, etc.
10. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.
11. Conocimiento y uso de los elementos gramaticales para mejorar la calidad de sus producciones y para contar con más elementos de juicio en la comprensión o interpretación de la información.
12. Ser conscientes de la importancia de conocer y ampliar constantemente el vocabulario, como uno de los elementos básicos de la lengua, para mejorar en la destreza comunicativa y las subdestrezas que se contienen en ella.

II. Reflexión sobre la lengua

a) Funciones de lenguaje y gramática

1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.
 - Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. *Can*.
 - *Love / like / dislike / hate + verbo en gerundio (ing)*.
 - Adjetivo en posición atributiva y predicativa.
 - Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
2. Expresar cantidad.
 - *Much / many / a lot of + sustantivo*.
 - *Too + adjetivo*.
 - *Not + adjetivo + enough*.

3. Narrar hechos del pasado y biografías.
 - Pasado simple. Pasado continuo.
 - *Could*.
 - Expresiones temporales: *ago / since / for / later / when / after / before / then*, etc.
 - Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.
4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.
 - Presente perfecto + *ever / never / just*.
 - Pasado simple.
5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.
 - *Let's...*
 - *How / What about + gerundio (-ing)?*
 - *Why don't we...?*
 - *Shall we...?*
 - Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencia alternativas.
6. Dar consejo.
 - *Should / shouldn't*.
7. Expresar planes, intenciones, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
 - Presente continuo.
 - *Will / will not*.
 - *Be going to + infinitivo*.
 - Oraciones condicionales de tipo I.
8. Expresar obligación y ausencia de la misma.
 - *Have to/don't have to*.
 - *Must / mustn't*.
 - *Should*.
 - Adverbios.
9. Dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración.
 - Voz pasiva.
 - Frases adverbiales.

b) *Léxico*

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, educación, ocio, alimentación, lugares, planes, biografías, etc.
2. Fórmulas y expresiones.

c) *Fonética*

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: vocálicos, consonánticos, diptongos, etc.
2. Pronunciación de formas contractas: *I've, I haven't, shouldn't*, etc.
3. Pronunciación de terminación en formas de tiempos verbales: /ed/ en pasado simple, participios de verbos regulares e irregulares, etc.
4. Pronunciación de formas débiles: *than, as, was / were*, etc.
5. Acentuación de palabras y frases.
6. Entonación de frases.
7. Ritmo.
8. Conocer algunos símbolos fonéticos (IPA) que transcriben la pronunciación de las palabras comunes (diccionario, listado de sus libros de texto...).

III. *Aspectos socioculturales*

1. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
2. Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua inglesa: estilos de vida, sentido del humor, etc.
3. Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua inglesa: días festivos, festivales, etc.
4. Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua inglesa: mensajes por correo electrónico, invitaciones, cartas, conversaciones, etc.
5. Desarrollo de hábitos de comportamiento que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras: costumbres, tradiciones, patrimonio histórico-artístico.

6. Respeto hacia los hablantes de la lengua inglesa con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación: eliminar prejuicios, estereotipos, etc.
7. Valoración de la importancia de la lengua inglesa como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera: correspondencia escolar, intercambios, etc.
8. Reconocimiento de la presencia de la lengua inglesa en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas: comunicación a través de las nuevas tecnologías, elaboración de páginas web, búsquedas en internet, participación en grupos de noticias.
9. Reconocimiento de formas culturales compartidas por distintos pueblos y culturas a través de la lengua extranjera: música, literatura, noticias, etc.
10. Aprecio de las manifestaciones expresivas o artísticas del lenguaje.

Criterios de evaluación

Habilidades comunicativas

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.
2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.
3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.
4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

Reflexión sobre la lengua

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

2. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.
3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.
4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

Aspectos socioculturales

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.
2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.
3. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua inglesa.
4. Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.
5. Aprecio de las manifestaciones expresivas o artísticas del lenguaje.

Inglés IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. Habilidades comunicativas

1. Hacer hipótesis sobre el contenido global de textos orales y escritos apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y hacer intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.

2. Comprender la intención del hablante al interpretar informaciones orales o escritas, así como los mensajes implícitos.
3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, etc.
4. Uso de estrategias lectoras diferentes en función del tipo de texto y la finalidad con que se lee.
5. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación: turno de palabra, cambio de tema, etc.
6. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
7. Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral/escrito, simbólico a lingüístico, etc.
8. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
9. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia: entramado textual, secuenciación temporal, etc.
10. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación, conectores.
11. Conocimiento y uso de los elementos gramaticales para mejorar la calidad de sus producciones y para contar con más elementos de juicio en la comprensión o interpretación de la información.
12. Ser conscientes de la importancia de conocer y ampliar constantemente el vocabulario, como uno de los elementos básicos de la lengua, para mejorar en las destreza comunicativa y las subdestrezas que se contienen en ella.

II. *Reflexión sobre la lengua*

a) *Funciones de lenguaje y gramática*

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias.
 - Presente simple para acciones habituales.
 - Presente continuo para acciones que están ocurriendo recientemente.
 - *Used to + infinitivo*.

2. Expresar hechos pasados o vinculados con el presente.
 - Acciones en pasado continuo interrumpidas por otras en pasado simple.
 - Pretérito perfecto: *for, since, already, yet, etc.*
 - Pasado simple.
 - Preguntas sujeto y objeto: *who / what...?*
 - Marcadores del discurso.
3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.
 - *Will.*
 - *Be going to + infinitivo.*
 - Presente continuo.
 - Oraciones condicionales (tipo I).
 - *May / might / can / can't / could, etc.*
4. Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas.
 - Pronombres interrogativos.
 - *I love/ like / enjoy / don't like / hate + gerundio (-ing).*
 - Conectores: *and, but, because, so, such, both, etc.*
 - Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
 - Fórmulas par hacer una invitación y responder.
5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.
 - Oraciones condicionales (tipo II).
 - *Should / Shouldn't.*
6. Transmitir las opiniones e ideas de otros.
 - Estilo indirecto.
 - Expresiones temporales.
7. Expresar procesos y cambios.
 - Voz pasiva en presente y pasado.
8. Describir e identificar cosas, lugares y personas.
 - Pronombres relativos: *who / which / that / where.*
 - Compuestos de *some / any.*
 - Oraciones de relativo especificativas.

b) *Léxico*

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, medios de comunicación, ocio, sentimientos, lugares, medio ambiente, celebraciones, estudios, mundo laboral y académico, etc.

2. Fórmulas y expresiones.
3. Reglas de formación de palabras: prefijos sufijos, composición, derivación, etc.

c) *Fonética*

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: vocálicos, consonánticos, diptongos.
2. Pronunciación de formas contractas: *can't, couldn't, won't, wouldn't*, etc.
3. Pronunciación de terminación en formas de tiempos verbales: gerundio (*-ing*), participio de verbos regulares e irregulares, etc.
4. Pronunciación de formas débiles: *the, than, as*, etc.
5. Acentuación de palabras y frases compuestas: palabras con más de dos sílabas.
6. Entonación de frases: entonación de preguntas usando distintos tiempos verbales, etc.
7. Ritmo.
8. Conocer algunos símbolos fonéticos (IPA) que transcriben la pronunciación de las palabras comunes (diccionario, listado de sus libros de texto...).

III. *Aspectos socioculturales*

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.
2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.
3. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.
4. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.
5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.
6. Uso de la lengua inglesa con el fin de propiciar encuentros interculturales: correspondencia, intercambios a través de nuevas tecnologías, etc.

7. Valoración de la función de la lengua inglesa en los nuevos medios de comunicación tecnológica como instrumento que favorece las relaciones internacionales: internet, grupos de noticias, etc.
8. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua inglesa.
9. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua inglesa, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.
10. Aprecio de las manifestaciones expresivas o artísticas del lenguaje.

Criterios de evaluación

Habilidades comunicativas

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumnado o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.
2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).
4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

Reflexión sobre la lengua

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.
2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.
4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, establecer categorías, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

Aspectos socioculturales

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.
2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.
3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.
4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.
5. Aprecio de las manifestaciones expresivas o artísticas del lenguaje.

Procedimientos

En la comunicación oral

- a) Comprensión global de mensajes orales que proceden de diversas fuentes: interlocutores, medios de comunicación y avisos.
- b) Identificación de los elementos relevantes.
- c) Interpretación de los mensajes orales distinguiendo entre datos básicos y elementos secundarios.
- d) Producción de mensajes orales comprensibles.
- e) Organización coherente de las ideas que se quieren expresar.
- f) Adecuación de los elementos lingüísticos (vocabulario, estructuras) a la intención comunicativa.

- g) Participación activa en intercambios orales para expresar las funciones deseadas; utilización en ella de estrategias lingüísticas (pedir aclaración, perífrasis, etc.) y no lingüísticas (gestos, sonidos, etc.).
- h) Pronunciación comprensible y entonación adecuada.

En la comunicación escrita

- a) Comprensión de textos relacionados con las actividades del aula (instrucciones, avisos, comentarios a trabajos).
- b) Comprensión global de textos escritos relacionados con la experiencia y el bagaje cultural del alumnado.
- c) Comprensión global, con ayuda del diccionario y del profesor, de algunos textos de los medios de comunicación.
- d) Extracción de informaciones específicas de textos escritos muy seleccionados.
- e) Diferenciación de los diversos tipos de textos escritos.
- f) Identificación de su estructura.
- g) Diferenciación de las ideas principales y secundarias.
- h) Utilización de estrategias para deducir el significado de términos desconocidos: por el contexto, la similitud con otros idiomas, etc.
- i) Utilización de un diccionario y de gramáticas, tanto para la comprensión como para la producción de textos escritos.
- j) Producción de textos escritos sencillos: notas, correspondencia personal, invitaciones, artículos breves.
- k) Presentación ordenada y concisa de las ideas; elaboración de un guión.
- l) Adecuación del léxico al tipo de comunicación escrita y empleo de las fórmulas de cortesía habituales.
- m) Uso correcto de los signos de puntuación.

En la reflexión sobre la lengua

- a) Exploración de las estructuras básicas gramaticales, observando las regularidades morfológicas, sintácticas y léxicas.
- b) Búsqueda de las reglas gramaticales, ordenación y posterior elaboración de tablas gramaticales personales.
- c) Uso del diccionario y de libros de consulta para conseguir información sobre diferentes aspectos lingüísticos.

- d) Adquisición de nuevo vocabulario con ayuda del diccionario y conociendo las reglas de la formación de las palabras.
- e) Clasificación del vocabulario, bien sea en fichas, en listas por orden alfabético o por campos semánticos.
- f) Identificación de los sonidos propios del idioma y ejercitación frecuente de ellos, tanto en ejercicios específicos como en la lectura en voz alta.

En los contenidos socioculturales

- a) Identificación de la presencia de los países de habla inglesa en Navarra y en España.
- b) Análisis de las relaciones sociales, culturales y económicas entre Navarra, España y los países de habla inglesa.
- c) Análisis de algunos aspectos socioculturales de los países de habla inglesa que aparecen en los medios de comunicación.
- d) Utilización de algunas reglas y hábitos de conducta de los países de habla inglesa (saludo, presentación, invitaciones, etc.) en situaciones de simulación.
- e) Comparación de algunos aspectos de las formas de vida de los países de habla inglesa con los nuestros propios.
- f) Utilización de materiales auténticos para comprender mejor la cultura de los países de habla inglesa.

Actitudes

En la comunicación oral

- a) Interés por participar en la comunicación oral en el idioma que se estudia, participando en todas las actividades del grupo.
- b) Actitud receptiva y respetuosa ante los que hablan la lengua extranjera que se estudia, bien sean aprendices que cometen muchos errores, bien sean profesores o nativos.
- c) Tomar conciencia de su capacidad para comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos.
- d) Reconocimiento del error propio o ajeno como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- e) Superación de las dificultades que surgen en la comunicación oral por falta de medios lingüísticos.

En la comunicación escrita

- a) Interés y curiosidad por conocer ideas expresadas en textos escritos en el idioma que se estudia.
- b) Tendencia a superar las dificultades que surgen en la comprensión, explotando las estrategias expuestas.
- c) Actitud receptiva ante las informaciones disponibles en el idioma que se estudia.
- d) Ser consciente de la capacidad para comprender globalmente un texto escrito sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Interés en realizar intercambios escritos dentro de las actividades escolares (correspondencia).

En la reflexión sobre la lengua

- a) Responsabilidad activa y participación en las actividades de clase más idóneas para desarrollar la competencia comunicativa.
- b) Aprecio de la corrección en el uso del idioma que se estudia como garantía de una comunicación fluida y eficaz.
- c) Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel en el uso de la lengua que se estudia.
- d) Respeto por los materiales de aula que ayudan a todos a realizar las actividades de aprendizaje (juegos, pósters, mapas, etc.).

Ante los aspectos socioculturales

- a) Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- b) Curiosidad, respeto y valoración crítica por las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.

Lengua Vasca y Literatura.

Modelo A

Introducción

El objetivo de la enseñanza de Lengua Vasca y Literatura es que los alumnos consigan comunicarse en esta lengua, oralmente y por escrito, con un nivel suficiente de eficacia y corrección. Para ello es necesario que se ejerciten asiduamente en la comprensión tanto de lo que escuchan como de lo que leen, así como en hablar y escribir, sin olvidar el dominio de las estructuras formales de la lengua.

El conocimiento y manejo de los diferentes tipos de textos será el eje principal sobre el que se vertebrará el currículo del área. Se hará hincapié en la capacidad pragmática o de adaptación del lenguaje al contexto.

Además de las capacidades meramente lingüísticas se desarrollarán las técnicas de aprendizaje. Es indispensable proporcionar al alumnado instrumentos y materiales que favorezcan su capacidad para lograr un aprendizaje autónomo y utilizar los medios que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance.

A la hora de aplicar los contenidos y objetivos del área de Lengua Vasca y Literatura es preciso tomar en consideración el proceso de construcción de la lengua estándar que está teniendo lugar actualmente, sin olvidar la diversidad sociolingüística de Navarra, con sus diversos dialectos, a fin de adecuar esos contenidos y objetivos a la realidad lingüística de la zona en que se imparten.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conoci-

mientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Comprender textos orales y escritos, distinguiendo las ideas principales de las secundarias.
4. Expresarse de forma oral con corrección gramatical y entonación adecuada.
5. Producir distintos tipos de textos escritos con corrección, riqueza expresiva, cohesión y coherencia.
6. Desarrollar la capacidad de improvisación oral en debates, representaciones, etc.
7. Conocer los recursos sociales para el estudio y utilización de la lengua vasca.
8. Valorar el vascuence como parte integrante del patrimonio cultural navarro.
9. Valorar y conocer el proceso de unificación y estandarización de la lengua vasca.
10. Conocer, distinguir y valorar de forma positiva la variedad dialectal de la lengua vasca.
11. Conocer los datos fundamentales de la historia de la lengua vasca y su relación con las lenguas vecinas.
12. Conocer las obras más representativas de los escritores en lengua vasca.
13. Considerar las diferentes manifestaciones de la literatura escrita y oral como fuente de placer estético y de conocimiento de la vida social y la experiencia humana.
14. Desarrollar la capacidad crítica ante todo tipo de textos escritos y mensajes orales.

Lengua Vasca y Literatura I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Habilidades comunicativas*

1. Conocer y emplear los saludos más usuales de las distintas partes del día y en distintas situaciones comunicativas.
2. Presentarse a sí mismo y a los demás.
3. Trabajar las preguntas y respuestas básicas en un restaurante, tienda, etc.
4. Preguntar por los gustos acerca de colores, deportes, comidas, música.
5. Elaborar pequeños textos escritos que contengan diálogos de situaciones conocidas por el alumnado y descripciones de lugares comunes.
6. Escuchar y cantar algunas canciones en vascuence.
7. Leer en voz alta con claridad y entonación adecuadas textos breves o fragmentos de libros.

II. *Reflexión sobre el lenguaje*

1. Grafías y pronunciación.
2. Verbos: paradigmas de las formas y uso de los sistemas NOR, NOR (3ª persona)-NORI y NOR (3ª persona)-NORK en presente. Comprensión de las formas *zaitez* y *ezazu*. Presente de los verbos *egon* y *joan*. Distinción del *nor* objeto plural en el verbo: *dut-ditut*.
3. Declinación: respuestas básicas a las preguntas *nor* y *nolako* en singular y plural, y *nork*, *nori*, *noren*, *norekin*, *non*, *nondik* y *nora* en singular. Respuestas a *nola* y *zenbat*. Los demostrativos en *nor* y *nork* singular y plural.
4. Posposiciones más usuales de lugar.
5. Estructura básica del sintagma nominal y de las frases afirmativa e interrogativa.
6. Los números cardinales y ordinales.

7. Los adverbios más usuales de modo, lugar y tiempo.
8. Vocabulario: la familia, los colores, los alimentos, la habitación, la casa, nombres en vascuence de algunas ciudades y pueblos.

III. *Aspectos socioculturales*

1. Conocimiento de algunas costumbres y fiestas: ciclo navideño y carnavales.

Lengua Vasca y Literatura II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Habilidades comunicativas*

1. Pedir y dar información para poder llegar a un lugar concreto en un pueblo o comarca.
2. Hacer una descripción por escrito sobre el paraje de un pueblo o barrio con posterior exposición oral.
3. Llevar a cabo una discusión oral sobre un tema en el que hay distintas intenciones u opiniones.
4. Realizar la escenificación de un mercado con conversaciones que se puedan desarrollar en sus distintos puestos.
5. Escribir pequeños relatos o cuentos usando diálogo y descripción a partir de hechos reales o ficción.
6. Escribir cartas breves, postales, avisos, etc.
7. Leer de forma autónoma textos breves adaptados o de nivel sencillo.
8. Leer con ayuda del diccionario un libro de nivel sencillo.

II. Reflexión sobre el lenguaje

1. Verbos: paradigmas de las formas y uso de los sistemas NOR, NOR (3ª persona)-NORI y NOR (3ª persona)-NORK en presente, NOR y NOR (3ª persona)-NORK en pasado. Formas más usuales del imperativo. Presente de los verbos *egon*, *joan*, *etorri* y *eduki*. Distinción del *nor* objeto plural en el verbo: *dut-ditut*.
Distinción de los aspectos perfecto, imperfecto y futuro. Aspecto puntual en *ari naiz*.
2. Declinación: respuestas básicas a las preguntas *nor*, *non* y *nolako* en singular y plural, y *nork*, *nori*, *noren*, *norentzat-norendako*, *norekin*, *non*, *nondik* y *nora* en singular. Empleo diferenciado de *noren* y *nongo*. Los demostrativos en *nor*, *non* y *nork* singular y plural. Declinación de los pronombres personales.
3. Posposiciones de lugar.
4. Estructura básica de las frases afirmativa, interrogativa y negativa.
5. Las horas.
6. Frases copulativas y disyuntivas. Estructura de las completivas en *-(e)la*.
7. La comparación: *baino-ago*.
8. Los adverbios más usuales de opinión y gradación.
9. Vocabulario: el tiempo cronológico, la naturaleza, los espectáculos, las fiestas, nombres en vascuence de pueblos y ciudades.

III. Aspectos socioculturales

1. Conocimientos básicos a cerca de la poesía improvisada y los *bertsolaris*.
2. El *auzolan*.

Criterios de evaluación

1. Rendimiento, progreso y evolución del alumnado, trabajo personal en clase y en casa. Capacidad de trabajo individual y en grupo. Atención y seguimiento de las explicaciones teóricas y capacidad de concentración.
2. Respeto a las producciones y exposiciones propias y del resto de los compañeros.

3. Comprensión del sentido global de los mensajes orales o escritos que se les propongan, demostrándolo respondiendo a preguntas sobre los mismos.
4. Lectura en voz alta pronunciando con claridad y entonación debidas.
5. Producción de frases en las que se demuestre la asimilación de los contenidos gramaticales impartidos.
6. Producción de pequeños textos orales y escritos con un mínimo de coherencia y organización respetando las reglas gramaticales básicas.
7. Lectura de manera autónoma o con ayuda del diccionario de un libro sencillo o adaptado, demostrando su comprensión respondiendo a cuestiones concretas sobre el mismo.

Lengua Vasca y Literatura III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Habilidades comunicativas*

1. Descripción escrita y oral de un pueblo, comarca, paraje natural.
2. Diálogo sobre el tiempo que hace un día determinado.
3. Elaboración de un cartel que contenga el programa de una jornada festiva o un acto cultural.
4. Elaboración de una pequeña fábula en que los protagonistas sean diversos animales.
5. Grabación de un anuncio para la radio acerca de un acontecimiento deportivo o musical.
6. Elaboración de cartas a amigos o familiares desde lugares de trabajo, vacaciones, etc.
7. Diálogo acerca de las distintas posibilidades en un fin de semana.
8. Representación de alguna anécdota del pueblo, barrio, etc.
9. Elaboración de alguna conversación tipo "chat" y posible participación en un foro de Internet.

II. Reflexión sobre el lenguaje

1. Verbos: paradigmas de las formas y uso de los sistemas NOR, NOR (3ª persona)-NORI y NOR (3ª persona)-NORK en presente, NOR y NOR (3ª persona)-NORK en pasado. Formas más usuales del imperativo. Presente de los verbos *egon, joan, etorri, jakin* y *eduki*. Distinción del *nor* objeto plural en el verbo: *dut-ditut*.
Distinción de los aspectos perfecto, imperfecto y futuro. Aspecto puntual en *ari naiz* y *ari nintzen*. Uso de los verbos *nahi izan, behar izan, ezin izan* y *ahal izan*.
2. Declinación: respuestas básicas a las preguntas *nor, nork, non, nora* y *nolako* en singular y plural, y, *nori, noren, norentzat-norendako, norekin, norantz* y *nondik*. Empleo del ergativo y del partitivo. Los demostrativos en *nor, non, nora* y *nork* singular y plural.
3. Posposiciones de lugar y otras de uso frecuente.
4. Orden de las frases afirmativas, interrogativas y negativas.
5. Uso de *ere, baina* y *hala ere*.
6. Conocimiento de algunos sufijos de uso muy frecuente: *-ari, -garri, -keta, -aldi, -tegi*.
7. Completivas: *-(e)la, -(e)n*. Nominalización *-t(z)ea*.
8. Algunos conectores y organizadores de texto: *gainera, orduan, beraz, adibidez*.
9. Vocabulario: el tiempo climático, los árboles, el mar, los viajes, las relaciones.

III. Aspectos socioculturales

1. Conocimiento de algunos personajes de la mitología vasca a través de cuentos, leyendas, etc.

Criterios de evaluación

1. Rendimiento, progreso, evolución y participación activa del alumnado. Trabajo personal en clase y en casa, individual y en grupo. Colaboración en el clima de trabajo y aportación positiva a la dinámica de aprendizaje en el grupo. Atención y seguimiento de las explicaciones teóricas y capacidad de concentración en los trabajos de clase.

2. Comprensión del sentido global de los mensajes orales o escritos que se les propongan, distinguiendo las ideas principales de las secundarias y demostrarlo respondiendo a preguntas sobre los mismos.
3. Lectura en voz alta de textos de diversa intención educativa pronunciando con claridad y entonación debidas y expresividad.
4. Producción de frases en las que se demuestre la asimilación de los contenidos gramaticales impartidos.
5. Producción de textos orales y escritos, siguiendo una planificación previa, usando el léxico adecuado y respetando las reglas gramaticales impartidas.
6. Aprovechamiento adecuado del diccionario y otros materiales en la comprensión y creación de textos.
7. Lectura de manera autónoma o con ayuda del diccionario de uno o dos libros sencillos o adaptados, demostrando su comprensión respondiendo a cuestiones concretas sobre el mismo.

Lengua Vasca y Literatura IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Habilidades comunicativas*

1. Descripción por escrito de algún lugar lejano y narración de algún suceso situado en el pasado.
2. Recreación de diálogos en un rastro, una feria de artesanía, etc.
3. Debate acerca de cómo obtener dinero para hacer un viaje de estudios.
4. Realización de cuentos, cartas, pasaje de un diario utilizando el presente y el pasado y los distintos aspectos.
5. Elaboración de un decálogo para el funcionamiento de la clase.
6. Petición por escrito de medios materiales, subvenciones, información, etc. a responsables municipales, organismos estatales, etc.

7. Audición de cuentos o relatos.
8. Elaboración de preguntas a un escritor que vaya a impartir una conferencia en el centro.
9. Elaboración de un guión escrito, con posible grabación en vídeo sobre algún paraje del pueblo, barrio, comarca, etc.
10. Diálogo en una tienda de ropa.

II. Reflexión sobre el lenguaje

1. Verbos: paradigmas de las formas y uso de los sistemas NOR, NOR (3ª persona)-NORI y NOR (3ª persona)-NORK en presente, NOR y NOR (3ª persona)-NORK en pasado. NOR-NORI (3ª persona)-NORK en presente. Formas más usuales del imperativo. Formas *daiteke* y *dezake*. Presente de los verbos *egon*, *joan*, *etorri*, *ibili*, *eraman*, *jakin* y *eduki*. Formas *zegoen*, *zeukan*, *zeto-rren*, *zekien*.
Los aspectos perfecto, imperfecto, futuro y puntual. Uso de los verbos *nahi izan*, *behar izan*, *ezin izan* y *ahal izan*.
2. Declinación: respuestas a las preguntas *nor*, *nori*, *nork*, *non*, *nora* y *nolako* en singular y plural, y *noren*, *norentzat-norendako*, *norekin*, *norantz*, *noraino*, *non-dik* y *zerez* en singular. Empleo del ergativo y del partitivo. Los demostrativos en *nor*, *non*, *nora* y *nork* singular y plural, *noren*, *norentzat-norendako*; *norekin* en singular. Declinación de los pronombres personales en el caso *norengana*.
3. Posposiciones de lugar y otras: *esker*, *aurka*, *buruz*, *bidez*.
4. Conocimiento de algunos sufijos: *-tzaile*, *-le*, *-(t)asun*, *-gailu*.
5. Nominalizaciones: *-t(z)ea* y *-t(z)eko*.
6. Algunos conectores y organizadores de texto: *horregatik*, *bestela*, *agian*, *gainera*, *orduan*, *beraz*, *adibidez*, *dena dela*.
7. Estructura de las frases: *-(e)nean* y *-(e)lako*.
8. Gradación del adjetivo.
9. Algunas frases exclamativas: *Bai zera!* *Hau beroa!* *Zein(en) ongi!*
10. Vocabulario: el trabajo, la agricultura, la ganadería, el comercio, las aficiones, los sentimientos, el cuerpo humano.

III. Aspectos socioculturales

1. Conocimiento, a través de textos originales sencillos o adaptados, de algunos escritores relevantes en lengua vasca.

Criterios de evaluación

1. Rendimiento, evolución, progreso y participación activa del alumnado. Trabajo diario en clase y en casa, individual y en grupo. Valoración de la atención prestada durante las explicaciones teóricas. Colaboración en el clima de trabajo y aportación a la dinámica de aprendizaje en el grupo.
2. Desarrollo de la iniciativa propia a la hora de plantear y llevar a cabo actividades.
3. Comprensión del sentido global, ideas principales y secundarias de textos orales y escritos respondiendo a cuestiones concretas sobre los mismos y eventualmente dando una opinión propia sobre el mismo.
4. Producción de frases en las que se demuestre la asimilación de los contenidos gramaticales impartidos.
5. Producción de textos orales y escritos, siguiendo una planificación previa, usando léxico adecuado y observando las reglas gramaticales impartidas.
6. Aprovechamiento del uso de diccionarios y otros materiales en la comprensión y producción de textos.
7. Lectura de manera autónoma o con ayuda del diccionario de fragmentos sencillos o adaptados de escritores relevantes de la literatura vasca y uno o dos libros originales o adaptados demostrando su comprensión a través de una tarea específica.

Procedimientos

1. Utilizar la biblioteca del centro y aprovechar sus recursos.
2. Usar correcta y ordenadamente los materiales propios y del aula.
3. Ordenar las informaciones obtenidas y extraer de ellas conclusiones, profundizando en alguno de sus aspectos.
4. Distinguir los diferentes registros del lenguaje y los niveles de información.
5. Utilizar la encuesta personal mediante notas y grabaciones fuera del centro como fuente de información.

6. Tomar apuntes, coger notas, realizar subrayados, etc.
7. Elaborar esquemas, resúmenes, cuadros, etc.
8. Establecer las prioridades en los trabajos escritos: claridad de la presentación, ortografía, puntuación, corrección gramatical, riqueza expresiva, coherencia, cohesión y adecuación del texto, calidad, profundidad y originalidad del contenido.
9. Establecer las prioridades en las exposiciones y ejercicios orales: vocalización, entonación y ritmo adecuados, corrección gramatical, progresión del tema y capacidad de improvisación, calidad y originalidad del contenido.
10. Lectura y audición de textos literarios y publicitarios.
11. Elaboración de un juicio personal sobre un determinado texto o tema de actualidad.
12. Comparar los mensajes en distintos tipos de textos.
13. Analizar los iconos empleados en señales de tráfico, publicidad, etc. considerando su relación con el lenguaje verbal.
14. Analizar modelos de distintos tipos de textos y crear nuevos textos a partir de esas técnicas.
15. Crear nuevos modelos y alternativas para la elaboración de textos.
16. Proponer trabajos (periódico de aula o centro, programa de radio, vídeo, páginas web, etc.) en que se desarrolle la autonomía e iniciativa individual y de grupo.

Actitudes

1. Valorar la importancia de la expresión correcta y rica, tanto escrita como oral y el deseo de mejorarla.
2. Apreciar el valor de la literatura considerándola como fuente de goce estético, información y transmisión cultural.
3. Tomar conciencia de los abusos del lenguaje (usos discriminatorios, ofensivos, etc.) adoptando una actitud crítica.
4. Saber escuchar y respetar la opinión de los demás.
5. Valorar la importancia de la planificación de un trabajo, su acabado y su posterior corrección.
6. Aceptar los errores propios como un hecho natural y la necesidad de corregirlos.

7. Valorar el acervo de la cultura del propio entorno (pueblo, valle, barrio, etc.) como fuente importante de conocimiento a través de sus dichos, cuentos, leyendas, canciones, topónimos.
8. Apreciar la importancia de la exactitud y la concisión semántica en un mensaje.
9. Interesarse por la producción literaria en otros idiomas y culturas.
10. Apreciar las distintas formas de expresión literaria (poemas, diarios, cartas, cuentos, teatro, etc.) como medio adecuado para guardar y transmitir recuerdos, experiencias, deseos, sentimientos.
11. Valorar positivamente la coexistencia de la lengua estándar *batua* y los dialectos, considerando su carácter complementario e impulsando una actitud activa hacia el uso de las variedades locales en los lugares en que se encuentran en uso.
12. Valorar el esfuerzo que supone la elaboración de la lengua estándar *batua*.
13. Apreciar el vascuence como parte integrante y enriquecedora del patrimonio cultural navarro.
14. Valorar la importancia del contraste de las informaciones obtenidas y de la reflexión propia como hechos fundamentales para elaborar una opinión personal.
15. Adoptar una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación.
16. Considerar el trabajo individual y en grupo como complementarios y necesarios.
17. Adoptar una actitud abierta ante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías a la hora de recibir informaciones y de transmitir mensajes e ideas.

Lengua Vasca y Literatura.

Modelo D

Introducción

El objetivo de la enseñanza de Lengua Vasca y Literatura es que los alumnos consigan comunicarse en esta lengua, oralmente y por escrito, con un nivel suficiente de eficacia y corrección. Para ello es necesario que se ejerciten asiduamente en la comprensión tanto de lo que escuchan como de lo que leen, así como en hablar y escribir, sin olvidar el dominio de las estructuras formales de la lengua.

El conocimiento y manejo de los diferentes tipos de textos será el eje principal sobre el que se vertebrará el currículo del área. Se hará hincapié en la capacidad pragmática o de adaptación del lenguaje al contexto.

Además de las capacidades meramente lingüísticas se desarrollarán las técnicas de aprendizaje. Es indispensable proporcionar al alumnado instrumentos y materiales que favorezcan su capacidad para lograr un aprendizaje autónomo y utilizar los medios que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance.

A la hora de aplicar los contenidos y objetivos del área de Lengua Vasca y Literatura es preciso tomar en consideración el proceso de construcción de la lengua estándar que está teniendo lugar actualmente, sin olvidar la diversidad sociolingüística de Navarra, con sus diversos dialectos, a fin de adecuar esos contenidos y objetivos a la realidad lingüística de la zona en que se imparten.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conoci-

mientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Comprender textos orales y escritos, distinguiendo las ideas principales de las secundarias.
4. Expresarse de forma oral con corrección gramatical y entonación adecuada.
5. Producir distintos tipos de textos escritos con corrección, riqueza expresiva, cohesión y coherencia.
6. Desarrollar la capacidad de improvisación oral en debates, representaciones, etc.
7. Conocer los recursos sociales para el estudio y utilización de la lengua vasca.
8. Valorar el vascuence como parte integrante del patrimonio cultural navarro.
9. Valorar y conocer el proceso de unificación y estandarización de la lengua vasca.
10. Conocer, distinguir y valorar de forma positiva la variedad dialectal de la lengua vasca.
11. Conocer los datos fundamentales de la historia de la lengua vasca y su relación con las lenguas vecinas.
12. Conocer las obras más representativas de los escritores en lengua vasca.
13. Considerar las diferentes manifestaciones de la literatura escrita y oral como fuente de placer estético y de conocimiento de la vida social y la experiencia humana.
14. Desarrollar la capacidad crítica ante todo tipo de textos escritos y mensajes orales.

Lengua Vasca y Literatura I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. La información oral y su transmisión escrita.
2. Conocimientos generales sobre las características de un texto como unidad básica de comunicación: características del interlocutor, espacio, tiempo, intención comunicativa, registro, etc. Clasificación elemental de textos según su objetivo comunicativo: narrativo, descriptivo, expositivo, instructivo, argumentativo, conversacional, etc. Organización básica de un texto y su presentación insistiendo sobre todo en textos narrativos, de conversación y descriptivos sencillos. Elementos de cohesión textual más utilizados en estos textos.
3. El alfabeto, las grafías y su pronunciación.
4. La puntuación y los signos ortográficos.
5. Formas verbales propias de la comunicación habitual de los paradigmas NOR, NOR-NORK, NOR-NORI y NOR-NORI-NORK en indicativo e imperativo. Diferenciación del singular y el plural del objeto directo *nor*.
6. Formas más usuales de los verbos sintéticos *ibili, egon, joan, etorri, eduki, jakin, ekarri* y *eraman*.
7. Declinación en singular y plural de todos los casos. Uso del partitivo y ergativo.
8. Estructura básica de la oración simple y de sus sintagmas. Frases negativas.
9. El aspecto verbal: perfecto, imperfecto, puntual y futuro. El aspecto en los verbos sintéticos.
10. Los adverbios y conectores más habituales.
11. Escritura de los numerales.
12. Adjetivación: descripción de personas, lugares, sensaciones, etc.
13. Bertsos y romances representativos de la tradición oral: audición e interpretación.
14. Nombres en euskera de ciudades, pueblos y ríos.

Lengua Vasca y Literatura II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. Tipos de textos:
 - Profundización de los textos analizados el curso anterior.
 - Los textos publicitarios: elementos, características, recursos lingüísticos y escritos, su influencia en la sociedad, etc.
 - El texto argumentativo y sus características. La carta de opinión. Conectores textuales más habituales.
2. Activación de mecanismos para la correcta comprensión del lenguaje oral: gestos, velocidad, vocalización.
3. Complementación entre el lenguaje escrito y las imágenes.
4. Los registros del lenguaje. Habla culta y habla popular. Utilización del euskera estándar o batua, y de los diferentes dialectos.
5. Pronunciación de algunos grupos de sonidos (ez+z >tz; ez+n >en; ez+g >ezk...). Posibles realizaciones de la grafía "j".
6. Orden de la frase.
7. Formas más habituales del verbo auxiliar en los paradigmas NOR, NOR-NORK, NOR-NORI y NOR-NORI-NORK, en indicativo, potencial e imperativo.
8. Verbos con marca de aspecto *izan*, *nahi*, *behar*, *bizi*, *ezin*, *ahal*, etc.
9. Declinación: todos los casos en singular y plural. Diferenciación entre animado e inanimado. Declinación de los demostrativos y pronombres personales.
10. Posposiciones más habituales.
11. La comparación.
12. Frases temporales, concesivas y causales.
13. Algunos autores fundamentales del siglo XX: D. Agirre, Lizardi, Lauaxeta, G. Aresti, A. Urretabizkaia, B. Atxaga, A. Lertxundi, etc.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentaciones orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos de diferentes tipos adecuándolos a la situación comunicativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Elaborar y trabajar la opinión propia sobre un tema dado y expresarla de manera oral y escrita con corrección y propiedad.
8. Consultar, individualmente y en equipo, diccionarios especializados y otras obras de consulta.
9. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
10. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.
11. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del vascuence.
12. Localizar los dialectos del vascuence con especial atención al navarro.
13. Identificar el registro de una situación comunicativa y diferenciar el batua de las realizaciones dialectales.

14. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
15. Conocer los rasgos más importantes de la literatura oral en euskera.
16. Conocer algunas de las obras más importantes de la literatura vasca del siglo XX.
17. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (internet, bases de datos, CD-Rom, procesadores de textos, etc.).

Lengua Vasca y Literatura III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. Profundización en la tipología textual trabajado en el ciclo anterior.
 - Los textos periodísticos: carta de opinión, reportaje, editorial, entrevista, etc. Medios de comunicación orales y escritos. Periódicos, revistas y anuarios. Estructura de periódicos, revistas y programas de radio.
 - El texto expositivo de carácter técnico.
2. El habla popular y habla culta. El registro lingüístico.
3. Enumeración de los principales dialectos del vascuence y la formación del *batua*. Rasgos fundamentales de la historia del vascuence.
4. Formas habituales del verbo auxiliar de los paradigmas NOR, NOR-NORK, NOR-NORI y NOR-NORI-NORK en indicativo, condicional y potencial.
5. Declinación: empleo básico del *mugagabea*.
6. Uso correcto del ergativo y partitivo.
7. Las partículas *omen* y *ote*.
8. Oraciones adversativas, condicionales y de relativo.
9. Palabras compuestas y derivadas. Sufijos y prefijos de mayor uso.
10. Literatura: principales autores del comienzo de la literatura escrita: B. Etxepare, J. Leizarraga, Axular, Oihenart. Poetas y bertsolaris del siglo XX.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Conocer y respetar las reglas gramaticales básicas en los niveles morfosintáctico y léxico del lenguaje.
3. Identificar los elementos de las palabras compuestas y derivadas y aplicar ese conocimiento a la comprensión de nombres de lugar, persona, etc.
4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
5. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
6. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
7. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
9. Consultar, individualmente y en equipo, diferentes obras de referencia en soportes tradicionales.
10. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
11. Conocer el origen y evolución de la lengua vasca.
12. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, obras en CD-Rom, procesadores de textos, etc.).
13. Conocer algunos de los escritores más importantes del comienzo de la literatura escrita en euskera y relacionarlos con su época.

Lengua Vasca y Literatura IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

1. Tipos de textos según su función comunicativa.
 - La novela y sus características textuales, la leyenda y la narración histórica.
 - Textos formales y administrativos: currículo, carta, instancia, ruego, correo electrónico, reclamación, etc.
 - El texto argumentativo: el punto de vista y la contraargumentación.
 - Elementos de cohesión textual.
2. Historia de la lengua vasca: el siglo XX. Situación actual. El concepto de diglosia.
3. Normas para la mención de fuentes bibliográficas.
4. Formas más habituales de los paradigmas NOR, NOR-NORK, NOR-NORI y NOR-NORI-NORK en indicativo, condicional, subjuntivo, potencial e indicativo.
5. Formas más habituales de los verbos sintéticos en indicativo y condicional.
6. Declinación: Uso del indefinido y empleo básico de los casos en singular y plural. Declinación de nombres comunes y propios, y la distinción entre nombres animados e inanimados. A orgánica. Uso de *elkar* y *nor bere burua*.
7. Información básica de las formas y empleo del sistema alocutivo *hika*.
8. Oraciones consecutivas y gerundiales. La nominalización verbal.
9. Conectores y conjunciones.
10. El orden de la frase: *galdegaia* y *mintzagaia*.
11. Conocimiento de refranes y modismos.
12. Prefijos y sufijos. La palabra compuesta.
13. Literatura: El inicio del teatro escrito: P.I. Barrutia. Escritores y vascólogos del siglo XVIII y XIX: J.A. Mogel, Iparragirre, Bilintx, L.L. Bonaparte, A. Abbadie y J.B. Elizanburu. Escritores navarros contemporáneos: P. Zabaleta, A. Epaltza, P. Perurena, I. Borda, J. Alonso...
14. Uso de la toponimia para comprender los significados de los nombres y la comparación de las palabras.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Consultar, individualmente y en equipo, diversas fuentes de información mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
9. Identificar y localizar los dialectos del vascuence, con especial atención al navarro.
10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
11. Conocer y respetar las reglas gramaticales básicas en los niveles morfosintáctico y léxico del lenguaje.
12. Identificar los elementos que forman las palabras compuestas y aplicar ese conocimiento en la comprensión de nombres de lugar, persona, etc.

13. Pronunciar correctamente, atendiendo a ciertas dificultades de la cadena fonética.
14. Conocer y emplear un mínimo de refranes y modismos.
15. Conocer los aspectos más destacados de la literatura en vascuence durante los siglos XVIII y XIX a través de las obras de los más destacados escritores.
16. Conocer algunos de los escritores navarros contemporáneos más importantes de la literatura vasca.
17. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, discos del tipo CD-Rom, procesadores de textos, etc.).

Procedimientos

Las lenguas y los hablantes

1. La lengua castellana y el vascuence en Navarra. Las lenguas constitucionales de España.
2. Reconocimiento de fenómenos derivados del contacto entre lenguas.
3. Transformaciones de textos de un registro a otro.

La lengua y su funcionamiento. Usos orales y escritos

1. Distinción entre situaciones de comunicación formales e informales.
2. Lectura expresiva de textos.
3. Identificación del tema en los textos. Distinción de ideas principales y secundarias.
4. Reconocimiento de la intencionalidad del emisor, así como de su actitud frente al enunciado y frente al receptor.
5. Interpretación de los textos en función de las condiciones materiales de producción y de los elementos no lingüísticos que los acompañan.
6. Reconocimiento de la estructura de un texto e identificación de los elementos lingüísticos que le proporcionan cohesión (conectores, reiteraciones, elipsis, sustituciones, etc.).

7. Identificación de los recursos estilísticos en los textos, valorando su aportación a los mismos.
8. Producción, tras la planificación, de textos escritos de finalidad y forma diversas, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección gramatical, presentación adecuada y respeto por las normas ortográficas.
9. Producción, previa planificación de textos orales de diversas finalidad y forma, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección, siendo conscientes del modo en que el tono, el gesto y la actitud corporal inciden en la recepción de los mensajes.
10. Transformación de textos en función de cambios en los elementos que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, etc.).
11. Transformación de textos, oraciones o secuencias, a través de procedimientos de sustitución, ampliación, reducción, supresión, cambios de orden, etc., observando las consecuencias de estos cambios en el significado.
12. Comparación y clasificación de textos, oraciones, sintagmas y palabras.
13. Identificación de funciones y relaciones sintácticas.

La lengua en la Literatura

1. Lectura e interpretación de textos literarios.
2. Reconocimiento de las relaciones entre los textos literarios y el entorno social y cultural de su producción.
3. Elaboración de un juicio personal razonado sobre algunos textos literarios.
4. Producción de textos de intención literaria.
5. Utilización de la biblioteca del centro y de la biblioteca pública.

La lengua en los medios de comunicación

1. Identificación e interpretación y análisis de diferentes tipos de textos de los medios de comunicación. La noticia, sus características y formas de tratamiento.
2. Análisis de mensajes propagandísticos y publicitarios.
3. Análisis de los códigos no verbales utilizados preferentemente en los medios de comunicación.
4. Comparación crítica de textos.

5. Transformación de textos procedentes de los medios de comunicación.
6. Exploración de las posibilidades comunicativas de los lenguajes no verbales.

La lengua en las relaciones personales e institucionales

1. Reconocimiento y análisis de las diferentes estructuras de textos escritos y orales propios de la comunicación interpersonal e institucional.
2. Elaboración (o cumplimentación, en su caso) de los diferentes tipos de escritos característicos de la comunicación con las instituciones.
3. Planificación de los usos orales formales de la lengua vasca.

La lengua en el aprendizaje

1. Utilización de la escritura como modo de organización del pensamiento.
2. Planificación de los textos orales y escritos a través de la confección de esquemas o guiones.
3. Utilización habitual del diccionario.
4. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información.
5. Elaboración de esquemas que permitan visualizar las relaciones y la ordenación jerárquica de los elementos.
6. Producción de textos a partir de esquemas dados.
7. Selección, localización, consulta y aprovechamiento de las fuentes de información escrita, oral, audiovisual e informática para la realización de determinados trabajos.
8. Adquisición de destrezas en el manejo de determinadas técnicas de trabajo intelectual: resumen, apuntes, subrayado, esquema, guión, fichas, etc.
9. Interpretación de textos, orales o escritos, de carácter específicamente documental.

Actitudes

Las lenguas y los hablantes

1. Fomento de una actitud positiva hacia el lenguaje como forma gratificante y eficaz de relacionarse con los demás.

2. Valoración de las lenguas como manifestaciones socioculturales y vehículo de transmisión y creación cultural.
3. Sensibilidad y actitud crítica ante usos de la lengua que denoten discriminación, reduccionismo o manipulación.
4. Actitud positiva con respecto a las diversas lenguas y sus variedades geográficas o sociales.
5. Valoración del castellano y del vascuence como patrimonio cultural navarro y como medio de comunicación interpersonal.

La lengua y su funcionamiento

1. Valoración de la importancia de la reflexión sobre la lengua para regular las producciones propias y para comprender las ajenas. Aceptación y respeto de las normas básicas de la lengua (ortografía, sintaxis, fonética, semántica, etc.).
2. Valoración de la necesidad de la planificación textual y de la revisión de acuerdo con los criterios de coherencia, cohesión y corrección.
3. Interés por la lectura como fuente de placer y de documentación.
4. Toma de conciencia de la importancia social y personal del dominio del texto escrito.
5. Disposición a usar el lenguaje de forma respetuosa y precisa, evitando en particular estereotipos, vocablos groseros y expresiones ofensivas o discriminatorias.
6. Aprecio por la precisión semántica en el uso de la lengua vasca.

La lengua en la Literatura

1. Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros y desarrollo de criterios propios de selección y valoración.
2. Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias.
3. Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético y cultural.
4. Interés por utilizar los recursos del lenguaje escrito y por explorar sus posibilidades.
5. Interés por el uso de las bibliotecas y respeto de las normas que rijan su utilización.

La lengua en los medios de comunicación

1. Conciencia de la importancia de los medios de comunicación social en el mundo de hoy.
2. Interés y apertura hacia los medios de comunicación y desarrollo de una actitud crítica hacia ellos.
3. Progresiva adquisición de un juicio independiente y bien fundamentado sobre los acontecimientos actuales que se reflejan en los medios de comunicación. Discernimiento entre "noticia" y "opinión".
4. Valoración de las posibilidades comunicativas de las nuevas tecnologías.
5. Valoración de los lenguajes no verbales, de los códigos respectivos y de las normas que regulan su uso.
6. Adquisición de criterios técnicos y éticos para analizar los mensajes y recursos expresivos de los distintos medios de comunicación.

La lengua en las relaciones personales e institucionales

1. Reconocimiento de la importancia de la lengua para la relación con las personas y las instituciones.
2. Valoración de la lengua como elemento que posibilite el conocimiento e interpretación de la realidad social y educativa.
3. Respeto por las normas sociocomunicativas en los intercambios orales (turno de palabra, respeto, etc.).
4. Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua vasca.

La lengua en el aprendizaje

1. Valoración de la función documental de la lengua.
2. Reconocimiento de la importancia de la utilización de las diversas fuentes de documentación con fines variados.
3. Toma de conciencia de la importancia social, personal y académica de la utilización adecuada de las técnicas de trabajo.

Matemáticas

Introducción

La finalidad fundamental de la enseñanza de las Matemáticas es el desarrollo de la facultad de razonamiento y de abstracción. La capacidad humana de razonar encuentra en ellas un aliado privilegiado para desarrollarse, y ese desarrollo debe constituir, por tanto, el principal objetivo pedagógico de esta ciencia.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que las Matemáticas aparecen estrechamente vinculadas a los avances que la civilización ha ido alcanzando a lo largo de la Historia y contribuyen, hoy día, tanto al desarrollo como a la formalización de las Ciencias Experimentales y Sociales, a las que prestan un adecuado apoyo instrumental. Además, el lenguaje matemático, aplicado a los distintos fenómenos y aspectos de la realidad, es un instrumento eficaz que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea y adaptarnos a un entorno cotidiano en continua evolución.

En consecuencia, el aprendizaje de las Matemáticas debe ocupar un lugar destacado en los planes de estudio de la Educación Secundaria Obligatoria ya que proporciona a los adolescentes la oportunidad de descubrir las posibilidades de su propio entendimiento y afianzar su personalidad, además de un fondo cultural necesario para manejarse en aspectos prácticos de la vida diaria, así como para acceder a otras ramas de la ciencia.

Con el fin de facilitar a los escolares una visión general de esta ciencia, la enseñanza de la matemática debe tratarse de forma cíclica, de manera que en cada curso a la vez que se introducen nuevos contenidos se revisen los de cursos anteriores, ampliando su campo de aplicación y enriqueciéndose con nuevas relaciones.

La metodología didáctica deberá adaptarse a cada grupo y a las condiciones del centro escolar, para rentabilizar al máximo los recursos disponibles.

La introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva y buscar poco a poco el rigor matemático, adecuando siempre la metodología utilizada a la capacidad de formalización que a lo largo de la etapa irá desarrollando el alumnado.

Al mismo tiempo se deberá procurar la adquisición de destrezas numéricas básicas y el desarrollo de competencias geométricas de carácter elemental, así como de estrategias personales que permitan al alumnado enfrentarse ante variadas situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana.

Es importante habituar al alumnado a expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos.

La resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual integrada en todas y cada una de las facetas que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En los últimos años se ha producido un vertiginoso desarrollo tecnológico, cada vez las calculadoras y los ordenadores serán más sofisticados. Los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI no pueden ignorar el funcionamiento de estas herramientas con el fin de servirse de ellas, pero deben hacerlo siempre de forma racional; no pueden, por ejemplo, quedar indefenso ante la necesidad de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora. Por ello no es recomendable su utilización antes de que las destrezas del cálculo elemental hayan quedado bien afianzadas.

El trabajo en grupo, ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión facilita el desarrollo de ciertos hábitos de trabajo que permite al alumnado desarrollar estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, permitiéndoles comparar distintos criterios para poder seleccionar la respuesta más adecuada.

Se deberá seguir cuidadosamente el método de estudio del alumnado, cuidando que desarrolle el grado de autoestima necesario para sumergirse en el estudio de esta disciplina.

El área de Matemáticas se configura en cuarto curso en dos opciones diferentes. El carácter orientador que ha de tener la Educación Secundaria Obligatoria, principalmente en el segundo ciclo, supone la necesidad de facilitar que los alumnos el último curso puedan percibir cómo son las Matemáticas que van a encontrarse

posteriormente y en qué medida son útiles para enfrentarse a distintas situaciones y resolver problemas relativos tanto a la actividad cotidiana como a distintos ámbitos de conocimiento.

Muchos de los aprendizajes precisos, dentro y fuera de las propias Matemáticas, tanto en estudios de carácter más académico como en opciones de tipo profesional, requieren una preparación previa y en cierta medida diferente en cada caso.

Por otra parte, es al final de esta etapa donde se manifiesta especialmente la diferencia de intereses, ritmos de aprendizaje y hábitos de trabajo. Todo ello, aconseja el establecimiento en el último curso de la posibilidad de optar entre dos Matemáticas diferentes, como mecanismo que permitan atender la diversidad del alumnado.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Utilizar las formas de pensamiento lógico en los distintos ámbitos de la actividad humana.
4. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
5. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa, precisa y rigurosa.
6. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos e Internet) de forma que supongan una ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.

7. Resolver problemas matemáticos utilizando diferentes estrategias, procedimientos y recursos, desde la intuición hasta los algoritmos.
8. Aplicar los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.
9. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para obtener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que el alumno debe adquirir a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.
11. Desarrollar técnicas y métodos relacionados con los hábitos de trabajo, la curiosidad y el interés para investigar y resolver problemas, la responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo con la flexibilidad suficiente para cambiar el propio punto de vista en la búsqueda de soluciones.

Matemáticas I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Aritmética y álgebra*

1. Números naturales. Representación en la recta. Operaciones con números naturales. El sistema de numeración decimal.
2. Divisibilidad en \mathbb{N} . Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. Números primos y números compuestos. Descomposición en factores primos de números naturales sencillos. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor.
3. Números enteros. Representación gráfica. Operaciones elementales. Propiedades. Potencias de base entera y exponente natural. Propiedades. Raíces cuadradas exactas.
4. Números fraccionarios y decimales. Representación. Fracciones equivalentes. Fracción irreducible. Orden en los números fraccionarios y decimales. Operaciones elementales. Aproximaciones y redondeos. Jerarquía de las operaciones. Uso del paréntesis.

5. Elaboración de estrategias de cálculo mental a partir de las propiedades de las operaciones numéricas.
6. Concepto de ecuación. Ecuaciones de primer grado con coeficientes sencillos.
7. Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Relación entre capacidad y volumen.
8. Unidades monetarias, el euro.
9. Medidas directas e indirectas. Instrumentos de medida. Precisión y estimación en las medidas.
10. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Porcentajes. Aplicación a la resolución de problemas.

II. *Geometría*

1. Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas.
2. Ángulos. Clasificación. Medida de ángulos. Operaciones con medidas de ángulos.
3. Mediatriz de un segmento. Bisectriz de un ángulo.
4. Descripción, construcción, clasificación y propiedades características de las figuras planas elementales. Rectas notables de un triángulo (construcción con regla y compás).
5. Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
6. Circunferencias y círculos. Relaciones entre ángulos y arcos de circunferencia. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
7. Resolución de problemas geométricos que precisen de la representación, el reconocimiento y el cálculo de las medidas de las figuras planas.

III. *Tablas y gráficas*

1. El plano cartesiano. Ejes de coordenadas. Utilización de las coordenadas cartesianas para representar e identificar puntos.

2. Construcción e interpretación de tablas de valores.
3. Elaboración de gráficas a partir de tablas de valores.
4. Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

Matemáticas II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Aritmética y álgebra*

1. Divisibilidad en \mathbb{N} . Descomposición de un número natural en factores primos y cálculo del máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos números.
2. Fracciones equivalentes. Cálculo de fracciones irreducibles. Reducción a común denominador.
3. Operaciones elementales con números enteros, fracciones y decimales. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis. Potencias de base racional y exponente entero.
4. Estimaciones, aproximaciones y redondeos. Raíces cuadradas aproximadas.
5. Medida del tiempo y los ángulos. Expresiones complejas y decimales. Operaciones.
6. Medidas directas e indirectas. Instrumentos de medida. Precisión y estimación en las medidas.
7. Razones y proporciones numéricas. Obtención de términos proporcionales.
8. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Regla de tres simple directa e inversa. Porcentajes: cálculo de aumentos y disminuciones porcentuales. Aplicación en la resolución de problemas.

9. Construcción e interpretación de fórmulas y expresiones algebraicas. Operaciones elementales con expresiones algebraicas sencillas. Obtención de valores numéricos en una expresión algebraica.
10. Ecuaciones de primer grado. Resolución de la ecuación de primer grado con una incógnita. Resolución de sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Ecuación de segundo grado. Utilización de las ecuaciones de primer grado en la resolución de problemas.

II. Geometría

1. Elementos básicos de la geometría del espacio.
2. Descripción, desarrollo y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales: cubo, ortoedro, prisma, cilindro, pirámide cono y esfera.
3. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica. Cálculo sistemático de los lados de un triángulo rectángulo.
4. Cálculo de áreas y volúmenes.
5. Resolución de problemas geométricos que precisen de la representación, el reconocimiento y el cálculo de las medidas de las figuras elementales.
6. Semejanza: figuras semejantes. Ampliación y reducción de figuras. Razón de semejanza. Construcción geométrica de figuras semejantes.
7. Teorema de Tales y sus aplicaciones: división de un segmento en partes proporcionales.
8. Triángulos semejantes. Razón de semejanza y razón de áreas. Interpretación de mapas y planos: Escalas.

III. Funciones y gráficas

1. Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas. Relaciones que vienen dadas por enunciados o por tablas de valores. Construcción e interpretación de tablas de valores. Elaboración de una gráfica a partir de una tabla de valores.
2. Relaciones funcionales entre magnitudes directamente proporcionales.
3. Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

IV. Estadística

1. Estadística unidimensional. Terminología básica. Carácter estadístico cualitativo y cuantitativo. Distribuciones discretas.
2. Recuento de datos. Construcción e interpretación de tablas de frecuencias, diagramas de barras y de sectores.
3. Cálculo e interpretación de la media aritmética, la mediana y la moda de una distribución discreta con pocos datos.
4. Aplicaciones de la estadística en la vida cotidiana. Aplicaciones de la estadística en la ciencia.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Relacionar, representar y operar números naturales, fraccionarios y decimales y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
3. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
4. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
5. Utilizar los conceptos de precisión, aproximación y error en un contexto de resolución de problemas y elegir y valorar las aproximaciones adecuadas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.
6. Simbolizar problemas sencillos, y resolverlos utilizando métodos numéricos, gráficos o ecuaciones sencillas de primer grado con una incógnita y comprobar la adecuación de la solución a la del problema.
7. Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
8. Estimar y efectuar medidas directas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, con un cierto grado de fiabilidad.

9. Emplear convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple, directa e inversa y porcentajes para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
10. Reconocer, dibujar y describir las figuras y cuerpos elementales construyendo y conceptuando sus elementos característicos.
11. Aplicar las propiedades características de las figuras y cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos.
12. Utilizar el teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos.
13. Interpretar y utilizar las relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas utilizando el Teorema de Tales y los criterios de semejanza.
14. Interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.
15. Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas de relaciones funcionales, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de una tabla de valores.
16. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas (de trazo continuo) en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y la vida cotidiana.
17. Obtener e interpretar tablas de frecuencias, el diagrama de barras y de sectores, así como la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

Matemáticas III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Aritmética y álgebra*

1. Números racionales. Comparación, ordenación y representación sobre la recta. Operaciones con números racionales. Jerarquía de las operaciones y uso

del paréntesis. Potencias de exponente entero. Propiedades. Raíz de orden n de un número racional. Potencias de exponente fraccionario.

2. Fracciones y decimales. Decimal periódico. Utilización racional de la calculadora en las operaciones con decimales. Aproximaciones y errores. Notación científica. Reconocimiento de números irracionales.
3. Elaboración y utilización de estrategias para buscar regularidades numéricas en sucesiones de números enteros y fraccionarios. Iniciación a las progresiones aritméticas y geométricas.
4. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Repartos proporcionales. Porcentajes encadenados. Interés simple. Aplicación a la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana.
5. Polinomios. Suma, resta, multiplicación y división de polinomios. Identidades notables.
6. Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Clasificación de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
7. Resolución algebraica de ecuaciones de segundo grado.
8. Utilización de las ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas en la resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información. Interpretación crítica de la solución.

II. Geometría

1. Revisión de la geometría del plano. Traslaciones, giros y simetrías en el plano.
2. Teoremas de Pitágoras, del cateto y de la altura.
3. Prismas, pirámides, cilindros y conos: descripción, propiedades elementales y cálculo de áreas y volúmenes. Poliedros regulares.
4. La esfera y sus elementos característicos. Superficie y volumen de una esfera. El globo terráqueo. Coordenadas terrestres. Determinación de la longitud y latitud de un lugar.

III. *Funciones y gráficas*

1. Relaciones funcionales. Imagen y anti-imagen. Variable independiente y variable dependiente. Distintas formas de expresar una función.
2. Construcción e interpretación de tablas de valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas.
3. Elaboración de gráficas continuas o discontinuas a partir de un enunciado, una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.
4. Estudio gráfico de una función: reconocimiento del dominio y recorrido, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad a partir de su gráfica.
5. Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines. Pendiente de una recta. Interpretación.
6. Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

IV. *Estadística y probabilidad*

1. Estadística descriptiva unidimensional. Terminología básica: población, muestra, variable estadística, tipos de variable, frecuencia absoluta y relativa.
2. Construcción e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y sectores, polígonos de frecuencias, histogramas, pirámides de población, cartogramas y pictogramas.
3. Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión más usuales en variables estadísticas discretas.
4. Cálculo de la media aritmética y de la desviación típica en variables con datos agrupados en intervalos.
5. Utilización de distintas fuentes documentales y recursos tecnológicos (calculadora, programas informáticos) para obtener y procesar información de tipo estadístico.
6. Experimentos aleatorios. Suceso. Frecuencia y probabilidad de un suceso.
7. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números racionales y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano.
3. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
4. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, etc.) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
5. Elegir, a lo largo del proceso de resolución de un problema, la notación y las aproximaciones adecuadas y valorarlas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.
6. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.
7. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos en una indeterminada.
8. Identificar y desarrollar las fórmulas notables y resolver problemas sencillos que se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
9. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas.
10. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas y reconocer el tipo de movimiento que liga a dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar los elementos invariantes, los centros y ejes de simetría.
11. Obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos utilizando los teoremas de Pitágoras, del cateto y de la altura y las fórmulas usuales.
12. Identificar y utilizar los sistemas de coordenadas cartesianas y geográficas.

13. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.
14. Determinar e interpretar intervalos de crecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y la periodicidad que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), extraída de un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.
15. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos así como los parámetros estadísticos más usuales (moda, mediana, media aritmética y desviación típica) correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.
16. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales o equiprobables, utilizando adecuadamente la Ley de Laplace y los diagramas de árbol, o cualquier otra estrategia de conteo personal.

Matemáticas IV A

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Aritmética y álgebra*

1. Operaciones con números enteros, fracciones y expresiones decimales: Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
2. Aproximación decimal de una raíz cuadrada. El número irracional. Iniciación al número real. Clasificación de los distintos tipos de números según sus expresiones decimales.
3. Representación de los números sobre la recta real. Orden e intervalos en \mathbb{R} .
4. Notación científica. Operaciones en notación científica. Uso de calculadora.

5. Operaciones con radicales sencillos. Correspondencia de radicales con potencias de exponente fraccionario.
6. Revisión de la proporcionalidad numérica y aplicación a la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana.
7. Suma, resta, multiplicación y división de polinomios. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Descomposición factorial de polinomios mediante identidades notables y extracción de factor común.
8. Resolución algebraica de ecuaciones y sistemas de primer y segundo grado.
9. Resolución algebraica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
10. Resolución de ecuaciones bicuadradas y ecuaciones con radicales.
11. Inecuaciones y sistemas de inecuaciones de primer grado con una incógnita.
12. Utilización de las ecuaciones, inecuaciones y de los sistemas en la resolución de problemas.

II. Geometría

1. Figuras semejantes. Razón de semejanza. Interpretación de mapas y planos. Escalas.
2. Teorema de Tales. Medida de ángulos: el radián. Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Resolución de triángulos rectángulos. Uso de la calculadora científica en los cálculos trigonométricos.
3. Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de puntos y vectores. Suma de vectores y producto por un escalar. Distancia entre dos puntos, módulo de un vector.
4. Ecuaciones vectorial, paramétricas, general y explícita de la recta.

III. Funciones y gráficas

1. Variables y funciones.
2. Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: dominio y recorrido, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.

3. Estudio de funciones polinómicas de primer y segundo grado. Funciones definidas por intervalos.
4. Representación gráfica de funciones exponenciales, de proporcionalidad inversa y de la raíz cuadrada a partir de tablas de valores significativas.
5. Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

IV. *Estadística y probabilidad*

1. Estadística descriptiva unidimensional. Variables discretas y continuas.
2. Recuento y presentación de datos. Determinación de intervalos y marcas de clase.
3. Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia.
4. Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión usuales de variables discretas y continuas: media, moda, mediana, recorrido, varianza y desviación típica.
5. Experimentos aleatorios y sucesos. Operaciones con sucesos. Frecuencia de un suceso. Probabilidad simple y compuesta. Probabilidad condicionada.
6. Utilización de distintas técnicas combinatorias en la asignación de probabilidades simples y compuestas.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números reales y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano, elegir las notaciones adecuadas, y dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.
3. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros y fraccionarios, basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Calcular y simplificar expresiones numéricas racionales e irracionales y utilizar la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica, aplicando las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso.
5. Emplear el factor de conversión, la regla de tres, los porcentajes, tasas, e intereses para resolver situaciones y problemas relacionados con su entorno cotidiano.
6. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios con uno, dos o tres términos que incluyan, como máximo, dos operaciones encadenadas, para factorizar polinomios sencillos de segundo grado con coeficientes y raíces enteras.
7. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones o de inecuaciones.
8. Utilizar convenientemente la relación de proporcionalidad geométrica para obtener figuras proporcionales a otras, e interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.
9. Utilizar las razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda de la calculadora científica.
10. Establecer correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores y utilizarlas para calcular la distancia entre dos puntos o el módulo de un vector y reconocer y obtener la ecuación general y explícita de la recta.
11. Reconocer y representar gráficas cartesianas de funciones lineales, cuadráticas, exponenciales y de proporcionalidad inversa que vengan dadas a través de una tabla de valores o de una expresión algebraica.
12. Determinar, a la vista de una gráfica cartesiana sencilla aquellas características básicas que permitan su interpretación, como son los intervalos de crecimiento y decrecimiento, los puntos extremos, la continuidad y la periodicidad.
13. Interpretar y extraer información práctica de gráficas que se relacionen con situaciones problemáticas que involucren fenómenos sociales o prácticos de la vida cotidiana.

14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora.
15. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo.
16. Calcular la probabilidad de que se cumpla un suceso equiprobable utilizando técnicas elementales de conteo, utilización de diagramas de árbol, así como, las técnicas de recuento combinatorias adecuadas y la Ley de Laplace.

Matemáticas IV B

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Aritmética y álgebra*

1. Expresiones decimales exactas, periódicas y no periódicas.
2. Números racionales e irracionales.
3. El número real. Valor absoluto. Orden en \mathbb{R} . Intervalos. Representación gráfica sobre la recta real.
4. Notación científica. Operaciones en notación científica. Estimaciones, aproximaciones y acotación de errores en los cálculos con decimales y notación científica. Uso de la calculadora.
5. Potencias de exponente fraccionario y radicales. Relaciones y operaciones elementales.
6. Polinomios con una indeterminada. Operaciones. Regla de Ruffini. Raíces de un polinomio. Teorema del resto. Utilización de las identidades notables y la regla de Ruffini en la descomposición factorial de un polinomio.
7. Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Ecuaciones bicuadradas y ecuaciones con radicales.

8. Resolución algebraica y gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
9. Resolución algebraica de sistemas de ecuaciones de segundo grado.
10. Desigualdades e inecuaciones. Inecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Inecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones de primer grado con una y dos incógnitas. Resolución gráfica.
11. Utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones en la resolución de problemas.

II. Geometría

1. Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales.
2. Medida de ángulos: el radián. Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Relaciones entre las razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos. Uso de la calculadora científica en los cálculos trigonométricos.
3. Iniciación a la geometría analítica plana. Coordenadas de puntos y vectores. Relación entre las coordenadas de puntos y vectores. Suma de vectores y producto por un escalar.
4. Distancia entre dos puntos y módulo de un vector. Cálculo de las coordenadas del punto medio de un segmento.
5. Ecuaciones vectorial, paramétricas, general y explícita de la recta. Incidencia y paralelismo entre rectas.

III. Funciones y gráficas

1. Funciones. Expresión algebraica de una función. Variables. Dominio y recorrido de la función. Operaciones con funciones.
2. Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.
3. Estudio de funciones polinómicas de primer y segundo grado. Representación de funciones definidas por intervalos.
4. Representación gráfica de funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa a partir de tablas de valores significativas y con la ayuda de la calculadora científica.

5. Interpretación, lectura y representación de gráficas en un contexto de resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
6. Introducción al límite y continuidad de una función. Límites laterales. Determinación de límites sencillos con calculadora y a partir de la gráfica. Notación e interpretación gráfica del límite. Asíntotas. Representación de funciones racionales sencillas.

IV. *Estadística y probabilidad*

1. Estadística descriptiva unidimensional. Variables discretas y continuas.
2. Recuento y presentación de datos. Determinación de intervalos y marcas de clase.
3. Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas, y polígonos de frecuencia.
4. Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión usuales en variables discretas y continuas: media, moda, mediana, recorrido, varianza y desviación típica.
5. Técnicas de recuento. Introducción a la combinatoria. Números combinatorios. Binomio de Newton.
6. Experimentos aleatorios. Espacio muestral asociado a un experimento aleatorio. Sucesos. Probabilidad de un suceso. Relación entre la frecuencia y la probabilidad. Propiedades de la probabilidad.
7. Regla de Laplace. Probabilidad compuesta. Probabilidad condicionada. Sucesos dependientes e independientes.

Criterios de evaluación

1. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números reales y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano, elegir las notaciones adecuadas, y dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.
2. Reconocer las diferentes formas de expresar un intervalo y representar en la recta real.

3. Resolver expresiones numéricas combinadas utilizando las reglas y propiedades básicas de la potenciación y radicación para multiplicar, dividir, simplificar y relacionar potencias de exponente fraccionario y radicales.
4. Simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas, multiplicaciones y potencias.
5. Dividir polinomios y utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables en la factorización polinomios sencillos.
6. Resolver ecuaciones e inecuaciones e interpretar gráficamente los resultados.
7. Plantear y resolver problemas que precisen de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones o inecuaciones y comprobar la adecuación de sus soluciones a la del problema.
8. Utilizar las relaciones y las razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real.
9. Establecer correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores y utilizarlas para calcular la distancia entre dos puntos o el módulo de un vector y reconocer y obtener la ecuación general y explícita de la recta y utilizarlas en el estudio analítico de las condiciones de incidencia y paralelismo.
10. Determinar, a la vista de una gráfica cartesiana sencilla aquellas características básicas que permitan su interpretación, como son el dominio, recorrido, los intervalos de crecimiento y decrecimiento, los puntos extremos, la continuidad y la periodicidad.
11. Interpretar y extraer información práctica de gráficas que se relacionen con situaciones problemáticas que involucren fenómenos sociales o prácticos de la vida cotidiana.
12. Representar funciones polinómicas de primer o segundo grado, exponenciales, de proporcionalidad inversa y racionales sencillas que puedan venir dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas utilizando, si es preciso, la calculadora científica.
13. Interpretar gráficamente los límites laterales y el límite de una función en un punto y en el infinito.
14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora.

15. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y calcular la probabilidad de que se cumpla un suceso equiprobable utilizando técnicas elementales de conteo, utilización de diagramas de árbol, así como, las técnicas de recuento combinatorias adecuadas y la Ley de Laplace.

Procedimientos

Lectura comprensiva e individual de textos diversos: manuales, libros de divulgación, libros de matemática recreativa, revistas, etc.

Adquisición y recogida de información

1. Manejo de fuentes de información.
2. Búsqueda y selección de información.

Interpretación de la información

1. Traducción de la información a códigos matemáticos.
2. Representación algebraica y gráfica de la información.
3. Traducción de enunciados verbales al lenguaje algebraico y viceversa.
4. Traducción de información numérica a gráficos y viceversa.
5. Construcción de gráficas.
6. Representación algebraica de figuras geométricas y viceversa.
7. Utilización de distintas unidades, expresiones y notaciones.
8. Manejo de representaciones a escala.

Análisis y proceso de la información. Realización de inferencias y deducciones. Técnicas de investigación

1. Interpretación de gráficas.
2. Análisis de situaciones para inferir relaciones.
3. Análisis e interpretación de situaciones a partir de un principio o modelo matemático.
4. Emisión de hipótesis que constituyan un modelo matemático.

5. Predicción de resultados a partir de un modelo.
6. Comparación de modelos.
7. Planificación y uso de técnicas de investigación.
8. Utilización de estrategias, algoritmos y resultados matemáticos en la resolución de problemas.
9. Evaluación de los resultados y conclusiones.

Comprensión, organización y comunicación de la información

1. Ordenación y secuencia de los datos.
2. Utilización de sistemas de representación.
3. Organización y clasificación de datos.
4. Estrategias para la comprensión de un texto matemático.
5. Estrategias para el establecimiento de relaciones entre distintos conceptos.
6. Organización y comunicación de conclusiones.
7. Elaboración de informes.
8. Uso de los lenguajes verbal, algebraico, gráfico y geométrico para comunicar información.

Manipulación y uso de instrumentos

1. Observaciones directas e indirectas a través de instrumentos de medida.
2. Utilización de calculadora y ordenador.
3. Utilización de otros instrumentos y materiales propios del hacer matemático (compás, escuadra, cartabón, cuerpos geométricos, etc.).

Actitudes

Referentes al trabajo personal

1. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos y estimaciones numéricas.
2. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas matemáticos.
3. Sentido crítico ante el resultado de cualquier conteo, medición, cálculo o problema y disposición favorable a la revisión y mejora del mismo.

4. Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en problemas y cálculos numéricos.

Referentes al trabajo con compañeros

1. Interés y respeto por las opiniones, estrategias y soluciones a problemas distintas de las propias.
2. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.
3. Disposición favorable a colaborar con los compañeros prestándoles la ayuda necesaria.
4. Colaboración en que el ambiente de clase sea el adecuado.

Referentes a la relación con las Matemáticas

1. Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje matemático para representar y resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana y del conocimiento científico y para transmitir e interpretar información.
2. Sensibilidad, interés y valoración crítica ante las informaciones y mensajes de naturaleza matemática o transmitidos a través del lenguaje matemático.
3. Curiosidad e interés por enfrentarse a problemas matemáticos y por investigar sobre formas o configuraciones geométricas, relaciones entre magnitudes y fenómenos.
4. Disposición favorable a realizar o estimar medidas de objetos, espacios y tiempos cuando la situación lo aconseje.
5. Hábito de expresar los resultados numéricos de las mediciones y cálculos manifestando las unidades de medida utilizadas, usando las más adecuadas en cada situación.
6. Valoración de la incidencia de los nuevos medios tecnológicos en el tratamiento y la representación gráfica de informaciones de índole muy diversa.
7. Reconocimiento y valoración crítica de la utilidad de la calculadora y el ordenador en los procesos de naturaleza matemática.
8. Sensibilidad para percibir las cualidades estéticas de las configuraciones geométricas reconociendo su presencia en la Naturaleza, en el Arte y en la Técnica.
9. Curiosidad e interés por la Historia de las Matemáticas.

Música

Introducción

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como una continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria, la aproximación a lo musical debe ser más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral de la persona a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

Además, la educación musical pretende formar personas libres capaces de convivir en democracia, que respeten los derechos humanos, que conozcan y protejan el patrimonio cultural y artístico, que sean capaces de gozar estéticamente, además de fomentar valores tan necesarios en la actualidad como saber escuchar, dialogar, respetar, etc.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación de la persona. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia.

La enseñanza de la música, además, contribuye al desarrollo integral de la persona facilitando el aprendizaje del resto de las materias, desarrolla la capacidad de

abstracción y de razonamiento lógico y favorece el sentido crítico y la autonomía personal.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumnado. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de su sensibilidad musical, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

Los objetivos del área inciden unas veces en el conocimiento y uso del lenguaje musical y otras en su evolución a lo largo de la historia con el estudio y análisis de las técnicas compositivas en las diferentes corrientes estéticas.

En cuanto a los contenidos, la enseñanza de la música se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos herramientas fundamentales:

1. *La audición, como instrumento fundamental.*

Mediante la audición comprensiva se orienta al alumnado hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

2. *Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación.*

Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación del alumnado. Estos contenidos pretenden afianzar los conceptos, procedimientos y actitu-

des necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo, con especial atención a la música navarra. Como profundización de lo aprendido en primaria se trabajarán los conceptos básicos del lenguaje musical: El sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma, el timbre, etc.

Además, en los dos primeros cursos, se añade un núcleo de contenidos para aproximarse a la música en la cultura y la sociedad. Las actitudes elementales que se deben valorar en la evaluación son: la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación, etc.

En el tercer curso –último en el que el área de música es obligatoria– los contenidos se enriquecen y articulan en torno a cinco núcleos que permiten afianzar y completar los objetivos marcados para la Educación Secundaria. Los cuatro primeros proponen la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia, con la ayuda, entre otros, de los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. Los contenidos del último bloque se refieren a la música popular y los medios de comunicación en la sociedad actual, debido a la importancia que hoy en día tienen en la creación, difusión y consumo de la música.

En el cuarto curso, los contenidos están organizados en cinco núcleos temáticos que intentan ser atractivos para el alumnado y que completan y amplían los conocimientos adquiridos en tercero, con especial hincapié en las nuevas tecnologías, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad del alumnado para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales, para lo que se hace necesaria la participación del alumnado al que se debe motivar en un clima de silencio y respeto.

La atención a la diversidad nos lleva a utilizar variedad de estrategias metodológicas que favorezcan la variedad de aprendizajes del alumnado según sus capacidades e intereses, para ello el profesor podrá utilizar diversidad de materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos o análisis, como en la interpretación.

La enseñanza del lenguaje musical debe basarse en la vivencia que se experimenta al captar, reconocer e incluso interpretar los elementos melódicos, rítmicos, formales, etc.

Uno de los medios más inmediatos y esenciales de la expresión es el canto que ha sido y es un poderoso medio de comunicación cuyo contenido musical y semántico

co constituye un recurso didáctico para sentir y hacer sentir la música. Su utilización no sólo debe servir para expresarse y disfrutar, sino que debe utilizarse como herramienta que facilite el análisis y la comprensión de la música.

El uso de los instrumentos, ya sea individual o colectivamente, ayuda a desarrollar capacidades psicomotrices. En todo caso, tanto la práctica vocal como la instrumental, sirven para fomentar la disciplina, el autocontrol, la relación con los compañeros, desarrollan la capacidad de atención y concentración, así como la sensibilidad musical a través de la educación de la voz y el oído.

El desarrollo de la creatividad se puede fomentar con la improvisación a través del canto, la danza o los instrumentos. Además, la educación de la voz y del oído se vale también de recursos metodológicos como la vocalización, la entonación, los dictados melódico-rítmicos, el movimiento, etc. Todas estas prácticas pueden ser previas al canto o a la interpretación instrumental y deben estar encaminadas a la preparación de las dificultades que van a surgir en el aprendizaje de la obra.

El proceso de la enseñanza musical puede ser lento, por eso es bueno utilizar la actividad musical que evite el tedio y el desánimo en los alumnos.

La interdisciplinariedad de la música implica establecer relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Estos procedimientos podrán completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical (ballets, óperas, zarzuelas, etc.). Asimismo, se podrá fomentar en los centros, fuera del horario escolar, la creación de coros, de grupos musicales y de bailes o danzas que favorezcan la convivencia y la disciplina de la participación en grupo.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y

domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.
4. Distinguir visual y auditivamente los instrumentos musicales escolares, los de la orquesta y algunos de los más populares, así como las distintas voces.
5. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.
6. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
7. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
8. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
9. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
10. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, manteniendo en todo caso el silencio como condición necesaria para realizar la actividad musical, que desarrolla la actitud de saber escuchar y favorece el diálogo.
11. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural, con especial atención a Navarra.
12. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción de la música y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

Música I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *El lenguaje de la música*

1. El sonido como materia prima de la música. Sonido, ruido y silencio. Definición y aplicación en la música. Parámetros del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Conceptos básicos.
2. Representación gráfica de la música. El pentagrama. Las notas y su colocación en el pentagrama. La función de las claves musicales: lectura en clave de sol. Las alteraciones del sonido: sostenido, bemol y becuadro. Las figuras y su valor.
3. El ritmo en la música. El pulso y el ritmo. Concepto y práctica de ritmos binarios y ternarios. El compás: compases elementales y aplicación. La velocidad en la música: "El tempo".
4. La melodía y la armonía. Concepto de melodía. Intervalos. Definición y clasificación. Estructuras melódicas elementales. La escala musical. Escala mayor y menor. El acorde. Definición y construcción de los acordes elementales. Monodía y polifonía.
5. Procedimientos compositivos básicos y formas de organización musical. Elementos de la forma: temas, motivos y frases. Principios básicos para la organización musical: Repetición, variación, ampliación y reducción. Estructuras binarias y ternarias.
6. Aproximación práctica al lenguaje musical a través de la lectura, escritura, audición, interpretación e improvisación.

II. *La voz en la música*

1. Descripción del aparato fonador. Cualidades y tipos de voz. Agrupaciones vocales.

2. La canción: análisis de sus elementos constitutivos (ritmo, melodía, armonía y forma) y aspectos interpretativos (afinación, fraseo, expresión, etc.). Práctica de repertorio vocal "a capella", con acompañamiento instrumental o con movimiento si procede. La canción tradicional en Navarra.

III. *Los instrumentos*

1. Los instrumentos como medio de expresión musical: clasificación. Los instrumentos de la orquesta, los instrumentos populares y los instrumentos escolares. Práctica de las habilidades técnicas en instrumentos escolares: utilización de repertorio adecuado que complemente su aprendizaje.
2. Temas instrumentales de Navarra.

IV. *La música en la cultura y la sociedad*

1. Géneros musicales en la cultura occidental.
 - Música religiosa y profana. Música instrumental y vocal.
 - La música y el teatro: ópera, zarzuela y ballet.
2. La música popular: definición, características y funcionalidad. Manifestaciones vocales e instrumentales. Organología de la música popular. Diferencia entre la música folklórica y la música popular en la actualidad.
3. La música popular en la sociedad actual.
 - Definición, características y funcionalidad.
4. Aproximación a los géneros y obras musicales a través del análisis, la audición y la práctica instrumental y vocal.

Música II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *El lenguaje de la música*

1. El sonido como fenómeno físico. La producción, transmisión y percepción del sonido.
2. Representación gráfica de la música. El pentagrama y otras representaciones gráficas del sonido. Figuras y signos que representan y modifican el sonido: alteraciones, matices, ligadura, puntillo, etc. Concepto y función de las claves musicales.
3. El ritmo. Definición de ritmo musical: tipos de ritmo. Los compases. Compases simples y compuestos. Fórmulas rítmicas: tresillos, síncopas, notas a contratiempo, etc. El tempo: signos y expresiones que afectan a la velocidad de la música.
4. La melodía y la armonía. Los intervalos y su aplicación melódica y armónica. Elementos de construcción melódica y armónica: motivos, temas, frases; construcción de acordes. Las escalas y su relación con la tonalidad y la modalidad. Construcción de escalas mayores y menores. La textura: monodia y polifonía. Contrapunto, homofonía y melodía acompañada.
5. Procedimientos compositivos y formas de organización musical. Introducción a las formas musicales. Estructuras fijas y libres: rondó, variación, sonata, etc.
6. Aproximación práctica al lenguaje musical a través de la lectura, escritura, audición, interpretación e improvisación.

II. *La voz en la música*

1. Formas más elementales de la música vocal: estudio y análisis a través de la audición y la partitura. La música coral: formaciones vocales.
2. La voz y el canto en el teatro. Práctica de repertorio vocal "a capella", con acompañamiento instrumental o en su caso con movimiento.
3. Las melodías tradicionales de Navarra.

III. *Los instrumentos*

1. Los instrumentos musicales: familias, grupos y subgrupos. Morfología de los instrumentos y técnicas para la producción sonora (pizzicato, legato, etc.). Agrupaciones instrumentales: música de cámara y sinfónica. Agrupaciones instrumentales populares. Práctica de las habilidades técnicas en instrumentos escolares: utilización de repertorio adecuado que complemente su aprendizaje.
2. La práctica instrumental de temas musicales navarros.

IV. *La música en la cultura y la sociedad*

1. La música popular urbana. La música popular. La música y su implicación en otras manifestaciones artísticas. La música y la danza. La música y el teatro. La música y las artes plásticas: conocimiento de las manifestaciones musicales en documentos, pintura, escultura, etc., a través de los medios audiovisuales. La música y el cine.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos de la música, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
3. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta así como su forma, y los tipos de voces más comunes.
4. Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
5. Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
6. Apreciar y distinguir las escalas y esquemas melódicos básicos utilizados en la creación musical (escalas mayores y menores, etc.).
7. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, para desarrollar la creatividad.

8. Analizar y comprender el concepto de monodia y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical para desarrollar la capacidad de abstracción, de análisis y de síntesis.
9. Identificar alguna de las manifestaciones musicales estudiadas situándolas en su contexto histórico y social, con especial atención a la música navarra.
10. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas y culturales: arquitectura, escultura, pintura, etc.
11. Respetar las creaciones y actuaciones musicales con actitud crítica y abierta manteniendo la disciplina necesaria para saber escuchar en silencio y saber dialogar.

Música III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. La expresión musical a través de la audición y la interpretación

1. La percepción del sonido y la percepción musical: la audición como vehículo del conocimiento de la música. Análisis formal. Análisis técnico-musical. Análisis de contexto.
2. La interpretación. Práctica vocal e instrumental en el aula. El intérprete y la obra musical.

II. La música en la cultura y la sociedad

1. El origen de la música occidental: Antecedentes. La música monódica: el canto gregoriano y los trovadores. Los orígenes de la polifonía.
2. La música en el Renacimiento. La polifonía del Renacimiento: formas religiosas y profanas. La música instrumental del Renacimiento. Práctica vocal de

obras polifónicas seleccionadas para el nivel del alumnado. El patrimonio instrumental religioso y profano en Navarra.

3. La música en el Barroco. La música al servicio de la religión y de la monarquía. El teatro musical: origen y desarrollo de la ópera. La música y la religión: oratorio, cantata, pasión. Nuevas formas instrumentales: suite, sonata y concierto.
4. Música y músicos del Clasicismo. Características formales de la música del Clasicismo. Las formas vocales. Las formas instrumentales: la sonata, el concierto y la sinfonía. Los músicos del Clasicismo.
5. El Romanticismo musical. Definición. El pensamiento romántico y su incidencia en la música. La música sinfónica: la sinfonía y el concierto. La música programática. El poema sinfónico. El teatro musical. El piano romántico. El lied. La música de cámara.
6. La música del siglo XX. Los antecedentes: el Impresionismo. Las vanguardias. Corrientes de la música contemporánea. La música del siglo XX en Navarra: Sarasate, Gayarre, etc. Las vanguardias: Fernando Remacha, etc. Grupos musicales actuales, vocales e instrumentales, en Navarra.
7. La danza como manifestación cultural. Evolución y contexto histórico y social. Tipos de danza: popular, cortesana, clásica, contemporánea, etc. El estudio de la danza a través de los medios audiovisuales y si se estima oportuno, de la práctica en el aula.

III. *La música popular y su difusión*

1. La música popular urbana. Manifestaciones. La música popular y la sociedad actual.
2. La difusión de la música a través de los medios de comunicación. Los medios de grabación del sonido. La música en la radio y la televisión. La música en el cine. Utilización de los medios audiovisuales en el aula.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Saber aplicar el lenguaje técnico musical necesario para realizar análisis de audiciones y partituras.

3. Diferenciar, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas expresivas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes.
4. Deducir, a partir del análisis de una partitura, los elementos que la configuran como medio de identificación y localización estilística.
5. Saber interpretar obras musicales en los instrumentos del aula o canciones a solo y a coro de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.
6. Distinguir, a través de la audición, las formaciones vocales e instrumentales más usuales.
7. Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico, con especial atención a la música de Navarra.
8. Establecer las diferencias y similitudes de los estilos musicales a través de la audición y el análisis.
9. Reconocer las distintas manifestaciones de la danza y su evolución en el tiempo y en especial las de Navarra.
10. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.
11. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina y el silencio necesarios.
12. Conocer la oferta musical actual de Navarra.

Música IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Música, imagen y tecnología*

1. La electrónica y la informática aplicadas a la música. Instrumentos electrónicos. Introducción a la Informática musical: aplicaciones básicas en la creación y en la educación musical.
2. La música y el cine. Funcionalidad y significación. Los compositores cinematográficos. Evolución de la música cinematográfica: del cine mudo al cine actual.
3. La música en radio y televisión. La música y la publicidad.

II. *Música popular urbana*

1. Definición y concepto: diferencias entre la música popular urbana, la música folklórica y la música llamada culta. El origen de la música popular urbana: El salón, el teatro y las variedades. El jazz: origen, evolución y difusión. La canción como medio de expresión de la música popular urbana: tipología.
2. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos. Movimientos de la música popular urbana actual.

III. *La música española*

1. La música en el medievo.
2. Las cantigas y el canto religioso. Los polifonistas del Renacimiento; La música profana: villancicos, canciones y romances. El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad en la España de los siglos XIX y XX.
3. La aportación musical navarra.

IV. *La música popular en España*

1. Las tradiciones musicales en España: influencias y diversidad. El canto en la música popular española: funcionalidad. El baile, la danza y su música. Los instrumentos tradicionales.
2. La aportación musical navarra.

V. *Músicas del mundo*

1. Folclore, etnomusicología y antropología de la música. La investigación de la música en otras culturas.
2. La música popular en Iberoamérica. La música indígena. La influencia de la música hispana. La canción, la danza y los instrumentos en Iberoamérica.
3. La música de otras culturas: África y Lejano Oriente. La música oriental: China, Japón, la India y otros lenguajes. La música en África. La música y el Islam. La música en el África negra.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.
3. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
4. Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) valorando la intervención de los distintos profesionales.
5. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.
6. Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos y situarlas en su contexto cultural.
7. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
8. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
9. Reconocer los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto.
10. Reconocer la aportación de Navarra a la historia de la música popular y culta.

Procedimientos

1. Audición y reconocimiento de fragmentos y obras con distintas agrupaciones vocales y de diferentes estilos.
2. Realización de grabaciones y comentario de las actividades vocales llevadas a cabo en el aula.
3. Utilización de un repertorio variado que acerque al alumnado a los distintos estilos, épocas, culturas y tradiciones populares, con especial atención al de Navarra.
4. Práctica de las habilidades técnicas e interpretativas como medio de expresión instrumental.

5. Incorporación de las tradiciones populares (juegos, danzas, canciones, etc.) a la práctica instrumental, con especial atención a las de Navarra.
6. Audición y reconocimiento de fórmulas rítmicas, intervalos, cambios armónicos y elementos formales.
7. Audición activa de música de distintos estilos, géneros, formas y etnias.
8. Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar las sensaciones y sentimientos que despierta la obra escuchada.
9. Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales (cinematográfico, teatral y publicitario).
10. Utilización de los medios audiovisuales con fines creativos, de percepción y apreciación musical.
11. Preparación, audición y debate de música en directo: conciertos, fiestas, música sacra, recitales, etc.
12. Indagación y debate del uso de la música.

Actitudes

1. Valoración de la expresión vocal, hablada y cantada, como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
2. Aceptación y respeto por las capacidades y cualidades musicales de los compañeros.
3. Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.
4. Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones vocales e instrumentales individuales y del grupo.
5. Apertura ante los diferentes estilos y formas de canto de distintas épocas y culturas.
6. Valoración de la música de diversas comarcas y regiones, especialmente de Navarra, como expresión del patrimonio musical propio.
7. Valoración de la actividad instrumental en sus manifestaciones (acompañamiento, interpretación, improvisación), como fuente de información, aprendizaje y diversión.

8. Interés por el conocimiento, cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
9. Respeto y cumplimiento de las normas de actuación en el grupo instrumental.
10. Interés por conocer la gráfica musical, las técnicas de composición e interpretación, las formas, los modos, etc., y por utilizar un vocabulario preciso y apropiado en sus opiniones musicales.
11. Interés por conocer los distintos grupos musicales y sus funciones expresivas, valorando los elementos creativos e innovadores de las tendencias y tecnologías actuales.
12. Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales, e intercambio de opiniones suscitadas por ellos.
13. Respeto a las normas que rigen el comportamiento en la audición de obras y espectáculos musicales.
14. Valoración de los medios de comunicación y de las aportaciones de las nuevas tecnologías como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás.

Tecnología

Introducción

La tecnología se puede interpretar, desde su raíz filológica, como un área de conocimiento fundamentada sobre los métodos y procedimientos empleados para la satisfacción de necesidades humanas, individuales y colectivas, empleando para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa. Tales procedimientos incorporan a los tradicionales métodos académicos de aprehensión de la realidad, la contemplación y la experimentación, una tercera vía: la intervención directa sobre la propia realidad. Por otra parte, la aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX justifica también la necesidad formativa en este campo, ya que el ciudadano precisa los conocimientos necesarios para ser un agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la tecnología pone en sus manos o como productor de innovaciones.

Desde esta responsabilidad el área de Tecnología, en la Educación Secundaria Obligatoria, trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como su utilización. Pretende también que el alumnado utilice las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas en este proceso, y no como fin en sí mismo, y desarrolla la capacitación necesaria para fomentar el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto, podemos entender que el área de Tecnología se articula en torno a un binomio conocimiento-acción, donde ambos deben tener un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de ense-

ñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar a un enciclopedismo tecnológico inútil.

La finalidad principal del área, en concordancia con la definición inicial, es la resolución de problemas prácticos. Para tal fin es preciso gestionar, durante este proceso, la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios de tal manera que permitan, igualmente, analizar los objetos tecnológicos existentes, su manipulación y transformación, sin olvidar que tal análisis se enmarca en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. El proceso de resolución de problemas prácticos exige también que el alumnado trabaje en grupo, desarrollando cualidades necesarias para la inserción en la vida activa, más difíciles de alcanzar en otras áreas.

Los contenidos se estructuran en torno a los principios científicos y técnicos necesarios para el quehacer tecnológico y, dentro de su enorme multiplicidad, se han articulado en diez apartados, de manera que el alumnado pueda establecer una visión comprensiva desde las tecnologías manuales hasta las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Dichos apartados son:

1. Materiales de uso técnico.
2. Técnicas de expresión y comunicación gráfica.
3. Estructuras y mecanismos.
4. Energía y su transformación.
5. Electricidad y electrónica.
6. Organización y gestión.
7. Tecnologías de la información.
8. Tecnologías de la comunicación.
9. Control y robótica.
10. Tecnología y sociedad.

La atención a la diversidad de capacidades del alumnado requiere que el profesorado, en su programación de aula, diversifique a su vez las tareas. Así, los proyectos entendidos ahora como actividad compleja posibilitan el desarrollo de capacidades de rango superior como son la autonomía, la planificación o la organización interna de los grupos, sin olvidar que son un contenido y un eje metodológico importante dentro del área. En cualquier caso, sí se deben fomentar las unidades didácticas globalizadas que contengan temas de diversos bloques de contenidos.

Por último, y no por ello menos importante, hay que considerar que la lectura comprensiva es la técnica o procedimiento transversal por excelencia de todo el currículo, ya que constituye la herramienta necesaria para adquirir los conocimientos de todas las áreas, y de cuyo dominio depende el éxito académico y pro-

fesional del alumnado. Así pues, señalamos la importancia de que éste alcance y domine las técnicas de comprensión lectora y sea capaz de entender la variedad de textos que el profesorado del área le presenta para su aprendizaje.

Objetivos

1. Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
2. Emplear con precisión el vocabulario específico y los conceptos fundamentales del área.
3. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos trabajando de forma ordenada y metódica, comprendiendo el enunciado, seleccionando y elaborando la documentación pertinente, concibiendo, diseñando, anticipando recursos y construyendo objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado, evaluando su idoneidad.
4. Adquirir conocimientos y destrezas técnicas, y emplearlos junto con los adquiridos en otras áreas, para el análisis, intervención, diseño y elaboración de objetos y sistemas tecnológicos.
5. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan; aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las razones que condicionan su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha producido su existencia.
6. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas y explorar su viabilidad, empleando los recursos adecuados.
7. Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión herramientas, objetos y sistemas tecnológicos, siguiendo un proceso ordenado y planificado, desarrollando hábitos que contribuyan activamente a la consecución de un entorno agradable y seguro.
8. Desarrollar actitudes de responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones y ejecución de las tareas, manteniendo una actitud de respeto abierta y flexible en la búsqueda de soluciones.
9. Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.
10. Utilizar Internet adecuadamente, tanto para localizar información de diversos formatos en distintas fuentes, como para intercambio y comunicación de ideas (correo-electrónico, chat, videoconferencia, etc.).

11. Organizar y elaborar la información recogida en las diversas búsquedas y presentarla correctamente.
12. Desarrollar interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, generando iniciativas de investigación sobre los problemas y necesidades y su solución con diferentes sistemas técnicos, así como de búsqueda y elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas que lo aborden.
13. Analizar y valorar críticamente la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el medio ambiente y la interrelación entre ellos.
14. Valorar los sentimientos de satisfacción y disfrute producidos por la habilidad para resolver problemas que permiten perseverar en el esfuerzo y superar las dificultades propias del proceso.

Tecnología I

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Materiales de uso técnico*

1. Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados.
2. La madera: Constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Tableros artificiales. Aplicaciones más comunes de las maderas naturales y manufacturadas.
3. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

II. *Técnicas de expresión y comunicación gráfica*

1. Instrumentos de dibujo: de trazado y auxiliares. Uso de la regla, escuadra, cartabón, compás. Soportes, formatos y normalización.
2. Boceto y croquis como herramientas de trabajo y comunicación.

III. *Estructuras y mecanismos*

1. Tipos de estructuras resistentes: armazón y laminadas.
2. Triangulación.
3. Esfuerzos básicos. Elementos resistentes. Aplicaciones.
4. Elementos estructurales básicos: cimentación, soportes, vigas, forjados.

IV. *Electricidad y electrónica*

1. Introducción a la corriente eléctrica.
2. Circuitos eléctricos simples: componentes y funcionamiento. Introducción al circuito en serie y en paralelo.
3. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Aplicaciones.

V. *Organización y gestión*

1. Organización del aula-taller.
2. Normas básicas de seguridad en el aula-taller.
3. Organización del trabajo en equipo.

VI. *Tecnologías de la información*

1. El ordenador, sus elementos, funcionamiento y manejo básico. Descripción básica de la CPU y los periféricos: impresora, monitor, teclado, ratón.
2. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: procesadores de texto. Edición de archivos. Tablas y gráficos en un texto. Introducción a otras aplicaciones ofimáticas.
3. El ordenador como herramienta de búsqueda de información: enciclopedias virtuales y otros soportes.
4. Búsqueda de información a través de la red Internet.

VII. *Tecnología y sociedad*

1. La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamento del quehacer tecnológico.

2. El proceso inventivo y de diseño; fases: identificación del problema o necesidad, exploración e investigación del entorno, búsqueda de información, diseño, planificación, gestión, aplicación y valoración de trabajos.

Tecnología II

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Materiales de uso técnico*

1. Materiales férricos: El hierro: extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
2. Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
3. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

II. *Técnicas de expresión y comunicación gráfica*

1. Trazados geométricos básicos.
2. Sistemas de representación. Sistema diédrico, vistas. Perspectiva caballera e isométrica.
3. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. Acotación.

III. *Estructuras y mecanismos*

1. Máquinas simples: poleas, palancas, plano inclinado.
2. Descripción y funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: ruedas, poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón-cadena, piñón y cremallera, leva, rueda excéntrica, biela y manivela, tornillo-tuerca.
3. Relación de transmisión. Aplicaciones.

IV. *Electricidad y electrónica*

1. Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas: resistencia, diferencia de potencial, intensidad. Ley de Ohm. Simbología. Circuito en serie, paralelo, mixto.
2. Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
3. Máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua. Generación de la corriente eléctrica.

V. *Energía y su transformación*

1. Fuentes de energía, clasificación general: energías renovables y no renovables. Energías no renovables, combustibles fósiles: petróleo y carbón.
2. Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

VI. *Organización y gestión*

1. Documentos básicos de gestión.
2. Fases de la resolución de problemas prácticos.
3. Ergonomía en el trabajo con ordenadores.

VII. *Tecnologías de la información*

1. Componentes del ordenador: elementos de entrada, salida y proceso. Periféricos habituales.
2. Introducción a la comunicación entre periféricos y CPU.
3. Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico. Aplicación genérica de algún programa de dibujo técnico y diseño.
4. Iniciación a la hoja de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas.

VIII. *Tecnologías de la comunicación*

1. El ordenador como medio de comunicación: internet, páginas web, correo electrónico.

Criterios de evaluación

1. Comprender el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Conocer las propiedades básicas de la madera y los metales como materiales técnicos. Emplear sus variedades e identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y valorar las repercusiones medioambientales de su explotación.
3. Comprender y expresar en escala, mediante vistas y perspectivas, objetos sencillos con el objeto de comunicar un trabajo técnico.
4. Identificar, en sistemas sencillos, elementos resistentes y los esfuerzos a que están sometidos.
5. Emplear correctamente las herramientas de metrología, conformación, unión y acabado de la madera y metales, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.
6. Señalar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto, y calcular la relación de transmisión en los casos en que proceda.
7. Combinar los operadores mecánicos precisos para conseguir un efecto prefijado.
8. Reconocer los elementos fundamentales de un circuito eléctrico y su función dentro de él.
9. Realizar los diseños y montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando los operadores básicos: pilas, interruptores, pulsadores, conmutadores, resistencias, bombillas, motores, electroimanes y relés, como respuesta a un fin predeterminado.
10. Discernir en cada fuente de energía su carácter renovable o no renovable, valorando la importancia de hacer un uso racional de la energía, contribuyendo a mejorar el medio ambiente.
11. Distinguir las partes de un motor de explosión y describir su funcionamiento.
12. Identificar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.
13. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información de diversos soportes y comunicarse mediante el correo electrónico.
14. Realizar dibujos geométricos y artísticos utilizando algún programa de diseño gráfico sencillo.

15. Emplear hojas de cálculo introduciendo fórmulas y elaborando gráficas.
16. Participar activamente en la planificación y ejecución metódica y segura de las actividades, individuales y colectivas, de construcción de un objeto o sistema capaz de resolver un problema práctico, produciendo la documentación necesaria.
17. Aplicar criterios ergonómicos en el trabajo con ordenadores.

Tecnología III

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Materiales de uso técnico*

1. Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Aplicaciones industriales y en viviendas.
2. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.
3. Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades características. Propiedades mecánicas de los materiales.

II. *Técnicas de expresión y comunicación*

1. Normalización en dibujo técnico.

III. *Electricidad y electrónica*

1. Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua. Potencia y energía eléctrica. Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Inversor del sentido de giro.
2. Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro.
3. Instalaciones eléctricas de viviendas. Introducción a la domótica.
4. Electrónica básica: componentes, el transistor como interruptor. Montajes básicos. El circuito integrado.

IV. *Energía y su transformación*

1. Energía eléctrica: generación, transporte y distribución. Centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares.
2. Tratamiento de los residuos.
3. Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar y de la derivada de diferencias térmicas.
4. Importancia del uso de energías renovables.
5. Instalaciones en las viviendas: de agua, saneamiento y calefacción. Circuito frigorífico y bomba de calor.

V. *Organización y gestión*

1. Normas de seguridad de productos químicos.
2. Normas de seguridad en el ámbito eléctrico.

VI. *Tecnologías de la información*

1. Arquitectura y funcionamiento del ordenador.
2. Transmisión de la información.
3. Sistema operativo. Introducción al concepto de programación, lenguajes y desarrollo de aplicaciones.
4. El ordenador en la organización de la información: gestor de bases de datos. Búsqueda de información, creación y actualización de una base de datos.

VII. *Tecnologías de la comunicación*

1. Comunicación alámbrica e inalámbrica: corriente eléctrica y ondas electromagnéticas. Transmisión de señal luminosa. Conductores de cobre y fibra óptica. Telefonía, radio y televisión. El espacio radioeléctrico.
2. El ordenador como medio de comunicación: comunidades y aulas virtuales. Chats y videoconferencia. Foros. Correo electrónico.

VIII. *Control y robótica*

1. Introducción a los sistemas de control y potencia.
2. Máquinas automáticas y robots: automatismos. Autómatas programables.
3. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva.

IX. *Tecnología y sociedad*

1. Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico.
2. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas.
3. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

1. Conocer el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, identificarlos en objetos de uso habitual y emplear sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.
3. Conocer las características y variedades habituales de los materiales empleados en la construcción, pétreos, sus aplicaciones técnicas y técnicas de conformación y uso.
4. Montar un circuito sencillo con componentes electrónicos, empleando al menos diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.
5. Realizar la representación gráfica, de planos y esquemas, utilizando la simbología adecuada y siguiendo las normas de dibujo técnico.
6. Conocer los distintos medios de producción de la energía eléctrica, su transformación y transporte, valorando el uso de energías alternativas.
7. Describir los elementos fundamentales que componen las distintas instalaciones de una vivienda y representar su funcionamiento básico.
8. Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física del ordenador, y explicar los procesos lógicos de su funcionamiento.
9. Emplear el ordenador como instrumento para buscar información en Internet y comunicarse por medio de correo electrónico, chat y videoconferencia.

10. Localizar información utilizando un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.
11. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía alámbrica, radio y televisión, y los principios básicos de su funcionamiento.
12. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos describiendo la función que realizan.
13. Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.
14. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comparar los beneficios de esta actividad frente a los costes medioambientales que supone, valorando especialmente la necesidad de ahorro energético y tratamiento de los residuos.
15. Aplicar criterios ergonómicos y de seguridad e higiene durante el trabajo con el ordenador y con el resto de recursos del aula-taller de Tecnología.

Tecnología IV

Contenidos

Las claves del lenguaje del área: la lectura comprensiva.

I. *Técnicas de expresión y comunicación gráfica*

1. Introducción al dibujo asistido por ordenador CAD: dibujo en dos dimensiones.

II. *Electricidad y electrónica*

1. Componentes electrónicos fundamentales.
2. Sistemas electrónicos, bloques: entrada, salida y proceso.
3. Componentes electrónicos básicos: condensador, transistor, resistencias, circuitos integrados simples. Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con las magnitudes físicas (LDR, VDR, NTC y PTC).
4. Dispositivos de salida: zumbador, relé, diodo led, motor.
5. Dispositivos de proceso: los circuitos integrados. Aplicaciones.

III. *Organización y gestión*

1. La empresa: organización, documentos de gestión.

IV. *Tecnologías de la información*

1. El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Interfaces, tarjetas controladoras.
2. Adquisición de datos. Programas de control. Tratamiento de la información numérica a través de hojas de cálculo.
3. Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

V. *Tecnologías de la comunicación*

1. Comunicación inalámbrica: señal moduladora y portadora. Grandes redes de comunicación. Telefonía móvil. Sistemas celulares.
2. Comunicación vía satélite. Descripción y principios técnicos. Sistemas de posicionamiento.
3. Perspectiva de desarrollo. Control y protección de datos.
4. Internet. Descripción. Principios técnicos de su funcionamiento. Comunidades y aulas virtuales. Tipos de conexiones: RDSI, ADSL, cable.

VI *Control y robótica*

1. Percepción del entorno: sensores empleados habitualmente. Aplicaciones en la industria, medicina, etc.
2. Lenguajes de control de robots: programación. Realimentación del sistema.

VII. *Tecnología y sociedad*

1. Tecnología y su desarrollo histórico. Hitos fundamentales: revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX. Tecnología en la era digital. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socioeconómicas y la disponibilidad de distintas energías.

Criterios de evaluación

1. Conocer el significado de los textos y su vocabulario específico.
2. Emplear el ordenador como herramienta de diseño asistido, para representar gráficamente objetos sencillos.
3. Identificar los bloques de entrada, salida y proceso en un sistema electrónico real y su función.
4. Montar un sistema electrónico sencillo empleando bloques de entrada, salida y proceso.
5. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.
6. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y la red Internet, e instalar y configurar una conexión.
7. Describir un sistema de comunicaciones vía satélite y otro de telefonía móvil, explicando los principios de funcionamiento.
8. Montar un robot que incorpore varios sensores para adquirir información en el entorno en el que actúa.
9. Desarrollar un programa que permita controlar un robot y su funcionamiento de forma autónoma en función de la realimentación que reciba.
10. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.
11. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.
12. Valorar las posibilidades de un desarrollo sostenible en las circunstancias medioambientales actuales y la repercusión del mismo sobre la actividad tecnológica.
13. Interpretar organigramas de empresa y elaborar documentos propios de la misma.

Procedimientos

Lectura comprensiva e individual de textos diversos: manuales, libros de divulgación, revistas especializadas, etc.

Adquisición y recogida de la información, extracción de datos de la realidad y observación

- Observación sistémica del funcionamiento de objetos, circuitos, instalaciones y procesos elementales del entorno tecnológico.
- Identificación de los operadores que constituyen un objeto o sistema.
- Detección de problemas y necesidades susceptibles de ser resueltos por medios tecnológicos.
- Identificación de los procesos empleados en la obtención de un producto.
- Medición de magnitudes físicas mediante los instrumentos idóneos.
- Empleo de la telemática para la obtención de información relevante.
- Realización de encuestas con un fin concreto.
- Manejo de diferentes tipos de fuentes de información: oral, en soporte papel o digitalizada.
- Observación de procesos tecnológicos en entorno real o a través de sistemas multimedia y audiovisual de uso común.
- Utilización de las operaciones de análisis como un recurso informativo.

Interpretación y elaboración o manejo de datos. Extracción de conclusiones y aplicación de conceptos. Decodificación

- Descripción de una instalación, circuito o aparato a partir de su representación gráfica.
- Lectura e interpretación de dibujos, esquemas, gráficas y documentos normalizados.
- Creación de bases de datos sencillas informatizadas.
- Registro y comparación de soluciones a problemas técnicos aplicadas en diferentes momentos históricos.
- Aplicación de conceptos propios, y de otras áreas, en el proceso de resolución de problemas técnicos.
- Representación de objetos y sistemas por medio de planos y maquetas.
- Uso de hojas de cálculo en aplicaciones sencillas.
- Realización de operaciones tendentes a eliminación de situaciones de riesgo.
- Análisis de situaciones problemáticas originadas por el progreso tecnológico.

Análisis de la información, realización de inferencias, planificación, diseño, autorregulación y regulación social

- Ejecución de un proyecto a partir de una necesidad: diseño, elección de materiales, desarrollo, estudio económico, construcción y evaluación.
- Ensamblaje de partes u operadores que constituyen un objeto o sistema para la obtención del mismo.
- Cálculo de las magnitudes derivadas de la medición.
- Identificación de las leyes que subyacen en el universo de artefactos y sistemas.
- Planificación de una secuencia lógica de operaciones de trabajo.
- Asignación de tareas y respeto a las normas de funcionamiento interno acordadas por el grupo de trabajo.
- Planificación y utilización de técnicas de organización, gestión y control de recursos.
- Elección de materiales y desarrollo de operadores en consonancia con el prototipo a construir según variables de orden técnico, estético, económico y de impacto.
- Análisis del impacto ambiental y social derivado de la obtención y transformación de materias primas.
- Diseño y construcción de prototipos en los que intervengan diversos operadores eléctricos y mecánicos.

Manipulación y uso de instrumentos. Construcción

- Aplicación de herramientas básicas en procesos constructivos (medida, trazado, corte, unión, conformación, acabado).
- Utilización de las características básicas, y alguna avanzada, de programas ofimáticos.
- Empleo correcto de los útiles de dibujo técnico.
- Utilización de recursos gráficos (bocetos, croquis, esquemas funcionales, etc.) en la exploración de ideas y explicitación de ciclos de funcionamiento.
- Confección de documentos técnicos sencillos empleando textos y recursos gráficos.
- Utilización de medios reprográficos e informáticos en la representación de objetos y en la elaboración de documentos técnicos.
- Aplicación de los dispositivos y operadores más adecuados en la construcción de máquinas o sistemas.

Para comprender y organizar la información

- Elaboración de mapas conceptuales como recapitulación de un proceso determinado de enseñanza-aprendizaje.
- Aplicación de la metodología de proyectos en la resolución de problemas técnicos.
- Elaboración de organigramas de empresa.
- Integración de la información de diferentes fuentes.

Comunicación de ideas y resultados

- Representación de procesos de tratamiento de la información utilizando recursos gráficos, incluidos los digitales.
- Uso del vocabulario, especialmente el técnico, adecuado.
- Realización de documentos administrativos básicos.
- Comunicación de las soluciones adoptadas ante un problema, empleando diversos recursos expresivos.
- Emisión de informes que recojan la evolución y resultados de todo el proceso tecnológico.

Valoración

- Valoración de los resultados propios obtenidos como respuesta a un problema práctico planteado.
- Análisis de la evolución de las diversas tecnologías y las soluciones adoptadas así como su influencia en el medio y las personas.
- Debate, bien pautado, sobre temas con implicación de la tecnología.

Actitudes

- Iniciativa en la búsqueda de soluciones y de aplicación de conocimientos propios y de otras disciplinas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones técnicas.
- Actitud crítica ante el tipo de solución dada a un problema, tratando de aportar soluciones diferentes o complementarias.
- Actitud metódica.

- Actitud creativa.
- Actitud favorable hacia la buena conservación y uso de los recursos del aula-taller.
- Valoración de la pulcritud, el orden y el trabajo bien hecho.
- Actitud abierta e inquisitiva, de interés por conocer los principios de funcionamiento de los objetos y sistemas.
- Valoración de las propias soluciones.
- Perseverancia por encontrar soluciones a problemas tecnológicos planteados.
- Aprecio y respeto por las diversas formas de conocimiento técnico y de actividad manual.
- Apreciación de la normalización como una necesidad para la mejora de la expresión y la comunicación.
- Disposición a la reflexión como operación previa a la acción.
- Valoración de la precisión y el vocabulario técnico.
- Respeto por las normas de seguridad e higiene.
- Reconocimiento de los avances científico-técnicos y de sus aportaciones, riesgos y costes sociales.
- Interés por el uso de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el control (TICC).
- Rigor y fundamento en las apreciaciones, observaciones y valoraciones.
- Disposición favorable a las experiencias prácticas.
- Disposición abierta al aprendizaje de los errores.
- Precaución en el uso de ciertos materiales.
- Sensibilidad por el impacto ambiental de la acción de la humanidad.
- Valoración del bagaje técnico y de la contribución de las anteriores generaciones al mismo.
- Curiosidad por temas relacionados con el mundo tecnológico.
- Curiosidad por contrastar las soluciones técnicas en otros momentos históricos y establecer inferencias de desarrollo futuro.
- Actitud cooperadora.
- Respeto por las ideas ajenas.
- Actitud favorable al trabajo en equipo.

ORDEN FORAL 87/2002, de 26 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se aprueba la publicación del currículo de la materia Religión Católica de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Foral de Navarra.

Corresponde a las Administraciones Educativas establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito territorial de su competencia, que en todo caso debe incluir las enseñanzas mínimas que se establecen en el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre.

Por lo que respecta al currículo de la Religión Católica, el Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, que regula la enseñanza de la Religión, establece en el artículo 4.1 que la determinación del currículo de la Religión Católica corresponde a la jerarquía eclesiástica.

En consecuencia, el Arzobispado de Pamplona y Tudela presenta el currículo de Religión Católica correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.

Por todo ello, y en virtud de las facultades conferidas por la disposición final segunda del Real Decreto 2438/1994 y el artículo 36.2. b) y c) de la Ley Foral 23/1983, de 11 de abril, reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

ORDENO:

1.º Autorizar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA del currículo de Religión Católica para Educación Secundaria Obligatoria propuesto por la autoridad eclesiástica competente. Dicho currículo es el que aparece en el anexo a la presente Orden Foral.

2.º Trasladar la presente Orden Foral a los Servicios de Renovación Pedagógica, Ordenación Académica y Formación Profesional, Inspección Técnica y de Servicios y a la Sección de Ordenación Académica, de Innovación Educativa y al Arzobispado de Pamplona, a los efectos oportunos.

3.º La presente Orden Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA: lo establecido para los cursos primero y tercero se aplicará en el año académico 2002-2003; y lo establecido para segundo y cuarto, en el año académico 2003-2004.

4.º Derogar la Orden Foral 195/1994, de 20 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se aprueba la publicación del currículo del área de Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Foral de Navarra, con arreglo al calendario de aplicación que figura en el punto 3.º.

Pamplona, a veintiséis de marzo de 2002.

El Consejero de Educación y Cultura
Jesús María Laguna Peña

Religión Católica

Introducción

La formación religiosa y moral católica pretende profundizar en los contenidos que el alumnado ha estudiado y debe haber asimilado en la etapa anterior, con un sentido más crítico y con mayor protagonismo de su capacidad de creación, innovación y enriquecimiento de los valores básicos de la enseñanza religiosa católica.

Una escuela con la misión de formar hombres conscientes, críticos, libres y creadores logrará la maduración de la personalidad integral del alumno cuando éste sea capaz de asimilar, rechazar o modificar los valores transmitidos con arreglo a un proyecto de la propia persona. La escuela, de esta manera, compromete al educando en una apertura hacia el fundamento y sentido último de la vida y por tanto al sentido de la ciencia y de la cultura misma. Se trata de aclarar y responder a las grandes preguntas que el alumno se hace a sí mismo y que ha de asumir como opción libre y personal. Es finalidad de la escuela que el alumnado logre su identidad personal; pero ésta no es posible llevarla a buen término sin una conveniente orientación hacia el significado último y global de su existencia como persona.

Objetivos

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el alumnado sea capaz de:

1. Situarse ante la dignidad de la persona humana por su origen, su trascendencia y su finalidad, y descubrir los elementos del hecho religioso y sus distintas manifestaciones en la historia y en la vida de los pueblos, respondiendo así a sus grandes preguntas sobre la existencia.
2. Analizar los interrogantes profundos del ser humano (vida, muerte, dolor, etc.) para valorar las respuestas que la fe cristiana da sobre el sentido de la vida.
3. Conocer los documentos fundamentales de la fe católica que contienen el mensaje cristiano, para comprender y expresar adecuadamente este mensaje revelado y sus formulaciones de fe.
4. Saber utilizar la Biblia situándola en su origen, forma, finalidad e interpretación adecuada en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres.
5. Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios encarnado entre los hombres mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, vida y presencia por el Espíritu Santo en la Iglesia.
6. Conocer y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia como la realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación en los hechos más importantes de la historia española y europea.
7. Interpretar el significado de los signos y símbolos religiosos más relevantes, con especial atención a los sacramentos y a las celebraciones religiosas más extendidas en el entorno social y religioso, evitando la discriminación por creencias religiosas.
8. Descubrir los fundamentos racionales y de la revelación que justifican la enseñanza moral de la Iglesia y orientan los hábitos sociales relacionados con la vida, la salud, la sexualidad, el amor, el uso y consumo de los bienes y el medio ambiente.
9. Descubrir y analizar el hondo significado con que se ordena la convivencia y las formas de organización social: la tolerancia activa, la solidaridad, libertad, justicia, participación, responsabilidad, diálogo interreligioso, señalando el origen cristiano de los mismos y aplicándolos a las situaciones personales y sociales habituales.
10. Aprender a ordenar de forma jerárquica los valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano en orden a tomar opciones que puedan dar sentido a su propia vida.

11. Aprender a emitir juicios que desarrollen la formación de la conciencia moral, teniendo en cuenta los principios fundamentales de la moral cristiana, el derecho a la libertad y la responsabilidad, aplicándolos a la pluralidad de opciones presentes en los medios de comunicación y en las realidades sociales, económicas y políticas de su entorno.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de las grandes etapas de la historia de la Iglesia y de la cultura de su entorno.

Religión Católica I

Contenidos

1. El ser humano creado por Dios. Complejidad y riqueza del ser humano. Unidad, cuerpo y espíritu; inteligencia, amor, conciencia moral, libertad, índole comunitaria y social.
2. Ordenación de la actividad humana al bien de la creación. Valoración del trabajo, como medio de realización. Participación activa y responsable en el trabajo personal y colectivo.
3. La experiencia religiosa como realidad antropológica. Las grandes preguntas del hombre donde se enraíza lo religioso. El hecho religioso y su lenguaje.
4. La revelación de Dios en los acontecimientos y palabras testimoniados por la Sagrada Escritura.
5. La confesión de fe en Jesús como Cristo y Señor: verdadero Dios y verdadero hombre. Sentido y significado de algunos nombres de Cristo, el Hijo de Dios, el Mesías, el Señor.
6. Dimensión comunitaria –social y pública– de la fe cristiana. Signos de compromiso cristiano en nuestro tiempo. Solidaridad en las prácticas religiosas del Islam y Judaísmo. La convivencia, la justicia y la paz.
7. La cultura y la libertad. Prevención de la intolerancia y el racismo. Capacidad crítica ante los contravalores de la sociedad.

8. Colaboración de los cristianos con otras religiones e instituciones en la construcción de la ciudad terrestre. Movimientos mundiales en los que participa la Iglesia Católica. La aldea global.
9. Dios promete un cielo nuevo y en una tierra nueva. La civilización del amor.

Religión Católica II

Contenidos

1. Deformación de la actividad humana por el pecado y su rectificación y perfeccionamiento en Cristo. El dolor y la muerte.
2. Dios se revela en Jesucristo. La salvación y la redención de Jesucristo.
3. El centro del Mensaje de Jesús. El reino de Dios.
4. La confesión de fe en la Encarnación, Muerte y Resurrección de Jesús en las primeras comunidades cristianas.
5. La Iglesia, como sacramento universal de salvación, continúa la obra de Jesucristo, animada por el Espíritu Santo.
6. Sentido y responsabilidades de los miembros del Pueblo de Dios.
7. Origen, finalidad y sentido de los sacramentos.
8. La gracia de Dios a través de los sacramentos. Relaciones entre los diversos sacramentos y la vida humana. El compromiso.
9. Los sacramentos de curación y los sacramentos al servicio de la comunidad.
10. La liturgia como expresión de la relación de Dios con nosotros y de nosotros con Él. Origen y actualidad. El valor de la oración. Valoración y respeto.
11. El Hombre nuevo que surge de Jesucristo. La vida como proyecto personal. La dignidad de la persona. La persona humana principal preocupación de la Iglesia.
12. Fundamentos de la dimensión moral. Identificación y relación entre causa y efectos del acto moral. La persona dotada de libertad. La persona ante Dios. La persona ante el amor a los hombres.

13. Moral de las relaciones del hombre con Dios. Los Mandamientos (1º, 2º y 3º)
14. Moral de la vida humana y problemática que presenta en el momento actual. Manipulación genética, el aborto, la eutanasia, la legítima defensa, pena de muerte, experimentación con el ser humano, drogas, alcoholismo.
15. Sentido y finalidad básica de la sexualidad. Valor integrador de la sexualidad como don de Dios. Respeto y valoración de ambos sexos.
16. Moral del matrimonio y de la convivencia familiar. Responsabilidad educativa de la familia. El divorcio y su problemática.
17. Moral en relación con la verdad y la autenticidad personal. Su presencia en los medios de comunicación.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales y el sentido de los textos del Antiguo y Nuevo Testamento donde se descubre la progresiva revelación de Dios como Padre.
2. Elaborar comentarios, verbales o escritos, que indiquen la comprensión del mensaje de Dios.
3. Localizar y relacionar informaciones de la Biblia, desde el punto de vista histórico, geográfico y cultural, que muestren la veracidad e inspiración de la misma.
4. Identificar los rasgos fundamentales de la persona de Jesucristo y las características principales de su mensaje, realizado en su obra salvadora, para poder captar los contenidos del anuncio cristiano.
5. Interpretar el mensaje de las parábolas y de los grandes discursos de Jesús para conocer las actitudes básicas de la vida cristiana.
6. Resumir las ideas esenciales de la Iglesia como Pueblo de Dios y sacramento de salvación, y como continuadora de la obra redentora de Cristo.
7. Describir los orígenes, símbolos y finalidades de los Sacramentos del Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía y Unción de los enfermos en relación con las etapas de la vida humana y de la comunidad eclesial.
8. Situar los sacramentos, las fiestas religiosas y los actos de culto en la vida de la Iglesia, como alabanza a Dios, celebración gozosa y compromiso personal y social.

9. Enumerar y comentar los elementos básicos de la moral, a la luz de los valores evangélicos, y verlos reflejados en el mandamiento del amor y en las bienaventuranzas.
10. Reconocer textos bíblicos y del Magisterio que describan al hombre como imagen de Dios, para valorar su dignidad, el respeto y aprecio de sí mismo y de los demás.
11. Contrastar las propias actitudes con las de algunos modelos de vida cristiana que se caracterizan por su fidelidad al Evangelio.
12. Obtener información de la problemática social de su entorno, relacionándola con las respuestas cristianas fundamentales que se derivan del seguimiento de Jesucristo.
13. Descubrir las relaciones que hay entre aspectos bíblicos, doctrinales y litúrgicos, y las expresiones artísticas y culturales del entorno y del patrimonio universal.
14. Elaborar trabajos de investigación sobre temáticas sociales y culturales, proponiendo aspectos que investigar y los medios para su realización, y analizando críticamente los resultados a la luz de los valores evangélicos, y proponiendo medidas de actuación.
15. Trabajar en grupo de forma responsable y cooperativa, respetando a los miembros del grupo y asumiendo las responsabilidades que se le asignen.

Religión Católica III

Contenidos

1. La raíz antropológica de la pregunta sobre Dios. El hombre, por su naturaleza, capaz del descubrimiento de Dios: las vías humanas de acceso a Dios.
2. Naturaleza de la revelación: hechos y palabras. Fuentes de la revelación: Escritura, Tradición, Magisterio. La revelación progresiva de Dios.
3. La obra salvadora de Jesucristo. Sentido y originalidad. Fundamentación cristiana de la resurrección final.
4. Características principales del Judaísmo, Islam. El Islam y el Judaísmo contemporáneo. Tradición y modernidad.

5. Respuesta de las distintas religiones, Islam, Judaísmo y Cristianismo a las grandes preguntas del ser humano.
6. Aplicación de los principios generales cristianos con relación a las grandes religiones, según el Concilio Vaticano II. Jesucristo plenitud del cumplimiento de las promesas.
7. Situación geográfica y evolución religiosa y cultural de Israel. Judaísmo.
8. Elementos básicos de interpretación del Antiguo Testamento y Nuevo Testamento. Los distintos libros del Antiguo Testamento y su división, descripción, autores. Géneros literarios. Los libros del N. Testamento.
9. Análisis de las fuentes (judías, romanas y cristianas) de la vida de Jesús y su tiempo. La historicidad de los Evangelios. El Jesús de la Historia y el Cristo de la fe.
10. Jesucristo convoca y congrega la comunidad de sus discípulos. La Iglesia. La Iglesia Misterio de comunión. El Espíritu Santo fuerza y vida de los creyentes.
11. La Iglesia primitiva en los Hechos de los Apóstoles. Su implantación en los siglos II y III. Primeras persecuciones. Ministerios en las primeras comunidades. Manifestación de diversas desviaciones doctrinales.
12. La expansión del Cristianismo (s. IV). La Iglesia Constantiniana. La Iglesia y el poder temporal. Los grandes pastores.
13. Evangelización de los pueblos durante la Edad Media (s. V-XIV). Imperio, Iglesia, Cristiandad, Monacato, lugar del saber y de la reflexión cristiana. Feudalismo. Separación de las Iglesias de Oriente.
14. Renacimiento de la antigüedad clásica. La Reforma protestante y la Renovación Católica (s. XV y XVI). El drama de la ruptura de la cristiandad: las confesiones reformadas.
15. Evangelización e implantación de la Iglesia en los territorios de los nuevos descubrimientos (s. XVII y XVIII). La religiosidad burguesa. Conflicto fe-razón.
16. La secularización de la sociedad (s. XIX y XX). Renovación interior de la Iglesia: nuevas congregaciones religiosas al servicio de la caridad, de la educación y de la misión. Movimiento ecuménico. Concilio Vaticano II.

Criterios de evaluación

1. Identificar y localizar algunos documentos gráficos, textos literarios, representaciones pictóricas o escultóricas, símbolos, ritos, lugares sagrados, perso-

nas dedicadas a lo sagrado que manifiesten que el hombre, a lo largo de la historia, ha tenido y tiene una incesante búsqueda de Dios.

2. Enumerar y describir las preguntas fundamentales que hace el hombre, en las cuales se enraíza lo religioso, y relacionarlas con las principales respuestas cristianas.
3. Comparar el mensaje de las grandes religiones históricas y el mensaje cristiano en relación a los problemas básicos de la existencia humana.
4. Identificar y localizar en la Biblia las categorías fundamentales en las que se expresa la Historia de la Salvación y la revelación progresiva de Dios al pueblo elegido.
5. Hacer una síntesis de los contenidos fundamentales del mensaje de Jesús que constituyen la Buena Noticia y localizar dichos contenidos en el Nuevo Testamento.
6. Deducir las consecuencias personales y sociales del mensaje de Jesús, que se concretan en unos valores cristianos esenciales.
7. Realizar investigaciones sobre el hecho religioso mediante la elaboración de encuestas, entrevistas, cuestionarios sencillos, consultas de bibliografía o de los medios de comunicación, precisando los objetivos, tabulando los resultados y deduciendo las conclusiones más importantes.

Religión Católica IV

Contenidos

1. Sentido de la trascendencia y su implicación en el ser humano.
2. La fe, respuesta a la revelación. Actitudes de los creyentes.
3. Dios, misterio de comunión: la Trinidad. Fundamentación bíblica y formación de la doctrina trinitaria.
4. Estructura jerárquica de la Iglesia. Catolicidad de la Iglesia: carácter misionero.
5. La Iglesia en el mundo contemporáneo. Aportación que hace la Iglesia en el campo de la cultura, de la educación y de la promoción en el mundo de hoy, particularmente en España. Los católicos en la vida pública.

6. El mensaje de Jesucristo en las expresiones artísticas y populares. Su aportación a la cultura.
7. Aproximación al género apocalíptico de la Biblia. La venida del Señor, el juicio y la vida eterna (Mat. 24, Apoc. 21).
8. Jesucristo, Señor de la Creación y de la Historia.

Criterios de evaluación

1. Escribir las posturas diversas acerca de Dios que tienen colectivos sociales en la actualidad, y expresar cómo ha de ser el diálogo cristiano con los no creyentes.
2. Expresar claramente cuál es el fundamento de la dignidad de la persona y de la igualdad fundamental de todos los seres humanos, y las consecuencias morales de estas dos afirmaciones, que contrastan con las situaciones humanas de opresión y de pobreza que existen en la sociedad actual.
3. Relacionar los carismas y ministerios de la Iglesia con la vivencia cristiana del Orden y del Matrimonio.
4. Situar en las distintas etapas de la historia de la Iglesia la realización del mensaje de Jesús mediante los modelos de vida, la expresión cultural y artística y el servicio a la humanidad.
5. Analizar y valorar los rasgos esenciales de la Iglesia y su fidelidad al mandato de Jesucristo en las distintas etapas de su realización histórica.
6. Describir el sentido y significación de la Eucaristía como fuente y culminación de toda la vida cristiana.
7. Valorar críticamente hechos y conductas morales observados en la realidad y en los medios de comunicación, desde la perspectiva de los valores contenidos en el mensaje de Jesús.
8. Apreciar de forma crítica las aportaciones de la ciencia y de la técnica desde la perspectiva del proyecto de salvación definitiva que presenta el Evangelio.
9. Describir los problemas más graves de la humanidad hoy y aplicar los principios y consecuencias de textos esenciales del Magisterio de la Iglesia a los problemas más acuciantes de la vida social, teniendo en cuenta la realidad local, nacional e internacional.

10. Analizar la progresiva manifestación amorosa de Dios a los hombres, culminada en la salvación de Jesucristo y continuada por la acción del Espíritu Santo, como síntesis del Credo católico.
11. Mostrar actitudes de respeto, diálogo y sentido crítico hacia otras formas de pensamiento y de actuación.

Procedimientos

1. Lectura e interpretación adecuada de los textos bíblicos y religiosos.
2. Utilización adecuada de las principales expresiones del lenguaje religioso.
3. Análisis de los factores históricos, culturales y geográficos de los hechos religiosos contrastándolos con los datos e informaciones de la Biblia.
4. Confección de sinopsis, esquemas y gráficos a partir de los datos informativos sobre la Biblia.
5. Interpretación actualizada de los signos religiosos de los ritos y su correspondencia con su significación original.
6. Análisis e interpretación del tratamiento que se hace de lo religioso en los medios de comunicación.
7. Comparación de los datos y conceptos de las religiones en general con los del cristianismo.
8. Relacionar los problemas básicos de la existencia humana con las creencias y prácticas religiosas.
9. Ejercicio de diálogo abierto sobre distintas posturas religiosas.
10. Interpretar el sentido actual de la religiosidad navarra.
11. Identificación de las principales categorías y conceptos bíblicos en los pasajes más importantes.
12. Situación de los relatos de los evangelios en el contexto en que fueron escritos.
13. Localización de los textos neotestamentarios que fundamentan las grandes afirmaciones de la fe católica.
14. Estructuración de lo esencial del mensaje de Jesucristo.
15. Descripción y análisis de los hechos más expresivos de la humanidad de Jesús según el relato bíblico.

16. Descubrimiento de la íntima relación entre los hechos y las palabras de Jesucristo.
17. Análisis del mensaje predominante en las fiestas, las devociones y prácticas religiosas del entorno del alumno.
18. Descubrimiento del mensaje de Jesucristo en las diversas expresiones artísticas: pintura, escultura, literatura, cine, música, etc.
19. Observación de las principales imágenes o pinturas navarras que hacen referencia a la vida de Jesús.
20. Búsqueda y análisis del tema de Dios en los bloques de contenidos de las diversas áreas.
21. Estudio comparado sobre las posturas diversas acerca de Dios.
22. Análisis comparativo de testimonios sobre la fe en Dios.
23. Identificación de modos diversos de identificar a Dios en el arte.
24. Contraste entre la imagen de Dios que revela Jesús y otras imágenes de Dios.
25. Análisis y evaluación de datos y estudios sobre el ser humano.
26. Síntesis de los aspectos más fundamentales del hombre que se estudian en las otras áreas.
27. Análisis y evaluación de la orientación de la familia y de otras influencias educativas.
28. Interpretación de las diversas expresiones humanas en el arte.
29. Análisis de las situaciones humanas de opresión y de pobreza en la sociedad actual.
30. Análisis y síntesis de los rasgos de la figura humana que surgen del Evangelio.
31. Enjuiciamiento comparativo entre las afirmaciones esenciales de la antropología cristiana y de otras concepciones del hombre.
32. Descubrir las situaciones humanas de marginación en Navarra.
33. Selección y clasificación de documentos escritos sobre la historia de la Iglesia.
34. Comentario de textos doctrinales de la Iglesia en su contexto histórico.
35. Interpretación y representación de los hechos más relevantes de la historia de la Iglesia.
36. Investigación y análisis de la acción social actual de los movimientos y organizaciones católicas.

37. Investigación y análisis de los datos que aportan los medios de comunicación social sobre la vida de la Iglesia y sus Instituciones.
38. Búsqueda de datos sobre la aportación que hace la Iglesia en el campo de la cultura, de la educación y de la promoción en el mundo de hoy, particularmente en España.
39. Representación de los momentos estelares de la Iglesia en Navarra.
40. Conocimiento de las actuales actividades culturales y asistenciales de la Iglesia en Navarra.
41. La identificación y distinción de los objetos, personas y acciones sagradas del entorno.
42. Relación del sentido original de los sacramentos con su práctica actual.
43. Análisis del paralelismo entre los diversos sacramentos y la vida humana.
44. Comparación entre el lenguaje corporal y los gestos y signos de la acción litúrgica.
45. Confección de síntesis de tipo sinóptico sobre los sacramentos.
46. Identificación de la inculturación de la liturgia romana en la cultura autóctona de Navarra.
47. Selección, clasificación y valoración de datos sobre la actividad del ser humano a partir de estudios científicos de Organismos nacionales e internacionales.
48. Análisis y valoración del tratamiento que sobre las realidades últimas hacen los medios de comunicación y las expresiones artísticas.
49. Análisis crítico para situar los descubrimientos científicos y técnicos en el auténtico progreso humano.
50. Aproximación exegética al género apocalíptico de la Biblia en algunos textos fundamentales.
51. Estudio sistemático de los principios de la acción cristiana en orden a la liberación temporal y a la salvación definitiva.

Actitudes

1. Actitud receptiva ante el hecho religioso en general y ante el hecho cristiano, así como ante cualquier manifestación humana de la búsqueda de sentido.

2. Respeto y comprensión ante otras formas de pensamiento en cuanto portadoras de sentido.
3. Apertura al pluralismo, al ejercicio de la responsabilidad y de la cooperación.
4. Estima del ejercicio del diálogo.
5. Aprecio de los valores humanos expresados en los ritos, en los signos religiosos y en los sentimientos religiosos.
6. Actitud de discernimiento y de análisis sobre los datos e interrogantes que las demás áreas presentan sobre la religión.
7. Interés por descubrir y conservar los aspectos religiosos de la cultura navarra.
8. Valoración del influjo de la cultura bíblica en las manifestaciones artísticas, literarias y del pensamiento de la civilización occidental, particularmente en España.
9. Valores de la revelación de Dios presentes en la cultura contemporánea: amor, respeto, solidaridad, dignidad del hombre, inviolabilidad de la vida humana.
10. Actitudes que propone explícitamente la revelación cristiana: la lucha por la justicia, la verdad y la paz; la fraternidad, etc.
11. Discernimiento de los acontecimientos sociales, políticos e históricos a la luz de la Sagrada Escritura.
12. Actitud de estima hacia los textos bíblicos y hacia su lectura asidua.
13. Actitud de respeto a la revelación de Dios: oración, agradecimiento, alegría, conversión, etc.
14. Conocer el influjo de la cultura bíblica en el arte de Navarra.
15. Descubrir los valores bíblicos que se hallan presentes en la cultura tradicional de Navarra.
16. Valoración de la aportación del cristianismo a la evolución positiva de la vida y de la cultura en occidente, particularmente en España.
17. Reconocimiento de la importancia de la justicia, la libertad y el amor como criterios evangélicos para toda valoración de la realidad.
18. Descubrimiento del mundo y la historia como don y como tarea de liberación de toda esclavitud en el hombre.
19. Valores sobre el hombre que surgen del mensaje central de Jesús: dignidad de la persona, valor primigenio de la vida humana, libertad y ley, relación

directa con Dios, gratuidad, liberación, felicidad, perdón, acercamiento a los pobres, etc.

20. Normas de conducta que la revelación cristiana perfecciona, descubre al creyente en toda su plenitud.
21. Actitud de contemplación, escucha, admiración de la persona de Jesús.
22. Valoración de la dignidad del cuerpo y crítica de las situaciones que degradan al hombre.
23. Actitud integradora de la sexualidad en orden al amor superando la tentación hedonista.
24. Valoración de la cultura como cauce de liberación humana y de realización personal.
25. Actitud de respeto hacia las diversas concepciones del hombre, con un juicio crítico sobre todo lo que le degrada.
26. Valoración de la conciencia moral en orden a adquirir convicciones y compromisos personales.
27. Discernimiento del fomento de la crisis de valores y su incidencia en la sociedad.
28. Toma de conciencia de la distinción entre libertad y libertinaje.
29. Valoración del trabajo como medio de realización personal y de cooperación con los demás en orden al bien común.
30. Actitud positiva ante el descanso, considerado como realización personal y no como mera evasión.
31. Valoración de la diversidad cultural en Navarra.
32. Valoración del cristianismo en nuestra cultura occidental.
33. Principales valores que aparecen expresados en los testimonios históricos de la comunidad cristiana.
34. Normativa fundamental sobre la pertenencia a la Iglesia católica.
35. Actitud del cristiano ante la conexión intrínseca de la Iglesia con Cristo.
36. Valoración de la vida parroquial y diocesana.
37. Actitud de respeto hacia las expresiones litúrgicas y sacramentales.
38. Interés por conocer el origen, vitalidad y actualidad de las ceremonias religiosas.

39. Valoración de la dimensión artística de los objetos de culto y de la belleza de las ceremonias religiosas.
40. Normativa de la Iglesia sobre las celebraciones litúrgicas y sacramentales.
41. Valoración de la dimensión antropológica, cultural y artística tanto de ritos y costumbres como de dramatizaciones, "misterios", objetos y lugares de culto en las diferentes regiones y peculiaridades que conforman la Comunidad Foral tanto en las zonas vascófonas como en las no vascófonas y mixtas.
42. Valores humanos presentes en la revelación: dignidad del hombre, inviolabilidad de la vida humana, etc.
43. Valores positivos de la sexualidad como don de Dios.
44. Descubrimiento de la riqueza que supone la convivencia en la unión, el amor y la paz.
45. Participación activa y respetable en el trabajo personal y colectivo.
46. Valor de la riqueza cultura de la sociedad y capacidad crítica ante los contra-valores que aparecen.
47. Valor de la gratuidad en la actual sociedad de consumo.
48. Valor de la interiorización en situaciones de la vida cotidiana.
49. Normas para interpretar y aplicar las leyes de la Iglesia respecto al comportamiento moral.
50. Interés por conocer el contexto social, político e histórico de los problemas o acontecimientos presentados.
51. Comprensión, valoración y respeto hacia otras formas de pensamiento y creencias.
52. Actitud de diálogo y colaboración.
53. Actitud de comprensión y de fundamentación de las propias convicciones religiosas respecto al compromiso social y respecto al más allá.
54. Normas para leer e interpretar los documentos del Magisterio sobre la actividad humana y sobre las realidades últimas.

ORDEN FORAL 85/2002, de 26 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se regula la Actividad Educativa Organizada (A.E.O.) para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.

El Director del Servicio de Renovación Pedagógica presenta informe favorable para regular la Actividad Educativa Organizada (A.E.O.) para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria regulada por la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Para elaborar la presente disposición se ha tenido en cuenta el Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la Religión, el cual establece en su artículo 3.2 que para los alumnos que no hubieran optado por seguir enseñanza religiosa los centros organizarán actividades de estudio alternativas, como enseñanzas complementarias, en horario simultáneo a las enseñanzas de Religión. Dichas actividades, que serán propuestas por el MECD y por las Administraciones educativas que se encuentren en el pleno ejercicio de sus competencias en materia de educación, tendrán como finalidad facilitar el conocimiento y la apreciación de determinados aspectos de la vida social y cultural, en su dimensión histórica o actual, a través del análisis y comentario de diferentes manifestaciones literarias, plásticas y musicales, y contribuirán, como toda actividad educativa, a los objetivos que para cada etapa están establecidos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre. En todo caso estas actividades no versarán sobre contenidos incluidos en las enseñanzas mínimas y en el currículo de los respectivos niveles educativos.

Por otra parte, en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, se establece que durante dos cursos de Educación Secundaria Obligatoria las actividades de estudio alternativas, como enseñanzas complementarias, versarán sobre manifestaciones escritas, plásticas y musicales de

las diferentes confesiones religiosas, que permitan conocer los hechos, personajes y símbolos más relevantes, así como su influencia en las concepciones filosóficas y en la cultura de las distintas épocas.

Así mismo, el citado Real Decreto señala en su artículo 3.4 que las actividades de estudio alternativas serán obligatorias para los alumnos que no opten por recibir enseñanza religiosa y se adaptarán a la edad de los alumnos. Tales actividades no serán objeto de evaluación y no tendrán constancia en los expedientes académicos de los alumnos. Para estos alumnos, los centros ofertarán actividades educativas debidamente organizadas durante el tiempo programado para las enseñanzas de la materia de Religión.

En virtud de las facultades conferidas por la disposición final segunda del Real Decreto 2438/1994 y por el artículo 36.2 b) de la Ley Foral 23/1983, de 11 de XX abril, reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

ORDENO:

1.º La presente Orden Foral será de aplicación en los Centros docentes, públicos y privados, situados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, que impartan la Educación Secundaria Obligatoria.

2.º Los alumnos cuyos padres o tutores hayan solicitado que no les sean impartidas enseñanzas de Religión y Moral Católicas o de otras Religiones, recibirán atención educativa debidamente organizada durante el tiempo programado para las citadas enseñanzas.

3.º La atención educativa a la que se refiere el punto anterior se concretará en enseñanzas de Actividad Educativa Organizada (A.E.O.). Los Centros desarrollarán las enseñanzas correspondientes a la A.E.O., que deberán ser debidamente planificadas e incluidas en el Proyecto Curricular de Etapa.

4.º La Actividad Educativa Organizada deberá contribuir a consolidar la maduración personal, social y moral de los alumnos, de tal manera que les permita actuar de forma responsable y autónoma.

5.º Los contenidos de la Actividad Educativa Organizada versarán sobre los ámbitos de “Desarrollo personal y social de los alumnos” y sobre “Aspectos culturales relacionados con las religiones”.

Con el fin de facilitar la organización de dichas enseñanzas, se incluyen los contenidos correspondientes a las mismas en el Anexo.

6.º 1. Las citadas enseñanzas no serán objeto de evaluación ni tendrán constancia en los expedientes académicos de los alumnos, aunque podrán formar parte de la información enviada a las familias, al igual que cualquier otra actividad educativa desarrollada en el centro.

2. El profesorado que imparta la Actividad Educativa Organizada formará parte, no obstante, del equipo de profesores y participará en las sesiones de evaluación a la hora de evaluar las actitudes del alumnado, marco en el que sus valoraciones serán tenidas en cuenta debidamente.

7.º El desarrollo de los contenidos de la Actividad Educativa Organizada serán competencia del Departamento didáctico de Filosofía y serán impartidos preferentemente por profesores componentes de éste.

8.º En los Colegios de Educación Primaria o de Educación Infantil y Primaria en los que se imparta el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, la Actividad Educativa Organizada será impartida preferentemente por Maestros del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia que dispongan de horario lectivo para impartirla. No obstante, la programación didáctica de las citadas actividades será competencia del Departamento didáctico de Filosofía del Instituto de Educación Secundaria al que esté adscrito.

Disposición transitoria única.

Calendario de implantación.

La implantación de lo establecido en la presente Orden Foral se hará de la siguiente forma: en el año académico 2002-2003 se aplicará lo correspondiente al currículo de los cursos 1.º y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria y en el año académico 2003-2004 lo correspondiente a 2.º y 4.º

Disposición derogatoria única.

Se deroga la Orden Foral 269/1995, de 23 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se regula la Actividad Educativa Organizada (A.E.O.) para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra, con arreglo al calendario de implantación que figura en la Disposición Transitoria.

Disposiciones finales.

Primera.- Se autoriza al Director General de Educación a dictar cuantas disposiciones resulten precisas para la aplicación y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden Foral.

Segunda.- Trasladar la presente Orden Foral y su Anexo a los Servicios de Renovación Pedagógica, Ordenación Académica y de Formación Profesional e Inspección Técnica y de Servicios, a las Secciones de Innovación Educativa y de Ordenación Académica, y al BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA para su publicación.

Tercera.- La presente Orden Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, a veintiséis de marzo de 2002.

El Consejero de Educación y Cultura
Jesús María Laguna Peña

Actividad Educativa Organizada

Actividad Educativa Organizada I

I. Desarrollo personal y social

El perfil de la Educación Secundaria Obligatoria afronta de manera unitaria el momento evolutivo por el que atraviesan los alumnos, caracterizado de manera destacada por el descubrimiento y la paulatina afirmación de la propia identidad. Por ello, puede resultar sumamente oportuno abordar en el primer ciclo de la etapa aspectos relativos al desarrollo personal y social.

Durante este período del desarrollo, el conocimiento y la aceptación de sí mismo, la apertura a una relación paulatinamente más madura y crítica con las personas y el mundo circundante, vuelven a poner de relieve coordenadas educativas que afectan a la imagen positiva de uno mismo, a los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza, y al aprendizaje que se alimenta de la propia experiencia.

La actividad de estudio organizada debe contribuir, mediante el fomento del esfuerzo personal, al desarrollo de capacidades en el alumno o alumna. Entre ellas deben señalarse la adopción de comportamientos cívicos y la elección responsable de valores, hábitos y formas de vida que favorezcan el desarrollo integral como personas: cooperación, equidad, responsabilidad moral, solidaridad, no discriminación y tolerancia, entre otros.

Para ello, los alumnos deben acercarse al conocimiento de ciertos contenidos que desarrollen dichas capacidades. Estos contenidos versarán en este ciclo sobre los siguientes aspectos:

- Momento evolutivo en que se encuentran los alumnos: la pubertad y la adolescencia, fases y características.
- Visión general del desarrollo evolutivo de las personas. Comprensión de las características específicas de cada momento evolutivo (infancia, adolescencia, madurez, ancianidad...).
- Hábitos y formas de vida: la toma de decisiones y la construcción de un proyecto personal de vida.
- Eficacia y satisfacción en el desarrollo personal: la motivación, la capacidad de esfuerzo y la fuerza de voluntad. La responsabilidad personal. La colaboración y el trabajo en equipo. Normas y funcionamiento de los grupos.
- Convivencia y relaciones humanas: factores que la facilitan y dificultan. Ámbitos en los que se mueven los alumnos: la familia, los compañeros y amigos, el asociacionismo, etc.

Actividad Educativa Organizada II

II. Aspectos culturales relacionados con las religiones

En lo que tiene de plasmación objetiva y de aportación de la creatividad humana, la cultura se brinda como el marco y el cauce histórico de encuentro entre el hombre y la realidad. El acercamiento a este encuentro puede ofrecer posibilidades de conocer y valorar los grandes interrogantes y las diferentes tradiciones por las que discurre la humanidad en el transcurso del tiempo.

La plasmación del espíritu humano en el ámbito de las expresiones culturales es una forma rigurosa de acercamiento al conocimiento de lo humano mismo. El hecho religioso, como expresión de lo cultural y en cierto modo como una de sus raíces, se manifiesta históricamente a través de diferentes tradiciones e incluso pueblos en los que se aprecian rasgos peculiares y a la vez aspectos comunes. Esas tradiciones religiosas han dado origen a diferentes modos de entender la vida y la realidad y se hallan presentes e incluso vigentes en el legado histórico de las civilizaciones actuales.

Una de las finalidades de la Actividad Educativa Organizada (A.E.O.) en el primer ciclo de la etapa es acercar a los alumnos al conocimiento de algunos aspectos culturales que guardan relación con el fenómeno religioso y su concreción en las distintas religiones y pueblos.

Estas actividades, que se adaptarán a la edad de los alumnos, a sus motivaciones e intereses, procurarán acercar a los alumnos a los hechos, personajes y símbolos más relevantes de nuestra cultura que guarden relación con las manifestaciones de la religiosidad de nuestro entorno. A partir de ahí, se aproximarán a otras culturas y religiones que han influido en la historia y que expresan una manera de concebir y dar sentido a la experiencia.

Para desarrollar capacidades de solidaridad, cooperación, responsabilidad, comportamiento no discriminatorio y aprecio de los bienes propios y ajenos, la Actividad Educativa Organizada versará sobre contenidos relacionados con los siguientes aspectos:

- Las manifestaciones culturales de las religiones en el entorno próximo: costumbres, folclore, pintura, música, escultura, arquitectura, etc. Bienes culturales y respeto por las creencias y opciones de las personas.
- Las religiones y el mundo mítico en las culturas greco-latinas.
- Las religiones orientales: hinduismo, budismo, sintoísmo. Aportaciones culturales.
- Monoteísmos: judaísmo, islamismo y cristianismo. Aportaciones culturales.

Actividad Educativa Organizada III

I. Desarrollo personal y social

En este segundo ciclo se continuará insistiendo en el desarrollo de las capacidades que inciden en el desarrollo personal y social de los alumnos y que ya se trabajaron en el ciclo anterior, y se insistirá en aquellos aspectos más relacionados con la emergencia y adquisición gradual de hábitos y formas de razonamiento abstracto.

La aparición y consolidación progresiva de estas capacidades racionales posibilita una consideración crítica y más profunda de la realidad, abre la posibilidad de una reflexión y una revisión de las propias actitudes ante las fuentes y los medios de información y hace viable el rigor lógico de las argumentaciones y el discerni-

miento de la veracidad de los mensajes en el complejo mundo de los medios de comunicación de masas.

Para ello, los alumnos deben acercarse al conocimiento de ciertos contenidos que desarrollen las capacidades que fundamentan el pensamiento lógico, racional, crítico y creativo. Estos contenidos versarán en este ciclo sobre los siguientes aspectos:

- Saber, conocimiento e información: fuentes y tratamiento de la información, elaboración de la ésta y adquisición y asimilación de conocimientos. El enriquecimiento personal y el saber.
- La experiencia, la razón y la creencia como formas de conocimiento humano. Prejuicios y opiniones. El rigor en la expresión del pensamiento propio.
- El conocimiento científico y sus métodos.
- La demostración lógica y el razonamiento deductivo; la argumentación. Verdad, verosimilitud, certeza y evidencia.
- Los procesos de comunicación y la comunicación de masas. La información y la manipulación: mensajes y recursos de la publicidad.
- Estrategias para contrarrestar las presiones de la manipulación informativa y publicitaria.

Actividad Educativa Organizada IV

I. Aspectos culturales relacionados con las religiones

En el segundo ciclo de la etapa se continuará y profundizará en el conocimiento de los aspectos culturales que guardan relación con el fenómeno religioso.

Con la consideración de estos aspectos se pretende favorecer el análisis, la reflexión y el desarrollo de actitudes y valores humanos que contribuyan al maduro despliegue de capacidades en el alumnado. Relacionarse con otras personas, participar en actividades de grupo con actitudes solidarias, lúcidas y tolerantes, rechazando actitudes de discriminación de todo tipo, es un objetivo educativo irrenunciable. Ello puede verse significativamente favorecido al conocer, valorar y respetar los bienes artísticos y culturales propios y ajenos, y al tomar conciencia de las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, y de las de otros pueblos y épocas, lo cual incluye una valoración crítica de ellas y un aprecio de sus aportaciones al reconocimiento de la dignidad de las personas.

La mirada religiosa o la mirada de las ciencias acerca de la realidad o del ser humano, por ejemplo, invitan al diálogo y a la consideración de sus perspectivas peculiares. Las distintas artes son a su vez espejo de la humanidad, de sus actitudes y de su lugar en el mundo, tanto visible como invisible, y constituyen un fecundo ámbito de estudio. En ellas se expresan valores, mensajes y reflexiones de raíz religiosa acerca de la condición humana.

Los alumnos han desarrollado en este ciclo un pensamiento lógico y racional que les permite acceder fácilmente al análisis del hecho religioso y adquirir una visión general sobre la relación entre las creencias, sus manifestaciones culturales y la incidencia en ciertos ámbitos de la vida de los pueblos.

Estos conocimientos les permitirán desarrollar capacidades generales de aprecio y estima hacia otras culturas, de respeto y comprensión hacia las personas que piensan y creen de forma diferente; así mismo, les ayudarán a conocer otros valores que ayuden a configurar su propia escala de valores personales.

Para ello se proponen una serie de contenidos que girarán en torno a los siguientes ámbitos culturales:

- Hecho religioso y experiencia religiosa. La religiosidad humana como respuesta a los interrogantes del ser humano. Lo sagrado y lo profano.
- Expresión cultural de la experiencia religiosa. Cultura y religión.
- La perspectiva científica y la perspectiva religiosa de la realidad. Peculiaridades y ámbitos de diálogo.
- Las grandes religiones. Características históricas, geográficas y culturales. Elementos comunes y diferenciales tal como se ven ellas mismas.
- Las aportaciones de las grandes religiones al conocimiento y valoración del ser humano.